

La soberanía alimentaria en El Salvador

CONSEJO NACIONAL
DE TRABAJADORES DEL CAMPO
(CNTC)

2010



La soberanía alimentaria en El Salvador

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL CAMPO (CNTC)



Consultor: DR. SALVADOR ARIAS

Contenido

INDICE DE CUADROS	3
INDICE DE GRAFICOS	4
INDICE DE ANEXOS	4
I. LAS CONDICIONES EXISTENTES PARA LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN NACIONAL Y EL LOGRO DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	8
A. El estancamiento de la producción agropecuaria y la subutilización de la tierra	8
B. La tenencia de la tierra y la necesidad de una reforma agraria profunda e integral: el tamaño de las unidades de producción y legalización de la tenencia	10
C. Políticas sectoriales vigentes	15
II. SITUACIÓN DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA EN EL SALVADOR	21
A. Impactos en la balanza comercial	21
B. Impactos en la Agricultura salvadoreña	23
C. El subsidio en la producción	25
D. Impactos en el empleo y los derechos laborales	26
E. Importaciones salvadoreñas desde Estados Unidos de los productos considerados sensibles	29
III. SITUACIÓN DE POBREZA SALARIAL, EDUCACIÓN RURAL Y MARGINACIÓN DE LAS MUJERES	39
A. Salarios rurales	39
B. Situación Laboral	42
C. Costo de vida y salarios	47
D. Pobreza Rural	48
E. Niveles de de educación y analfabetismo	49
IV. SOBERANÍA ALIMENTARIA: VISIÓN Y ESTRATEGIA PLANTEADA POR LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS SALVADOREÑAS	54
A. El concepto de soberanía alimentaria desde el punto de vista de una producción sustentable y de acceso	54
B. Estrategia, Medidas y políticas agrícolas propuestas por las organizaciones campesinas de El Salvador para avanzar en la implementación del Modelo de Soberanía Alimentaria	58
3. Política de Precios de Garantía al productor nacional y abastecimiento alimentos básicos baratos a la población	66
ANEXOS	78

Índice de CUADROS

Cuadro 1	DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE POR RUBRO AGRICOLA Y PECUARIO 2006	10
Cuadro 2	PRODUCTORES AGROPECUARIOS POR SUPERFICIE DE EXPLOTACIÓN SEGUN DEPARTAMENTO	11
Cuadro 3	MARCO JURIDICO DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA	13
Cuadro 4	RESUMEN DEUDA AGRARIA PENDIENTE DE PAGO COOPERATIVAS E INDIVIDUALES	14
Cuadro 5	EL SALVADOR: PRODUCCIÓN, SUPERFICIE Y RENDIMIENTOS DE GRANOS BÁSICOS COSECHA 2005/06 Y 2006/07	15
Cuadro 6	PRODUCCIÓN ESPERADA DE GRANOS BASICOS AÑO AGRICOLA 2007/08	16
Cuadro 7	PRODUCCIÓN DE GRANOS BASICOS AÑO AGRICOLA 2007/08	16
Cuadro 8	PRECIOS DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA ALIMENTARIA ANTES Y ACTUALMENTE	17
Cuadro 9	PROGRAMA PRESIDENCIAL DE ENTREGA DE SEMILLA MEJORADA Y FERTILIZANTE EN APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	18
Cuadro 10	EL SALVADOR: BALANZA COMERCIAL 2006-2009 (Millones de US\$)	22
Cuadro 11	PROPORCIÓN DE LAS IMPORTACIONES POR CADA DOLAR EXPORTADO	22
Cuadro 12	PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTADOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO EN QUINTALES	24
Cuadro 13	PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BASICOS COSECHA 2007/2008 EN QUINTALES	27
Cuadro 14	EMPLEOS GENERADOS EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS / COSECHA 2007-2008 EN QUINTALES	27
Cuadro 15	EMPLEOS PERDIDOS POR IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS	28
Cuadro 16	TARIFAS DE SALARIOS MINIMOS VIGENTES	41
Cuadro 17	NIVEL DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO SEGUN SEXO	44
Cuadro 18	OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGUN SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL EN EL ÀREA RURAL	45
Cuadro 19	RELACIÓN COSTO DE CANASTAS/ SALARIO MÍNIMO MENSUALES (DICIEMBRE 2009)	48
Cuadro 20	NIVEL DE POBREZA RURAL 2007	49
Cuadro 21	NIVELES DE ANALFABETISMO NACIONAL 2007	50
Cuadro 22	ASISTENCIA A CENTROS DE EDUCACIÓN FORMAL NACIONAL	50
Cuadro 23	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO EN EL SALVADOR POR PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS	51
Cuadro 24	POBLACIÓN DE 4 AÑOS Y MÁS POR ASISTENCIA ESCOLAR RURAL	52
Cuadro 25	POBLACIÓN DE 4 AÑOS Y MAS QUE NO ESTUDIA POR ALGUNOS MOTIVOS (AREA RURAL)	52
Cuadro 26	POBLACIÓN DE 5 Y MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL DE ESTUDIO APROBADO, SEGUN SEXO EN EL AREA RURAL	53
Cuadro 27	PRODUCTORES AGROPECUARIOS POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA, SEGÚN SEXO DEL AREA RURAL	53
Cuadro 28	POLITICAS DE SUBSIDIO, CREDITO Y COMERCIALIZACIÓN PARA GRANOS BÁSICOS	60
Cuadro 29	POLITICA DE SUBSIDIO Y CREDITO DE AVIO PARA HORTALIZAS	61
Cuadro 30	PRESTAMOS DE LAS OTRAS SOCIEDADES DE DEPOSITO AL SECTOR PRIVADO POR DESTINO ECONÓMICO	63
Cuadro 31	PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS	69
Cuadro 32	PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTADOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO	70
Cuadro 33	POLITICAS DE SUBSIDIO, CREDITO Y COMERCIALIZACIÓN PARA GRANOS BASICOS Y HORTALIZAS	77

Índice de GRÁFICOS

Gráfico 1	EL TREN DE LA CRISIS DE LA CAFICULTURA	18
Gráfico 2	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE MAIZ BLANCO	30
Gráfico 3	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE MAIZ AMARILLO	31
Gráfico 4	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE ARROZ EN GRANZA	32
Gráfico 5	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE ARROZ PROCESADO	32
Gráfico 6	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE DE CERDO	33
Gráfico 7	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE RES BOVINO	34
Gráfico 8	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE LECHE EN POLVO	35
Gráfico 9	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE YOGURT	36
Gráfico 10	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE MANTEQUILLA	36
Gráfico 11	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE QUESOS	37
Gráfico 12	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE HELADOS	37
Gráfico 13	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS LACTEOS	38
Gráfico 14	EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE POLLO	39
Gráfico 15	SALARIO NOMINAL Y REAL EN LA AGRICULTURA	42

Índice de ANEXOS

Anexo 1	COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE ARROZ TRADICIONAL	78
Anexo 2	COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE FRIJOL DE INVIERNO	79
Anexo 3	COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE MAIZ SEMI-TECNIFICADO	80
Anexo 4	COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE SORGO SEMI-TECNIFICADO	81
Anexo 5	COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE CHILE DULCE	82
Anexo 6	COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE PAPA	83
Anexo 7	COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE REPOLLO	84
Anexo 8	COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE SANDIA	85
Anexo 9	COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE TOMATE	86
Anexo 10	COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE YUCA	87
Anexo 11	POLITICA DE SUBSIDIO, DE CRÉDITO DE AVIO Y DE COMERCIALIZACIÓN, Y DE PRECIOS DE GARANTÍA PARA EL ARROZ	88
Anexo 12	POLITICA DE SUBSIDIO, DE CRÉDITO DE AVIO Y DE COMERCIALIZACIÓN, Y DE PRECIOS DE GARANTÍA DE FRIJOL DE INVIERNO	89
Anexo 13	POLITICA DE SUBSIDIO, DE CRÉDITO DE AVIO Y DE COMERCIALIZACIÓN, Y DE PRECIOS DE GARANTIA DE MAIZ SEMI-TECNIFICADO	90
Anexo 14	POLITICA DE SUBSIDIO, DE CRÉDITO DE AVIO Y DE COMERCIALIZACIÓN, Y DE PRECIOS DE GARANTÍA DE SORGO SEMI-TECNIFICADO	91
Anexo 15	POLITICA DE SUBSIDIO Y DE CRÉDITO DE AVIO PARA CHILE DULCE	92
Anexo 16	POLITICA DE SUBSIDIO Y DE CRÉDITO DE AVIO PARA PAPA	92
Anexo 17	POLITICA DE SUBSIDIO Y DE CREDITO DE AVIO PARA REPOLLO	93
Anexo 18	POLITICA DE SUBSIDIO Y DE CRÉDITO DE AVIO PARA SANDIA	93
Anexo 19	POLITICA DE SUBSIDIO Y DE CREDITO DE AVIO PARA TOMATE	94
Anexo 20	POLITICA DE SUBSIDIO Y DE CREDITO DE AVIO PARA YUCA	94
Anexo 21	POLITICA DE SUBSIDIO, CREDITO Y COMERCIALIZACIÓN PARA GRANOS BÁSICOS	95
Anexo 22	POLITICA DE SUBSIDIO Y CREDITO DE AVIO PARA HORTALIZAS	96
Anexo 23	POLITICAS DE SUBSIDIO, CRÉDITO Y COMERCIALIZACIÓN PARA GRANOS BASICOS Y HORTALIZAS	97

La soberanía alimentaria: el derecho de los pueblos a definir su propia alimentación y agricultura

Las organizaciones campesinas a nivel mundial, regional y particularmente en nuestro país; no solo han cuestionado el modelo neoliberal por haber provocado la destrucción de las economías campesinas en todo el mundo, y por haber llevado a una mayor profundización de la pobreza rural y urbana a nivel mundial --situación se muestra de manera particular en los países no desarrollados en una creciente inseguridad alimentaria, tal como lo denuncia la misma FAO—; sino que emitieron la iniciativa de un modelo diferente al modelo de Agronegocios que el neoliberalismo implementó, mediante una propuesta de parte de las organizaciones campesinas articuladas en Vía Campesina: el modelo de soberanía alimentaria.

En El Salvador, una de las principales decisiones de política económica con que inició el neoliberalismo fue el desmontaje de las políticas sectoriales de la agricultura, con ello se logró un proceso muy acelerado de desarticulación y desaparición de las políticas e instituciones que apoyaban la agricultura campesina y la agricultura en general. Así, se privatizó el CENTA y se desmontaron los principales programas y proyectos que habían logrado que nuestro país no solo produjera sus granos básicos, sino que en algunos casos como el arroz, fuéramos exportadores. Este fenómeno se repitió para el caso de la tecnología de granos básicos, dado que desde El Salvador se exportaba semillas híbridas de maíz, arroz, sorgo y frijol, producidas en el país.

El Salvador generaba y reproducía tecnología en granos básicos, en otros cultivos alimenticios, en piscicultura y en especies menores del subsector pecuario; lo cual fue desmontado en su totalidad o al menos, reducido profundamente al privatizar el CENTA. Igualmente, se privatizó la Escuela Nacional de Agricultura que casi llegó a desaparecer; se desmontaron los Servicios de Extensión Agropecuaria que eran el vínculo para la transferencia de tecnología a la producción campesina; se destruyó el Instituto Regulador de Abastecimientos con lo cual quedaron eliminados los precios de garantía para los campesinos productores y campesinas productoras de granos básicos, dejándolos en las manos de los coyotes (intermediarios) lo que provocó un empobrecimiento mayor, al quedar expuestos a los vaivenes de la especulación por parte de estos. La desaparición del IRA significó un golpe a los hogares pobres al encarecerles su Canasta Básica Alimentaria. Debido a esto, la familia salvadoreña ha entrado en mayores niveles de inseguridad alimentaria. La desaparición del IRA provocó, la liberalización total del mercado de granos básicos con el exterior, se eliminaron las cuotas de importación y se comenzó un proceso de reducción drástica de aranceles que ha llevado hasta ahora a una situación de creciente dependencia de las importaciones de granos básicos y de los productos agropecuarios en general. El Salvador, posee casos extremos de dependencia alimentaria, que constituye más de un 70% para el cultivo del arroz.

Las anteriores medidas estuvieron acompañadas con un debilitamiento de la banca de fomento, la desaparición de las políticas de crédito del Estado, junto a la implementación de la dolarización. Simultáneamente, la apertura del comercio internacional agrícola eliminó todo tipo de protección que tenía la producción nacional.

Todas estas políticas neoliberales estaban encaminadas a destruir la agricultura del sector reformado, el cual, aparte de haberse abandonado en el financiamiento para su propio funcionamiento y en la capitalización de las unidades producción, ha estado enfrentando un acoso bancario por la deuda agraria y bancaria que se originó en el proceso corrupto de transformación agraria y en las sucesivas crisis naturales que golpearon la producción del

sector. Además se implementó una política institucional de corrupción de las directivas de muchas cooperativas del sector reformado, para lo cual se impulsó una política de privatización de las tierras a partir de la parcelación.

Esta medida se impuso como una condición para detener el proceso de embargos que afectaba al sector reformado, no obstante muchas cooperativas y propiedades individuales han sido embargadas directa e indirectamente; la mayoría han sido parceladas y parte de esta parcelación ha alimentado el proceso de reconcentración de la tierra en El Salvador.

Lo anterior, en los últimos veintiún años ha significado un estancamiento de la producción de alimentos y por lo tanto, una creciente dependencia alimentaria. Estas políticas han provocado un golpe profundo a la economía campesina, el incremento masivo del desempleo rural y, consecuentemente, un empobrecimiento creciente de la familia campesina. Somos un país sin soberanía alimentaria, como una de las herencias principales del neoliberalismo, lo cual nos lleva a definir como una bandera de lucha, imponer el modelo de Soberanía Alimentaria en sustitución del modelo de agro negocios del neoliberalismo.

Esta creciente dependencia alimentaria que se vive en El Salvador y Centroamérica, que en la terminología de la FAO significa la pérdida de la seguridad alimentaria de la inmensa mayoría de personas en los países no desarrollados, es también un fenómeno mundial; como fue constatado en la última reunión de la FAO que se desarrolló en Roma en julio del año 2008. En su discurso de apertura para dicha cumbre, convocada para hacer frente a la actual crisis alimentaria mundial, Diouf (Director de la FAO) indicó que **en 2006 el mundo gastó 1,2 billones de dólares de EE.UU. en armamento, mientras se desperdició comida por valor de 100,000 millones de dólares y el exceso de consumo por parte de los obesos ascendió a otros 20,000 millones a nivel mundial.**

“Frente a este telón de fondo, ¿cómo explicamos a personas con sentido común y buena fe que no es posible encontrar 30,000 millones de dólares al año que permitan a 862 millones de personas hambrientas disfrutar del más elemental de los derechos humanos: el derecho a la alimentación, y por tanto el derecho a la vida? — se preguntó Diouf. “Son recursos de esta magnitud –añadió– los que permitirán enterrar de forma definitiva el espectro de los conflictos por los alimentos que se anuncian inminentes en el horizonte”.

“La solución estructural al problema de la seguridad alimentaria en el mundo estriba en incrementar la producción y la productividad en los países de bajos ingresos y déficit alimentario”, aseguró. Ello requiere “soluciones innovadoras e imaginativas”, que incluyen “acuerdos de asociación entre países que tienen recursos financieros, capacidad de gestión y tecnología y países que tienen tierra, agua y recursos humanos”. La presente crisis alimentaria mundial ya ha tenido, según Diouf, “trágicas consecuencias sociales y políticas en diferentes países”, y podría poner en peligro aún más “la paz y la seguridad mundiales”. Pero advirtió que la crisis es en esencia “la crónica de un desastre anunciado”. A pesar de la promesa solemne realizada durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 de reducir a la mitad el número de hambrientos en el mundo para 2015, los recursos para financiar programas agrícolas en países en desarrollo no solo no han aumentado, si no que han disminuido de forma significativa en estos años.

Estamos aquí para abordar los desafíos de la bioenergía y del cambio climático, así como la actual situación de aumento de los precios de los alimentos que está teniendo efectos adversos sobre la seguridad alimentaria, particularmente en los países en desarrollo y en transición. La

gravedad de estos fenómenos aumenta cuando la situación indica que los precios de los alimentos se mantendrán elevados en los años venideros.

Estamos convencidos de que la comunidad internacional debe tomar medidas urgentes y coordinadas con el fin de combatir la repercusión negativa del aumento de los precios de los alimentos sobre los países y las poblaciones más vulnerables del mundo. Estamos, además, convencidos de que se precisan iniciativas de los gobiernos nacionales a corto, medio y largo plazo, con el apoyo de la comunidad internacional, para satisfacer las necesidades mundiales y las de los hogares en cuanto a seguridad alimentaria. Por tanto, existe una necesidad urgente de ayudar a los países en desarrollo y a los que se encuentran en transición a expandir la agricultura y la producción de alimentos, así como a incrementar la inversión procedente tanto de fuentes públicas como privadas, en agricultura, agro negocios y desarrollo rural.

I. LAS CONDICIONES EXISTENTES PARA LA PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN NACIONAL Y EL LOGRO DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

A. El estancamiento de la producción agropecuaria y la subutilización de la tierra

La eliminación de las políticas sectoriales hacia el sector agropecuario ya expuestas, la desaparición de la agricultura algodonera y los cientos de miles de campesinos que se han visto obligados a migrar hacia las zonas urbanas y hacia el exterior, junto a la quiebra de muchos agricultores no campesinos; ha provocado un estancamiento en la producción agropecuaria. Esto se puede medir a partir de la drástica reducción del peso de la agricultura en el PIB nacional; la reducción de la producción del café en más de un 50%; la desaparición de la producción de algodón sin haber sido sustituida por ninguna actividad productiva; el virtual estancamiento de la producción de granos básicos la cual, en relación a la producción que se tenía en el año 1975, ha mostrado un crecimiento marginal; la falta de dinamismo de la ganadería con un hato muy parecido al de hace 35 años; una industria cañera sin dinamismo, que subsiste básicamente por el subsidio del mercado interno y la cuota preferencial del mercado norteamericano. En fin, tenemos un sector agrícola que carece de desarrollos significativos en su productividad por falta de acceso a nuevas tecnologías; no obstante, el desarrollo de la biotecnología ha abierto nuevos horizontes de gran rentabilidad a la producción agroalimentaria.

Lo anterior, acompañado de un encarecimiento constante de los insumos agropecuarios, de una competencia desleal en el marco de la apertura de la economía y de los Tratados de Libre Comercio, así como de un manejo especulativo y la conformación de estructuras oligopólicas de los mercados en los diversos sectores y ramas, hace que tengamos una agricultura que no es competitiva, en el contexto de las políticas neoliberales ya expuestas en párrafos anteriores.

Este proceso de desestímulos y de condena a la agricultura campesina y agropecuaria en general, introduce cambios estructurales importantes en el sector rural del país. De ahí se destacan fenómenos contradictorios como la existencia de más de 418,819 manzanas de tierras ociosas, equivalentes al 16.4% del total de tierra disponible del país.

Este fenómeno se puede calificar de mayor gravedad, al constatar (Cuadro No.1) que existen casi 136,000 manzanas de tierra clase I y II abandonadas, y más de 50 mil clase III y IV en iguales condiciones. Esto último implica que del total de suelos planos que representa únicamente 441,870 manzanas en nuestro país (15% de las tierras agrícolas disponibles), el 31% de estas están ociosos.

Estos fenómenos, acompañados de tasas de desempleo y subempleo rural superiores al 76% de la población económicamente activa, siendo El Salvador un país territorialmente limitado, además de presentar una gran presión demográfica, permite aseverar el desacierto del neoliberalismo en El Salvador en lo referente al logro de una agricultura sustentable, la búsqueda de una vida digna en el sector rural, y a la necesidad de una política de Soberanía Alimentaria.

Cuadro 1

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE POR RUBRO AGRICOLA Y PECUARIO 2006

La superficie cultivada con granos básicos representa en un 85% áreas con pendientes altas y el otro 15% están en suelos planos, pero está desagregado de las áreas potenciales del cultivo de caña.

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE POR
RUBRO AGRICOLA Y PECUARIO 2006

RUBROS	ACTUAL Mz.
SEGMENTO AGRICOLA (Granos, frutales, hortalizas y otros)	398.480
AGROINDUSTRIALES	
CAFÉ (Suelos clase IV, V, VI)	229.921
CAÑA DE AZUCAR (Suelos clase I, II, III)	87.145
OTROS AGROINDUSTRIALES	10.934
MASA BOSCOSA (Bosque Natural, Suelos clase VII, VIII, Bosque Salado Clase I)	513.063
GANADERIA	808.233
Ociosas	
MECANIZABLE CLASE I - II (Recomendada p/cultivo de caña)	135.850
SUELOS CLASE III - IV (Apto en un 50% p/cultivo de caña)	50.455
SUELOS CLASE V AL VIII	295.524
OTROS USOS (Espejos de agua, lava, urbanos, etc.)	416.195
TOTAL	2.945.800

B. La tenencia de la tierra y la necesidad de una reforma agraria profunda e integral: el tamaño de las unidades de producción y legalización de la tenencia

El proceso de proliferación de minifundios y la concentración de la tierra en el país son temas de gran importancia que deben investigarse. En este documento se dará una opinión al respecto. Utilizando información de la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía (Cuadro No.2) pueden obtenerse cifras de productores y tamaño de explotación. El Ministerio de Agricultura y Ganadería brinda la cantidad de tierra utilizada en la agricultura y el sector pecuario, donde se totaliza 2, 529,805 manzanas para el 2008 (Ver cuadro No.1).

Cuadro 2

PRODUCTORES AGROPECUARIOS POR SUPERFICIE DE EXPLOTACIÓN SEGUN DEPARTAMENTO

AREA Y DEPARTAMENTO	TOTAL	MANZANAS					
		MENOS DE UNA	1 a 2	3 a 4	5 a 10	11 a 20	MAS DE 20
TOTAL	265,513	108,522	99,049	18,156	14,412	4,939	20,435
AHUACHAPAN	19,102	8,509	7,028	1,298	604	73	1,590
SANTA ANA	25,155	8,599	11,209	1,806	1,808	519	1,214
SONSONATE	12,078	5,944	2,794	724	234	631	1,751
CHALATENANGO	16,561	6,399	5,623	782	1,551	587	1,619
SAN SALVADOR	19,365	8,155	7,055	516	1,532	340	1,767
LA LIBERTAD	14,273	7,257	4,508	749	150	121	1,488
CUSCATLAN	16,370	5,691	7,343	1,304	1,012	-	1,020
LA PAZ	15,859	8,405	4,602	574	848	74	1,356
CABAÑAS	15,397	5,969	6,421	931	1,034	243	799
SAN VICENTE	14,197	6,213	5,488	1,238	484	108	666
USulután	20,537	6,279	8,934	1,345	1,322	304	2,353
SAN MIGUEL	31,896	12,299	11,804	2,890	1,366	1,114	2,423
MORAZAN	21,330	10,086	6,804	2,008	1,330	316	786
LA UNION	23,393	8,717	9,436	1,991	1,137	509	1,603

FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPOSITOS MULTIPLES, 2007

Luego de procesar esta información y habiendo tomado el límite superior de cada estrato de tenencia como el tamaño promedio de tenencia, se puede establecer la tierra que contiene cada estrato de productores por tamaño de explotación. Sin embargo, el cálculo así hecho, sesga la tenencia hacia niveles superiores al promedio, con lo que se estaría sobreestimando el total de tierra controlada por cada estrato. No obstante esta advertencia, se ha utilizado este proceso y se ha establecido el nivel de minifundio y concentración existente de la tierra.

Así se tiene que, para el estrato de población que posee terrenos menores a una manzana, es posible estimar una extensión de 108,522 manzanas promedio de tierra, a partir del supuesto de que todos los productores o productoras de este estrato tienen una manzana. Así, aunque todos tengan una parcela menor a una manzana, se sabe que entra en la categoría de minifundio. Este hecho conforma un grupo de, más de 108 campesinos/campesinas del primer estrato son minifundistas, con explotaciones estructuralmente inviables, sin alguna posibilidad para salir de la pobreza.

Otro ejemplo es el segundo estrato: de 1 a 2 manzanas. Esta vez también se supone que todas las explotaciones de este estrato tienen dos manzanas, por lo que en total los terratenientes estarían controlando 198,098 manzanas.

Finalmente, se tiene una capa de propietarios/propietarias entre menos de una manzana y veinte manzanas que poseen en conjunto 245,078 unidades productivas. Este grupo tendría el control de 622,224 manzanas, habiendo aclarado que este total está sobreestimado. El tamaño promedio de las explotaciones de este estrato llega a 2.5 manzanas, estableciéndose además que el 92.4% del total de explotaciones en el país controlaban, durante el año 2007, un máximo del 14.7% de la tierra para uso agrícola y pecuario.

En el otro extremo se tiene el estrato de propiedades mayores a veinte manzanas las cuales totalizan 20,435 unidades productivas y controlan 1, 907,381 manzanas. Estas últimas equivalen al 75.3% del total de tierras utilizadas en la agricultura y la ganadería del país. Lo anterior permite concluir que el 75.3% de la tierra es controlada por el 7.6 de los productores/productoras, con propiedades mayores a las 20 manzanas.

Esta aproximación al problema de la concentración de la tierra, por razones del mismo cálculo de aproximación, esta subestimada. Sin embargo, se puede inferir que la concentración es mayor, por los mecanismos indirectos que muchos miembros de la burguesía oligárquica del país han venido utilizando para reconcentrar la tierra.

En primer lugar, la burguesía oligárquica desde antes de que se diera la transformación agraria de los años ochentas, inició un proceso de fragmentación de la tenencia de sus propiedades. De forma que, dividiendo entre sus hijos/hijas y otros parientes la propiedad de sus tierras, ha podido mantener familiarmente el control de las tierras. Así podemos decir que la afirmación de la concentración de la tierra en el 7.6% de los productores antes expuesta, representa una modesta muestra en comparación al resultado que se tendría si pudiéramos hacer un análisis de tenencia a nivel nacional por persona y por familia. Lo anterior significa que la concentración de la tenencia de la tierra sigue siendo profunda en El Salvador y tiende a agravarse.

La concentración de la tierra tiende a agravarse principalmente en las tierras cultivadas con caña de azúcar y café. Este fenómeno se ha facilitado a partir de los vínculos del sector terrateniente, con los bancos y el ISTA; instituciones que ha venido facilitando la adquisición de toda la tierra que cooperativas y propietarios individuales han tenido que entregar ya sea para pagar la deuda agraria o deuda bancaria.

Este proceso continúa y quiere extenderse a las tierras que la misma burguesía califica de ociosas y que, como ya se mencionó, totalizan más de 418,819 manzanas. Estas tierras equivalen al 74% de la totalidad entregada en el proceso de transformación agraria, las cuales según el ISTA totalizaron 564,735 manzanas o 394,940 hectáreas. Para esto último se requeriría aprobar un proyecto de Ley de Arrendamiento de tierras que se encuentra en la Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa.

Legalización de la tierra

La familia campesina además de poseer un minifundio que no le da horizontes para su desarrollo como productora y satisfactora de las necesidades de su familia, sufre un inseguridad jurídica en cuanto a la posesión legal de su tierra. A continuación se observa (Ver Cuadro No. 3) el total de decretos que conforman el marco jurídico de todos los programas de entrega de tierras en el proceso de transformación agraria. En este marco legal se han entregado 564,735 manzanas a un total de 158,911 beneficiarios; de los cuales 158,533 son productores individuales y recibieron un poco mas de 397,554 manzanas. El resto, 378 fueron cooperativas que recibieron 167,181 manzanas en conjunto.

Cuadro 3

MARCO JURIDICO DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA

DECRETO DE LEY	OBJETIVO
D-842 SECTOR TRADICIONAL	ADJUDICACION DE TIERRAS ADQUIRIDAS POR EL ISTA CON ANTERIORIDAD A LA LEY BASICA DE LA REFORMA AGRARIA
D-153 y D-154 SECTOR REFORMADO ISTA	SE AUTORIZA AL ISTA PARA PROCEDER A LA INTERVENCION Y TOMA DE POSESION DE INMUEBLES MAYORES DE 500 HECTAREAS.
D-207 FASE III FINATA	AFECTACION Y TRASPASO DE TIERRAS AGRICOLAS A FAVOR DE SU S CULTIVADORES DIRECTOS
D-895-896 Art. 105-267 Cn. FASE III ISTA	AFECTACION Y DESTINO DE LAS TIERRAS RUSTICA S EXCEDENTES DE LAS 245 HECTAREAS
D-839	COMPRAVENTA VOLUNTARIA DE TIERRAS CON VOCACION AGROPECUARIA
D-747	FACULTAR LA PARTICION DE PROPIEDADES PARA LA TRANSFERENCIA INDIVIDUAL Y COLECTIVA BAJO EL SISTEMA DE NUEVAS OPCIONES DE TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SECTOR AGROPECUARIO REFORMADO.
DECRETO DE LEY	OBJETIVO
ACUERDOS 3 DE JULIO	TRANSFERENCIA DE TIERRAS A MIEMBROS ALIANZA DEMOCRATICA CAMPESINA (A.D.C.) EN FORMA PROINDIVISA.
ACUERDOS CHAPULTEPEC	TRANSFERENCIA DE TIERRAS A DESMOVILIZADOS DE LA FUERZA ARMADA Y DEL F.M.L.N. (P.T.T.) BANCO DE TIERRAS E ISTA
D-719 Y SUS REFORMAS	ESTABLECER EL REGIMEN ESPECIAL A QUE SE REFIERE EL INCISO TERCERO DEL ART. 105 DE CONSTITUCION CONSOLIDANDO EL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA Y GARANTIZANDO LA SEGURIDAD JURIDICA EN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.
D-761 Art. 30 Del D-719	TRANSFERIR AREAS DE PROTECCION Y RESERVA FORESTAL UBICADAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO REFORMADO A LOS MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
D-699 D-263 Y REFORMAS	APLICACION DE LAS LEYES DE AJUSTES Y BENEFICIOS PARA EL PAGO DE LA DEUDA AGRARIA

De este total de beneficiarios, debido a mecanismos institucionales de corrupción y cálculo político, aun se tiene una cantidad de 81,088 beneficiarios individuales todavía tienen una deuda pendiente, a pesar de haberse dado decretos para que casi la totalidad de estos tenga una condonación total. No obstante, un 51% de los beneficiarios individuales no tiene legalizada su propiedad y el ISTA no da luces de que esto vaya a suceder pronto.

Cuadro 4

RESUMEN DEUDA AGRARIA PENDIENTE DE PAGO COOPERATIVAS E INDIVIDUALES

Concepto de Pago	Total Beneficiarios	Área Miles Has.	Deuda Total (Millones de Dólares)	Descuento (Millones de Dólares)	Monto por Pagar (Millones de Dólares)
Créditos Vigentes aprobados	12,978	6,813.56	25.64	21.08	4.56
Créditos Pendientes por aprobar *	68,158	21,737.78	55.13	46.29	8.84
TOTAL	81,136	28,551.34	80.77	67.37	13.40

* Beneficiarios de Cooperativas en Proyectos de Nuevas Opciones, Beneficiarios Individuales solicitando Excedentes de 245 Has., Daciones en Pago, Rompimiento de Proindivisos, Readjudicación de Parcelas pendientes de anular Inscripción Original, Sector Tradicional. En Medición y en Aprobación por el CNR.

En cuanto a los beneficiarios/as de cooperativas y asociaciones, 48 no tienen legalizadas sus propiedades, de un total de 378 que fueron beneficiadas.

C. Políticas sectoriales vigentes

1. Asistencia técnica

Ante el evidente fracaso en el sector agrícola, el último gobierno de ARENA dirigido por Elías Antonio Saca, implementó algunas políticas de apoyo a los productores de granos básicos; repartiendo algunos insumos con el objetivo de hacer crecer la producción de alimentos.

Analizando los Cuadros 5 y 6, se puede establecer, a partir de la información del gobierno, que la superficie sembrada y los rendimientos en maíz, frijol y arroz, se han visto incrementados en las últimas tres cosechas; no obstante el abandono de la agricultura, el encarecimiento de los insumos y la falta de financiamiento. La base de estas estadísticas son las encuestas del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Su validez es muy dudosa, si cruzamos dos aspectos importantes: los precios al consumidor que se han incrementado en los últimos años, teniendo los mayores incrementos entre el año 2007 y el 2008 --donde existe un supuesto aumento de la producción--, y además, el incremento las importaciones, lo cual se verá al analizar el tema de los tratados de libre comercio.

Cuadro 5

EL SALVADOR: PRODUCCIÓN, SUPERFICIE Y RENDIMIENTOS DE GRANOS BÁSICOS COSECHA 2005/06 Y 2006/07

Producto	Unidad de medida	2005/06	2006/07	Variación %
Maiz				
Producción	Miles de QQ	16,007.4	16,317.6	1.9
Superficie	Miles de MZ	353.7	344.9	
rendimiento	QQ x MZ	45.3	47.3	
Frijol				
Producción	Miles de QQ	1,432.4	1,992.0	39.1
Superficie	Miles de MZ	122.4	124.9	
Rendimiento	QQ x MZ	11.7	15.9	
Arroz				
Producción	Miles de QQ	571.6	670.2	17.3
Superficie	Miles de MZ	5.2	6.0	
rendimiento	QQ x MZ	109.9	112.2	
Maicillo				
Producción	Miles de QQ	3,110.4	3,630.3	16.7
Superficie	Miles de MZ	127.6	128.5	
rendimiento	QQ x MZ	24.4	28.3	
Caña de Azúcar				
Producción	Miles de QQ	5148	5,605.4	8.9
Superficie	Miles de MZ	106	106.0	
rendimiento	QQ x MZ	48.6	52.9	

Fuente: Banco Central de Reserva. Revista Trimestral (Julio-Septiembre 2007)

Cuadro 6

PRODUCCIÓN ESPERADA DE GRANOS BÁSICOS AÑO AGRÍCOLA 2007/08

Producción Esperada de Granos Básicos Año Agrícola 2007/08 (Por período de cosecha)

Producto	Cosecha	Superficie (MZ)	Rendimiento (QQ/MZ)	Producción (QQ)	Salidas de Cosecha
Maiz	Primera Siembra (Mayo - Junio)	275.430,0	52,4	14.436.852,0	Agosto-Diciembre
	Segunda Siembra (Agosto - Sept.)	80.740,0	41,1	3.315.644,0	
	Tercera Siembra (Nov.- Dic.)	6.000,0	35,0	210.000,0	Febrero
	Sub-Total	362.170,0	49,6	17.962.496,0	
Frijol	Primera Cosecha (Mayo - Junio)	23.079,0	13,7	315.087,0	Agosto-Septiembre
	Segunda Cosecha (Agosto - Sept.)	106.064,0	16,5	1.754.784,0	Noviembre-Diciembre
	Tercera Cosecha (Nov.-Dic.)	2.000,0	15,0	30.000,0	Marzo-Abril
	Sub-Total	131.143,0	16,0	2.099.871,0	

FUENTE: Encuesta de Intenciones 2007 / 2008. D.G.E.A.-M.A.G.

Cuadro 7

PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS AÑO AGRICOLA 2007/08

Producción de Granos Básicos Año Agrícola 2007/08 (Por período de cosecha)

Producto	Cosecha	Superficie (MZ)	Rendimiento (QQ/MZ)	Producción (QQ)	Salidas de Cosecha
Sorgo	Primera Siembra (Mayo-Junio)	13.805,0	20,3	280.889,0	Septiembre- Octubre
	Segunda Siembra (Agosto - Sept.)	121.195,0	30,0	3.634.291,0	Diciembre- Enero
	Sub-Total	135.000,0	29,0	3.915.180,0	
Arroz	Primera Siembra (Invierno)	5.290,0	110,3	583.314,0	Septiembre- Diciembre
	Segunda Siembra (Verano)	750	150,0	112.500,0	Abril-Mayo
	Sub-Total	6.040,0	115,2	695.814,0	
TOTAL		634.353,0	38,9	24.673.361,0	

FUENTE: Encuesta de Intenciones 2007 / 2008. D.G.E.A.-M.A.G.

Cuadro 8

PRECIOS DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA ALIMENTARIA ANTES Y ACTUALMENTE

Producto	Precio Anterior	Precio Actual	Incremento %
Maíz libra	0.16	0.22-0.25	56 %
Fríjol libra	0.50	0.85-1.25	70% -150%
Arroz libra	0.35	0.52	48.5%
Maicillo libra	0.16	0.20-0.22	37.5%
Leche litro	0.70	1.10	57%
Azúcar libra	0.25	0.30	20%
Aceite litro	0.80	1.25	56%
Huevos cartón	2.50	2.90-3.20	28%
Harina fuerte (QQ)	24-27	37-41	51%
Harina Suave(QQ)	23-26	35-39	52%
Harina extra suave (QQ)	24-26	36-40	53%

El apoyo dado en materia de insumos que declara el MAG, se pueden ver en el Cuadro No.8 a continuación. Según esta institución, con 9.8 millones de dólares habría dado asistencia en fertilizantes y semillas a 230,000 productores/as y habría provocado los incrementos en productividad y producción que oficializa para el año 2007-2008. Sabemos que los paquetes tecnológicos son marginales, lo cual se establece a partir de los costos que enfrentó el agricultor en el año agrícola 2006-2007. Así, se supo, a partir de la información otorgada por diferentes dirigentes de Organizaciones Campesinas, que para atender una manzana de maíz se necesitaban \$283 y el MAG invirtió únicamente \$42.5 por manzana atendida. Sabemos además, que los programas de asistencia del MAG han sido manejados con objetivos políticos partidarios, y no con el objetivo de apoyar a la agricultura campesina.

El actual gobierno ha retomado este programa y continúa en la misma lógica de dar un apoyo parcial a las necesidades reales del campesinado, y hasta ahora es la única política de apoyo mencionado por la cartera de agricultura, es decir que el campesinado sigue abandonado.

Cuadro 9

PROGRAMA PRESIDENCIAL DE ENTREGA DE SEMILLA MEJORADA Y FERTILIZANTE EN APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Programa Presidencial de Entrega de Semilla Mejorada y Fertilizante en Apoyo a la Seguridad Alimentaria

- Entrega de semilla de maíz y fertilizante; como también semilla de frijol, en apoyo a la seguridad alimentaria.
- Fortalecimiento de la producción de Sorgo mediante entrega de semilla mejorada.
- Apoyo a sector ganadero con equipo, maquinaria y semilla mejorada de pastos.
- La segunda fase correspondió al Programa de Cosecha Postrera, el cual tuvo como principal objetivo contrarrestar los efectos ocasionados por la irregularidad en la entrada del invierno.

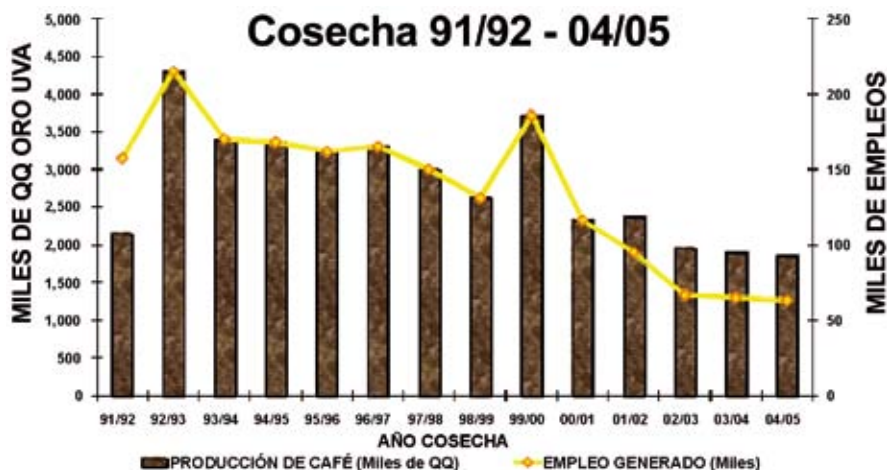
PRIMERA FASE (1er Trimestre)		
Concepto	Costo (US\$)	Manzanas beneficiad.
Semilla de Maiz y Fertilizante	6.121.940,52	130.000
Semilla de Arroz	125.760,00	4.000
SUB-TOTAL	6.247.700,52	134.000
SEGUNDA FASE (2do Trimestre)		
Semilla de Maiz y Fertilizante	2.040.200,00	40.000
Semilla de Sorgo	511.416,84	30.000
Semilla de Pasto	244.500,00	16.000
Semilla de Frijol	742.421,53	10.000
SUB-TOTAL	3.538.538,37	96.000
TOTAL	9.786.238,89	230.000

2. La crisis de la caficultura salvadoreña y el modelo neoliberal

Entre los periodos 1992-1993 y 2004-2005, la caficultura salvadoreña ha reducido su producción en más de un 50%, pasando de producir más de 4.3 millones de quintales a menos de 2 millones de quintales en el último año agrícola mencionado. Las causas de este deterioro han estado marcadas por el mal manejo de la política cafetera en la década de los ochentas, y el abandono de la política sectorial cafetalera en el marco del neoliberalismo, además de una racha de bajos precios entre los años 2000 y 2004. Esto ha ocasionado al país grandes daños económicos, la pérdida de 150,000 empleos, la desarticulación de las actividades económicas vinculadas a este sector, y la pérdida de divisas que tanta falta le hacen al país.

Gráfico 1

EL TREN DE LA CRISIS DE LA CAFICULTURA



Además, la pérdida del 13% del área cultivada con café ha implicado perder biodiversidad y la afectación a los mantos acuíferos del país. El Salvador es el país con menores reservas de agua subterránea por habitante en toda la Región Centroamericana.

El marco legal que regula las actividades del sector agropecuario, aprobadas en el período del Modelo Neoliberal administrado por los últimos cuatro gobiernos del Partido ARENA, tiene como objetivo desarrollar el modelo de agronegocios y desarticular a la agricultura campesina, tanto a la tradicional como a aquella que nace del proceso de transformación agraria implementado en la década de los ochentas, el cual ha sido desarticulado sistemáticamente desde la llegada del primer gobierno de ARENA en el año 1989.

El proceso de construcción de este marco legal neoliberal anticampesino, ha estado marcado por fuertes luchas de las organizaciones campesinas, mediante la oposición a las leyes que los han venido afectando negativamente, y también a partir de la presentación de contrapropuestas que buscan rescatar la economía campesina y una política de seguridad alimentaria en primer lugar, y la búsqueda del establecimiento de un modelo de Soberanía Alimentaria, en segundo término.

A continuación se presenta un listado de leyes agrupadas en tres apartados: un primer grupo compuesto por proyectos de las leyes existentes en la Asamblea Legislativa, presentadas unas, por las organizaciones campesinas y otras, por los gobiernos de Arena en la búsqueda de consolidar el proyecto de Agronegocios; un segundo grupo de Leyes existentes que se hace necesario reformar para viabilizar el Modelo de Soberanía Alimentaria; y un tercer grupo, que comprende iniciativas de Proyectos de Ley pendientes de presentar a la Asamblea Legislativa para viabilizar el Modelo de Soberanía Alimentaria.

LAS LEYES Y EL MODELO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA

a. PROYECTOS EXISTENTES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

- i. Ley de Soberanía Alimentaria y Nutricional.
- ii. Ley de rescate de la ganadería.
- iii. Ley de arrendamiento para el fomento de la producción agropecuaria.
- iv. Ley de Legalidad sobre desalojo y usurpadores.
- v. Fondo de emergencia destinado a financiar a todos los productores agropecuarios.
- vi. Fondo Especial de Financiamiento para Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo de la Agroindustria Nacional.
- vii. Ley de Creación del Fondo de Emergencia para la Cañicultura.
- viii. Ley especial para garantizar el acceso a los insumos agrícolas y otros a los productores agropecuarios.
- ix. Estado de emergencia nacional por la seguridad alimentaria.
- x. Ley de Rendición de cuentas y resarcimiento de daños del Estado a favor. del Sector Agropecuario.
- xi. Código Agrario.

b. LEYES EXISTENTES A REFORMAR

- i. Leyes relacionadas con los insumos agrícolas y agroquímicos, normas y calidades.
- ii. Ley de semillas transgénicas.
- iii. Ley relacionadas con el Medio Ambiente.
- iv. Ley de aguas, reservorios y ley de riego.
- v. Leyes relacionadas con la condonación de las deudas agraria y bancaria.

c. NUEVOS PROYECTOS DE LEY

- i. La deuda cafetera- FICAFE.
 - ii. Programas de regulación de precios granos básicos.
 - iii. Ciencia y Tecnología: CENTA.
 - iv. Legislación para la organización social, la integración de la producción, el crédito, la comercialización y la agroindustrialización.
 - v. En el marco de la propuesta de ley para la organización de la producción, su relación con la Ley de INSAFOCOOP, el MAG y el Artículo 221 de la Constitución.
 - vi. Política de subsidios del Estado.
 - vii. Desarrollar un nuevo concepto y marco de Reforma Agraria que supere la ley de los ochentas, y retomar los artículos 105 y 267 de la Constitución, en el nuevo contexto de tenencia de la tierra y las diferentes formas de reconcentración de la misma, que se dan en los últimos veinte años.
- La sindicalización del trabajador rural.

II. SITUACIÓN DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA EN EL SALVADOR

La balanza comercial de la región Centroamericana dejó de ser positiva y ahora la región compra más a Estados Unidos de lo que le vende.

Las estadísticas confirman que desde el año 2000 han aumentado las importaciones provenientes de Estados Unidos en 12.24% en El Salvador, 26% en Honduras, 27,5% en Nicaragua y 13,5% en República Dominicana.

Todos los países que han ratificado el CAFTA-DR, han visto crecer el endeudamiento nacional con Estados Unidos, y a su vez, han visto inundarse sus mercados nacionales de bienes, servicios y materias primas importadas de dicho país.

A. Impactos en la balanza comercial

En materia comercial, el gobierno salvadoreño que impuso el TLC con Estados Unidos de América, aseguraba en sus declaraciones públicas que el TLC ampliaría y diversificaría las exportaciones, particularmente de los productos étnicos y nostálgicos. Se prometía que El Salvador, como otros países de Centroamérica, tendría posibilidades de ampliar el acceso controlado de varios productos agropecuarios que actualmente ingresan al mercado de EEUU bajo regímenes especiales.

Como puede observarse en el cuadro que continúa, el déficit en la balanza comercial del país, se ha venido profundizando desde la aprobación de dicho tratado; superando en el año 2008, los 5200 millones de dólares. Esto es, sin duda, un signo grave de la crisis económica del país que, como resultado del TLC, adquiere proporciones de mayor gravedad.

Cuadro 10

EL SALVADOR: BALANZA COMERCIAL 2006-2009 (Millones de US\$)

CONCEPTO	2006	2007	2008	Mar-09
I. EXPORTACIONES FOB	3,705	3,984	4,549	962
Tradicional	263	259	335	105
No Tradicional	1,667	1,921	2,286	497
Maquila	1,775	1,804	1,928	360
II. IMPORTACIONES CIF	7,662	8,711	9,754	1,763
Bienes de consumo	2,426	2,821	2,974	646
Bienes intermedios	2,877	3,289	4,157	644
Bienes de capital	1,216	1,365	1,342	274
Maquila	1,143	1,236	1,281	199
III. BALANZA COMERCIAL	-3957	-4727	-5205	-801

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Cuadro 11

PROPORCIÓN DE LAS IMPORTACIONES POR CADA DOLAR EXPORTADO

RELACION	2002	2003	2004	2005	2006	2007*
a.-Importaciones \$ / Exportaciones \$	1,73	1,84	1,92	2,02	2,17	2,11
b.-Importaciones Kg. / Exportaciones Kgs.	3,58	3,89	3,64	3,63	3,27	3,23

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva

B. Impactos en la Agricultura salvadoreña

Los resultados de las negociaciones del TLC fueron más perjudiciales para la agricultura campesina, al no considerarse las disparidades tecnológicas y las desigualdades en los niveles de desarrollo de las capacidades productivas de las partes. Los mayores efectos se están sintiendo en el sector de la producción agrícola y particularmente, en el subsector productor de granos básicos. Esta subrama ocupa un lugar preponderante en la agricultura campesina y en la subsistencia de la población, al estar íntimamente ligado con la seguridad y soberanía alimentaria.

En el TLC, se da un reconocimiento tácito a la importancia del maíz blanco y amarillo, al arroz, al frijol y al maicillo (sorgo), al ser considerados como “productos sensibles”. Este tratamiento discursivo como “productos sensibles” no se tradujo en una protección real al sector, ya que han prevalecido otros intereses: los intereses de los grandes importadores de alimentos del país y de las transnacionales norteamericanas que dominan el mercado agroalimentario mundial.

De manera previa a la entrada en vigor del TLC, este subsector ya presentaba serios impactos derivados de políticas de ajuste estructural, como se ha analizado anteriormente; situación que se agrava en el marco del TLC, no solo con Estados Unidos, sino también con México y Chile.

Grandes extensiones de tierra han cambiado su uso, lo cual ha repercutido negativamente en los niveles de producción y autosuficiencia, ampliando la dependencia a las importaciones y favoreciendo así, una estructura oligopólica de comercialización y agro industrialización y de concentración de las tierras. En este contexto, han primado los altos costos de los insumos agrícolas y la especulación en el precio de los granos a favor de las empresas procesadoras. Esta tendencia se refuerza, acrecentando el desempleo en el campo y las importaciones de granos básicos que, aunque han estado en aumento desde el año 2000, se incrementan aun más en el año de entrada en vigor del TLC.

Por ejemplo, las importaciones de maíz blanco desde el año 2005 al 2008, crecen en un 57.3%, a pesar de mantenerse, del territorio salvadoreño, más de 430,000 manzanas de tierra abandonadas; esto como resultado de las políticas neoliberales. Las importaciones de arroz procesado se incrementan en casi un 29%, haciendo que el país esté importando más del 70% del arroz que produce, aun teniendo tierras aptas para producir este alimento y la tecnología necesaria. Las importaciones de frijol casi llegan de nuevo a los 600,000

quintales en el año 2008. La carne de cerdo, los productos lácteos, en fin, la dependencia alimentaria se profundiza, afectando a la economía campesina, a la empresa agropecuaria mediana y grande y por supuesto al trabajador/trabajadora rural.

Cuadro 12

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTADOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO EN QUINTALES

EL SALVADOR							
PRODUCTOS	2005	2006	2007	2008	May-09	Incremento o disminución en qq 2005 A 2008	Incremento o disminución en %
MAIZ BLANCO	1898435,74	2446739,820	3987955,030	3314685,510	1165107,160	1.416.249,77	57,30%
MAIZ AMARILLO	8217121,49	10099368,39	8892313,64	8178011,29	2345116,7	-39.110,20	100,50%
FRIJOLES	546.065,20	673413,04	470347,83	598130,43	145347,83	52.065,23	91,30%
SORGO	5527,92	21141,69	986,09	64242,22	4162,2	58.714,29	8,60%
ARROZ granza	1.871.295,25	1.827.027,56	1.571.510,46	1.545.562,88	862.022,62	-325.732,37	121,10%
ARROZ procesado	73.574,60	223.765,69	263.578,49	255.427,27	107.106,32	181.852,67	28,80%
CARNE DE CERDO	23923,53	28427,21	39931,97	46100,14	27744,09	22.176,61	51,90%
CARNE DE RES (Bovino)	17211,85	16269,85	11958,98	11893,78	6890,84	-5.318,07	144,70%
PRODUCTOS LASTEOS	357611,49	430332,75	450204,6	471270,84	186504,84	113.659,35	75,90%
Leche Fluida	23835,45	40805,2	47081,97	44982,37	20788,27	21.146,92	53,00%
Leche en polvo	12600,54	20907,17	9956,38	19263,89	8750,65	6.663,34	65,40%
Yogur	16522,27	28095,32	23488,75	18491,11	5568,52	1.968,84	89,40%
Mantequilla	3740,91	3534,23	3178,06	3800,86	1199,75	59,95	98,40%
Quesos	235767,55	268373,69	298027,9	313294,21	119285,22	77.526,66	75,30%
Helados	34749,85	40433,28	41838,55	36235,67	17358,96	1.485,82	95,90%
Otros Productos	30394,91	28183,86	26632,98	35202,73	13553,48	4.807,82	86,30%
PRODUCTOS AVÍCOLAS							
Muslos, piernas, incluso unidos.	3725,06	6555,67	4,88	89,87	0	-3.635,18	4144,70%

Nota: Los frijoles son las importaciones que aparecen en la revista trimestral/ sector externo / composición del importaciones.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva.

Los precios de los granos básicos han experimentado fuertes alzas con lo que va de implementación del TLC. La evidencia empírica contradice el discurso oficial de que el TLC provocaría la competencia y con esto bajarían los precios, beneficiando a la mayoría de la población.

Aunque el TLC no sea, de manera directa, la causa de los altos precios de los granos básicos, queda confirmada su incapacidad de incidir mínimamente en paliar dicha situación, con la supuesta importación de alimentos baratos.

Los datos siguen demostrando que con la apertura comercial, los ganadores han sido las transnacionales del agro business: un pequeño grupo de importadoras de granos y las empresas procesadoras de alimentos, en contraposición a un amplio segmento de la población productora de granos básicos, que son los claros perdedores de la actual estructura agrícola y de la política comercial.

En conclusión, en el periodo que va de implementación del TLC en El Salvador, como continuación de la política de apertura comercial, el subsector granos básicos no muestra señales de recuperación, los grandes perdedores siguen siendo los campesinos, campesinas y los pequeños/pequeñas y medianos/medianas agricultores/as que realizan esta actividad como medio de subsistencia, disminuyendo sus niveles de vida hasta el mínimo.

C. El subsidio en la producción

El sector agrícola era considerado como uno de los sectores que daban dinamismo a la economía salvadoreña porque contribuía a la generación de empleo y al abastecimiento para la seguridad alimentaria nacional. Ahora los agricultores cada vez son menos, como resultado del modelo neoliberal que abandonó totalmente al campesino, a la campesina y al agricultor/a en general y les sometió a una competencia desleal, frente a las transnacionales de los agronegocios y las grandes empresas importadoras de alimentos del país.

Estas son las condiciones del campesinado salvadoreño, mientras los agricultores estadounidenses, quienes conforman la competencia principal de los salvadoreños en referencia, al menos, a los granos básicos, reciben subsidios de parte del Estado. Solamente la producción de maíz recibe aproximadamente US\$ 9 mil millones anuales, y es así como ha llegado a ser el mayor productor mundial (41% de la producción mundial con una producción de 280 millones de toneladas métricas en el año 2005) y el principal exportador (68 % del total de las exportaciones mundiales en el año 2006).

En los Estados Unidos se creó una ley (Farm Security and Rural Investment Act) que aumenta en unos 6 mil 400 millones de dólares anuales los subsidios a los agricultores de Estados Unidos. Con este nuevo subsidio, la agricultura norteamericana recibe casi 20 mil millones de dólares anuales en subsidios. Esto permite concluir lo absurdo del TLC, que en una estrategia de desgravación creciente pone a nuestra agricultura en un claro proceso de extinción.

Un agricultor o una agricultora estadounidense recibe un subsidio anual de 20 mil 803 dólares, según datos del Banco Mundial. Para que un productor o productora salvadoreño tenga esa suma, tendría que trabajar catorce años de su vida, tomando en cuenta que en nuestro país, el ingreso per cápita ajustado según la Encuesta de Ingresos y Gastos del año 2007, es de 1 mil 442 dólares anuales.

La asistencia otorgada por otros países al sector agroalimentario, refleja su importancia política, social y cultural. El empleo en la agricultura y las industrias de insumos y comercialización conexas, representa el 17% del empleo en los Estados Unidos.

El bienestar económico de los productores y productoras del sector agroalimentario en cualquier país está vinculado directamente a su capacidad de competir en los mercados internacionales y esto, en todos los países desarrollados, está vinculado a programas de subsidio y de protección de sus agriculturas.

D. Impactos en el empleo y los derechos laborales

El sector agrícola puede generar un buen número de empleos, pero dado el escaso dinamismo de las inversiones y de las exportaciones, es poco probable se logre en el corto plazo resultados tangibles para los hogares. El gobierno ha optado durante varios años por la promoción de la maquila como fuente generadora de empleos. Sin embargo, aun con el TLC, El Salvador ya no dispone de ventajas efectivas que le permitan pensar en una sostenida expansión de la seguridad alimentaria y de una industria maquiladora local.

El caso de la maquila es reconocido por las autoridades del gobierno como un fracaso en el intento de generación de empleos, ya que en lugar de aumentar el empleo este ha disminuido desde que entró en vigencia el TLC. Esta situación es generada debido a que la maquila preexistente no ha sido competitiva en el mercado internacional, al grado que se arguye que está reconvirtiéndose para ser competitiva. Esto indica que el TLC desprotegió y puso en graves problemas la actividad de maquila. Por otra parte, en la crisis económica actual de los Estados Unidos, las exportaciones nuestra de maquila han caído solo en el presente año más de un 14% lo que ha agudizado la pérdida de empleo en este sector.

En cuanto al impacto en la pérdida de empleos en el sector agrícola, a continuación se pretende dimensionar la generación de empleo de los granos básicos.

En la cosecha 2007-2008 se produjeron más de 18 millones de quintales de maíz, producción que generó el equivalente a 218,586 empleos permanentes. En total, la producción de más de 21.2 millones de quintales producidos de maíz blanco, frijoles y arroz, generaron un total de 257,873 empleos permanentes en el área rural, confirmándose así que los granos básicos son la principal fuente de empleos en la agricultura; le sigue en importancia el café con 60,000 empleos, y después la caña de azúcar.

Cuadro 13

PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS COSECHA 2007/2008 EN QUINTALES

PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS	
COSECHA 2007/2008 EN QUINTALES	
MAIZ BLANCO	18,407,300
FRIJOLES	2,184,700
ARROZ	693.900
SORGO	3,997,300

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la revista trimestral del BCR

Cuadro 14

EMPLEOS GENERADOS EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS / COSECHA 2007-2008 EN QUINTALES

MAIZ BLANCO	218.586
FRIJOLES	30.722
ARROZ	8.565
TOTAL DE EMPLEOS GENERADOS	257.873

Nota: Para producir un quintal de maíz blanco se necesitan 3.04 jornales.

Para producir un quintal de Frijol se necesitan 3.6 jornales.

Para producir un quintal de Arroz se necesitan 3.16 jornales.

Esos niveles de empleo agrícola han estado disminuyendo debido a que los productores no pueden competir con las importaciones de granos subsidiados que vienen de Estados Unidos y México, principalmente, amparados en los tratados de libre comercio. En el caso del maíz, solamente en el 2008 se importaron 3, 314,685.51 de quintales de maíz blanco, lo cual representó un incremento en las importaciones de este grano por un total de 1, 416,249.77 qq (57.3%), comparando con las importaciones hechas en el año 2005. A esto hay que agregar que en El Salvador, en muchos casos, se sustituye el maíz blanco por el amarillo, del cual se importaron 8, 178,011.29 quintales durante el año 2008.

La importación de maíz blanco y maíz amarillo para el año 2008 totalizó 11, 492,696 quintales, lo que representó el 62.4% de la producción de maíz en El Salvador para la cosecha 2007/2008.

Para poder medir el impacto en el empleo de estas importaciones, se hace un ejercicio en el cual se obtuvieron los siguientes resultados. Únicamente en la producción de tres productos básicos como el maíz, frijol, y arroz se perdieron 54,230 empleos en el año 2005, gracias a las importaciones en estos tres rubros. Esta pérdida de empleo superó los 70,000 empleos permanentes ya en el año 2008. Lo anterior demuestra, por un lado, que el TLC es un destructor de empresas campesinas y de empleos agrícolas; y evidencia que el potencial de generación de empleo para resolver este grave problema estructural en el área rural, está precisamente en la producción de granos básicos. Así si en el 2008 se hubiera producido nacionalmente el monto importado de maíz blanco, arroz y frijol, la agricultura de granos básicos en lugar de generar 257,873 empleos permanentes, hubiera generado 327,877 empleos. No hay un sector económico en El Salvador que en un año pueda incrementar tanto el empleo. Este impacto podría ser mayor si se comenzara a sustituir maíz amarillo importado por sorgo, ya que de este se importa más de 8 millones de quintales.

Cuadro 15

EMPLEOS PERDIDOS POR IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS

EMPLEOS PERDIDOS POR IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	2005	2008	Incremento
MAIZ BLANCO	22.544	39.362	16.818
FRIJOLES	7.679	8.411	732
ARROZ	24.007	22.231	-1776
TOTAL DE EMPLEOS PERDIDOS	54.230	70.004	15.774

Nota: Para producir un quintal de maíz blanco se necesitan 3.04 jornales; para producir un quintal de frijoles se necesitan 3.6 jornales, y para producir un quintal de arroz se necesitan 3.16 jornales.

Este impacto negativo, en la destrucción de empleos, que tiene el TLC a partir de las importaciones de granos básicos, es mayor si se analizan las otras importaciones de bienes agrícolas provenientes de Estados Unidos y México en el marco de los tratados de libre comercio. Estas importaciones que se incrementaron para el año 2008, lo seguirán haciendo en todo el proceso de desgravación por los próximos quince años, hasta que se destruya nuestra agricultura y ganadería.

E. Importaciones salvadoreñas desde Estados Unidos de los productos considerados sensibles

A continuación se presenta un recorrido de las importaciones de los diferentes productos agropecuarios hechas desde los Estados Unidos, para terminar de explicitar la gravedad del problema que enfrenta la agricultura campesina y agricultura en general del país. En lo que respecta al acceso de los productos agrícolas estadounidenses al mercado salvadoreño, se establecieron diferentes plazos de transición, y, se incluyó figuras como la Salvaguarda Agrícola Especial, desgravaciones no lineales y cuotas.

La Salvaguarda Agrícola Especial es un mecanismo utilizado para proteger los sectores llamados sensibles.

1) MAIZ BLANCO

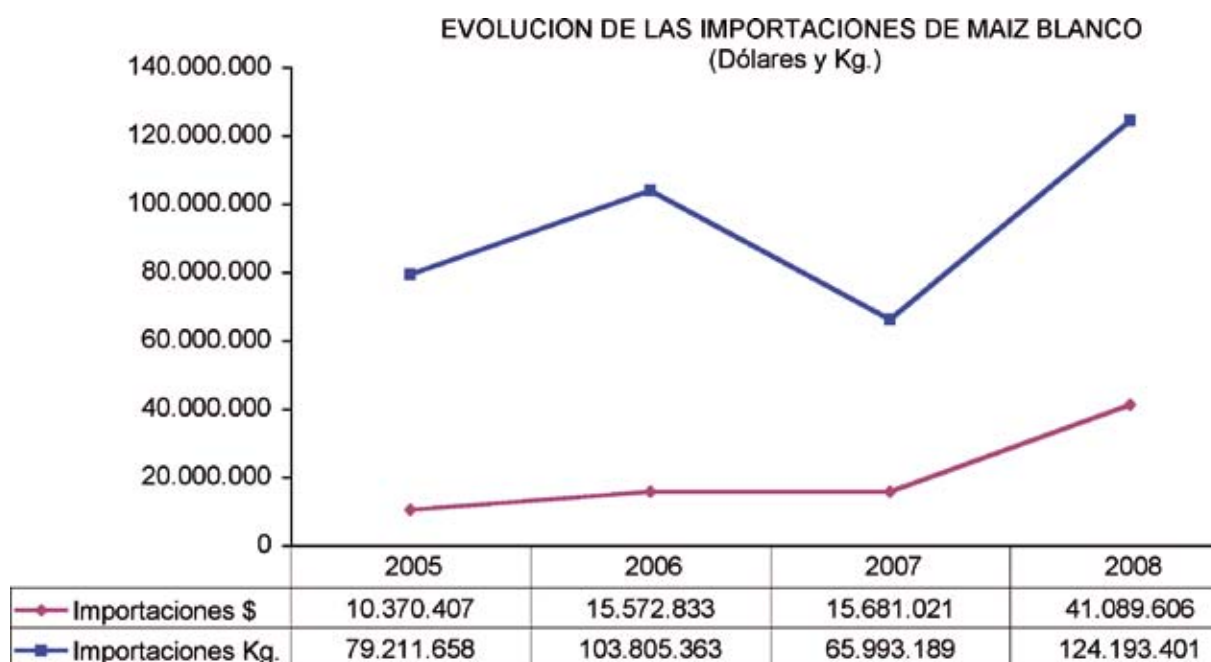
Se otorgó a Estados Unidos una cuota de 35,000 TM (771,610 qq). El crecimiento anual de esta cuota es del 2%. Una vez que la cuota se ha completado, el arancel aplicado es el de Nación Más Favorecida (NMF), es decir, el impuesto que El Salvador aplica a las importaciones procedentes de cualquier país del mundo.

Del volumen de la cuota cada año, durante 15 años, 15,000 TM estarán sujetas a las reglas del Convenio de Comercialización de Maíz Blanco, suscrito entre los fabricantes de harina de maíz y los productores del grano.

Entre los años 2005 y 2008, las importaciones se incrementaron en 25.2%; incremento que corresponde a 30.7 millones de dólares. Respecto al volumen importado, este se vio incrementado en 44.9 millones de kilos (21,257 qq), o sea que se incrementó en 63.7% durante el año 2008, en comparación al año anterior.

Gráfico 2

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE MAIZ BLANCO



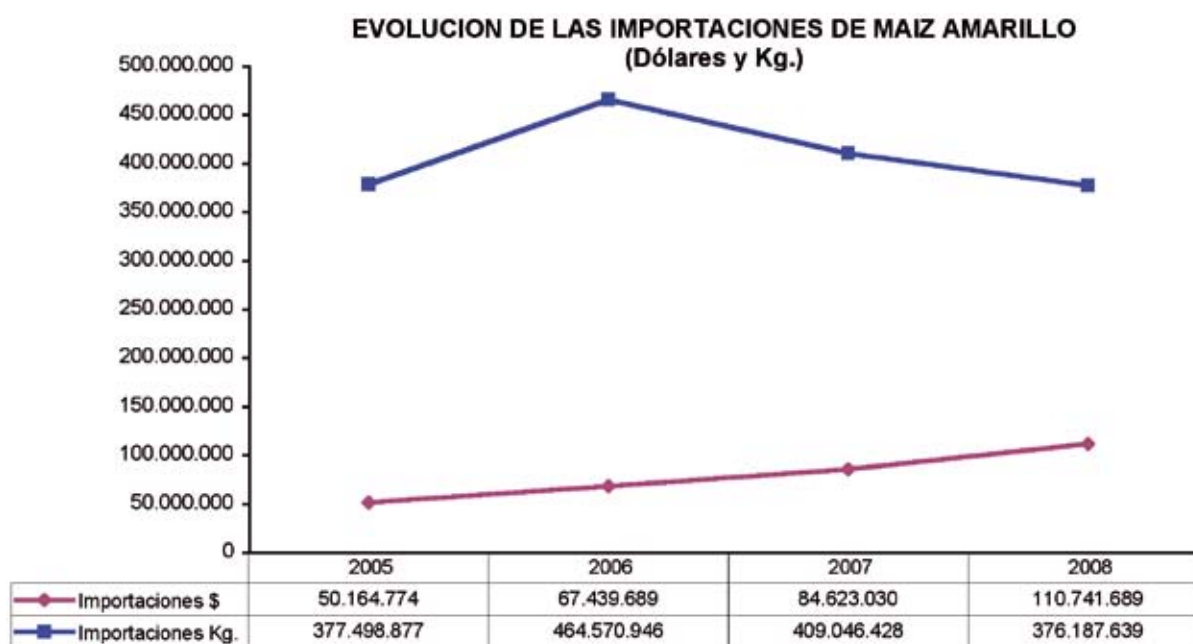
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva.

2) MAIZ AMARILLO

En referencia al maíz amarillo, se otorgó a los Estados Unidos una cuota de 367,500 TM (8, 101,905 qq), con un crecimiento anual del 5%. Durante quince años, del volumen de la cuota cada año, 100,000 toneladas métricas estarán sujetas a las reglas del Convenio de Comercialización de Sorgo, acuerdo que aplica para este sustituto cercano del maíz amarillo. El incremento registrado en las importaciones de maíz amarillo durante el año 2008 respecto al año 2005 fue de 60.5 millones de dólares.

Gráfico 3

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE MAIZ AMARILLO



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva.

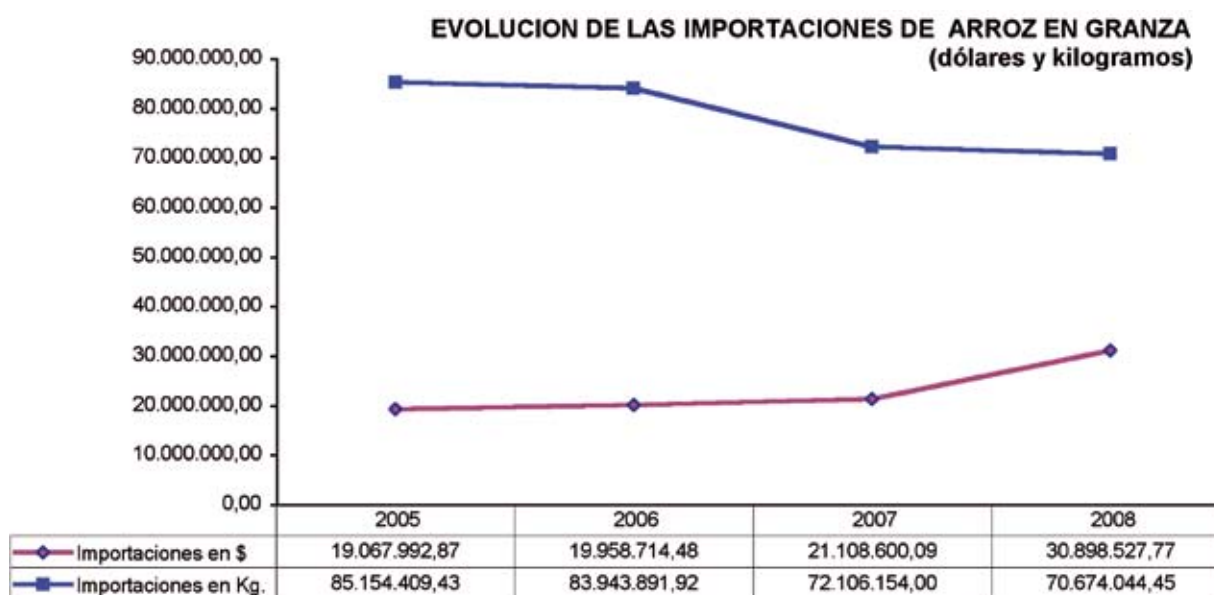
3) ARROZ

El Salvador otorgó una cuota de 62,220 TM (1, 371,702qq) en arroz granza, con un crecimiento anual del 2%. Durante los dieciocho años contemplados, las importaciones de arroz granza dentro de la cuota, estarán sujetas a las reglas del Convenio de Comercialización de Arroz Granza, suscrito entre los beneficiadores y productores.

Las importaciones de este producto registran una disminución de 1.4 millones de kilogramos para el año 2008, respecto al 2005.

Gráfico 4

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE ARROZ EN GRANZA



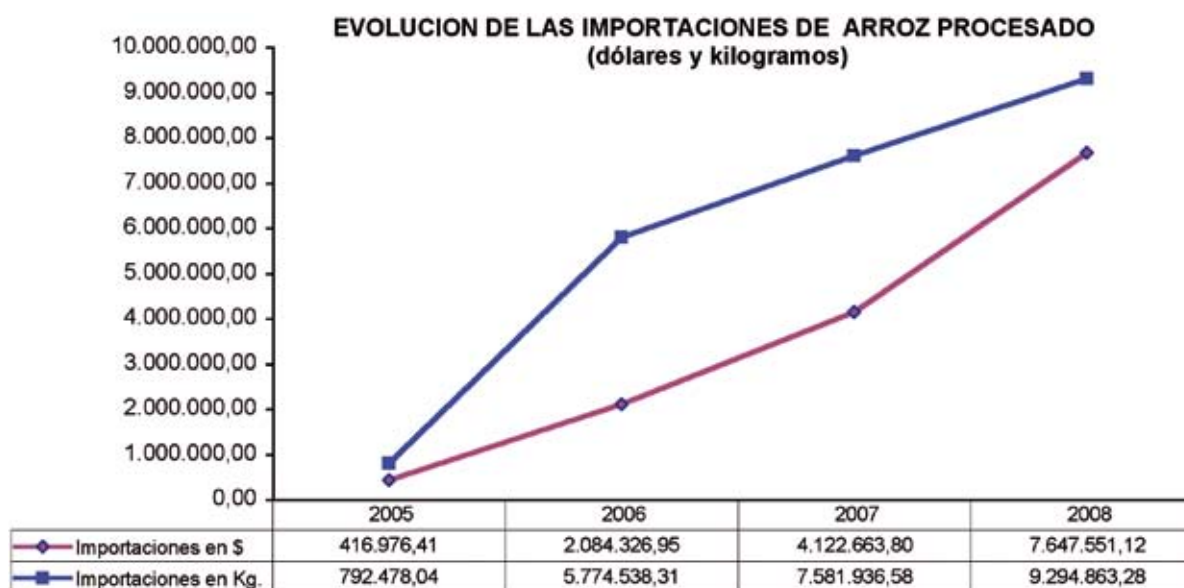
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva

En arroz oro o procesado, se otorgó una cuota de 5,625 TM (124,008 qq). Fuera de cuota y para ambos tipos de arroz, el período de desgravación arancelaria es de dieciocho años en forma de desgravación no lineal: 10 años de gracia, luego la desgravación de 1/3 en 4 años y los 2/3 finales en 4 años.

Desde la implementación del tratado, la importación del arroz procesado experimentó un incremento de 8.5 millones de kilogramos en el 2008 respecto al 2005, es decir un aumento de 4, 018 qq.

Gráfico 5

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE ARROZ PROCESADO



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva

La Salvaguarda Agrícola Especial se activa para el arroz, cuando las importaciones superen el volumen de la cuota en 10%. Durante los primeros diez años de implementación esto no se aplica porque es el período de gracia. En los años 1 a 14, se aplicaría el arancel de Nación Más Favorecida (NMF) de base; en los años 15 a 16 puede aplicarse el 75% de la diferencia entre el arancel aplicado y el arancel base; y en el año 17, se puede aplicar el 50% de la diferencia entre el arancel aplicado y el base.

4) CARNE DE CERDO

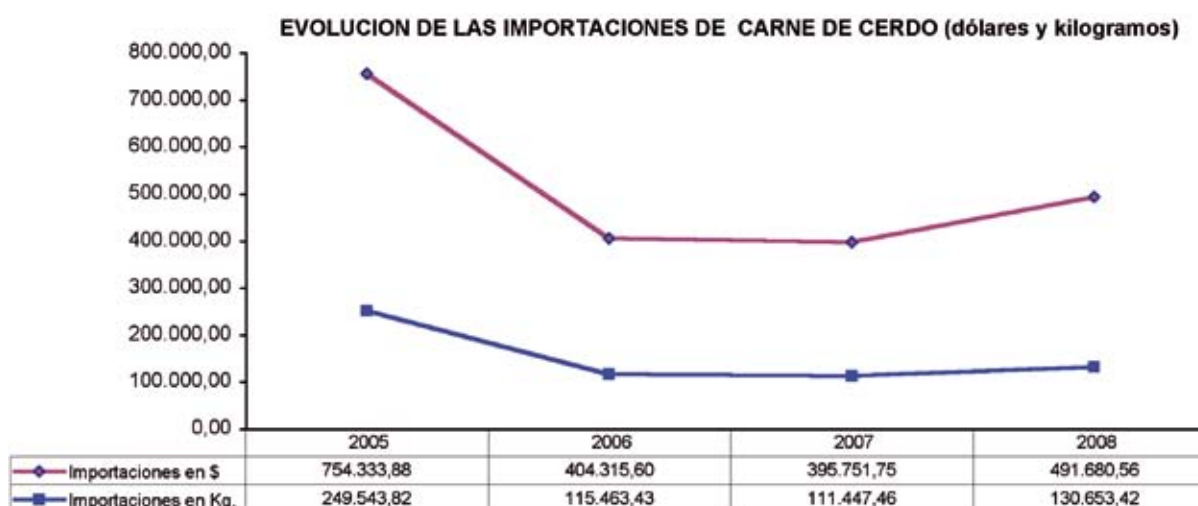
El Salvador concedió una cuota de 1,500 TM en la importación de carne de cerdo, de las cuales, 750 TM se registrarán por los requisitos establecidos en el Convenio de Comercialización existente entre los productores e industriales. El crecimiento de la cuota es del 10%.

Para las importaciones fuera de la cuota, el período de desgravación arancelaria es de quince años no lineal; es decir, que hay un período de gracia de seis años en el cual, el arancel no se desgrava; los siguientes cinco años se desgrava el 40% del arancel, y al final del período se desgrava el 60% del arancel.

Las importaciones de este producto han disminuido en 262,653 dólares en el año 2008 respecto al 2005, es decir, 2,584 qq., como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 6

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE DE CERDO



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva

5) CARNE DE RES

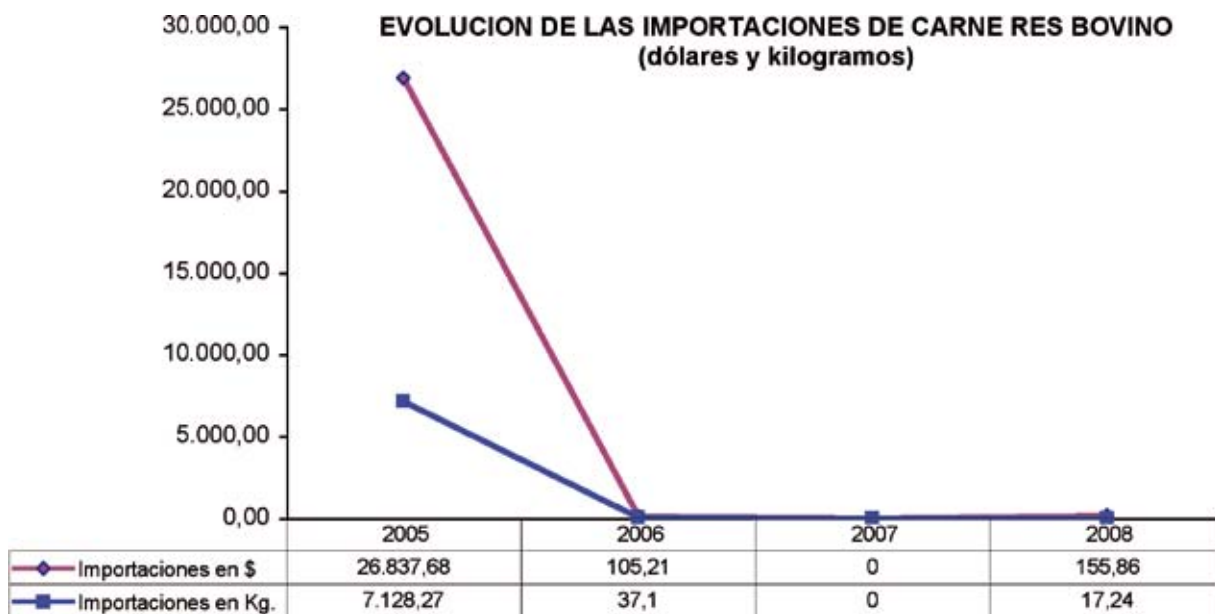
El mercado centroamericano de carnes, se caracteriza por su preferencia hacia las carnes frescas, demanda suplida por la producción nacional de cada país o de otros países de la región. En el caso de El Salvador, la gran mayoría de las importaciones provienen de Nicaragua. No obstante, en El Salvador se importan cortes finos destinados principalmente a restaurantes y hoteles. En este tipo de cortes finos, el principal proveedor de El Salvador es Estados Unidos, por lo que, a la entrada en vigencia del TLC, estos productos estuvieron exentos de los derechos arancelarios a la importación.. Para los otros cortes los aranceles se desgravarán en quince años.

El Salvador y Estados Unidos otorgan una cuota para exportaciones de 105 TM, con un crecimiento simple anual del 5%, y un período de desgravación de 15 años y con un período de gracia de 3 años.

En el periodo que ha tenido de vigencia el TLC, el incremento se ha dado más que todo en el año 2005, cuando se importaron 7,128 kilogramos que equivalen a 26,837 dólares. Después de esto, solo se observa una importación en el 2006 y en el 2008, que no son muy significativas.

Gráfico 7

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE RES BOVINO



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva

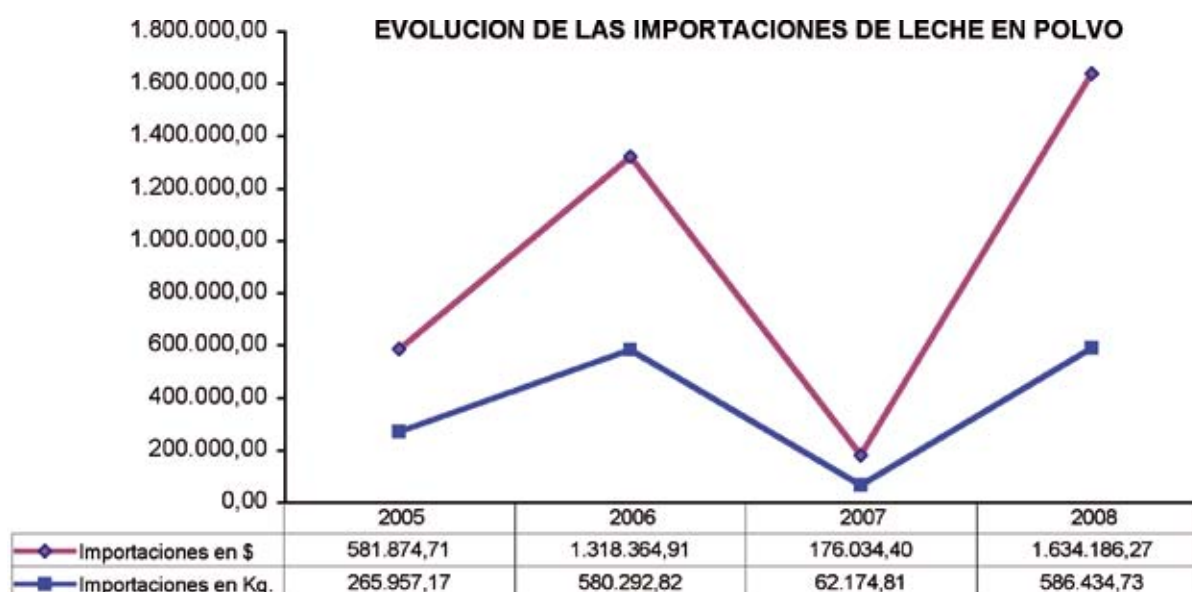
6) PRODUCTOS LÁCTEOS

- Período de desgravación arancelaria: veinte años.
- Período de gracia para la desgravación: diez años, en el cual no hay desgravación.
- Nivel inicial de la cuota: 1,070 TM, distribuidas de la siguiente manera:

	Toneladas Métricas (TM)
Leche Fluída	10
Leche en Polvo	300
Yogur	10
Mantequilla	100
Queso y Requesón	410
Helados	120
Otros Productos	120
Total	1070

Gráfico 8

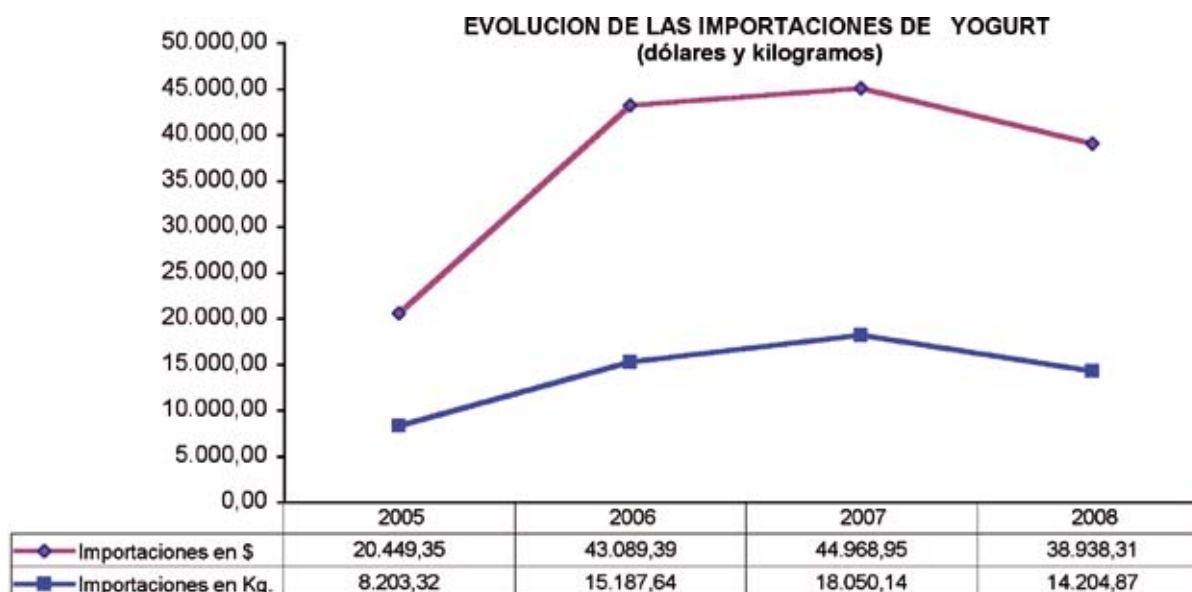
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE LECHE EN POLVO



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva

Gráfico 9

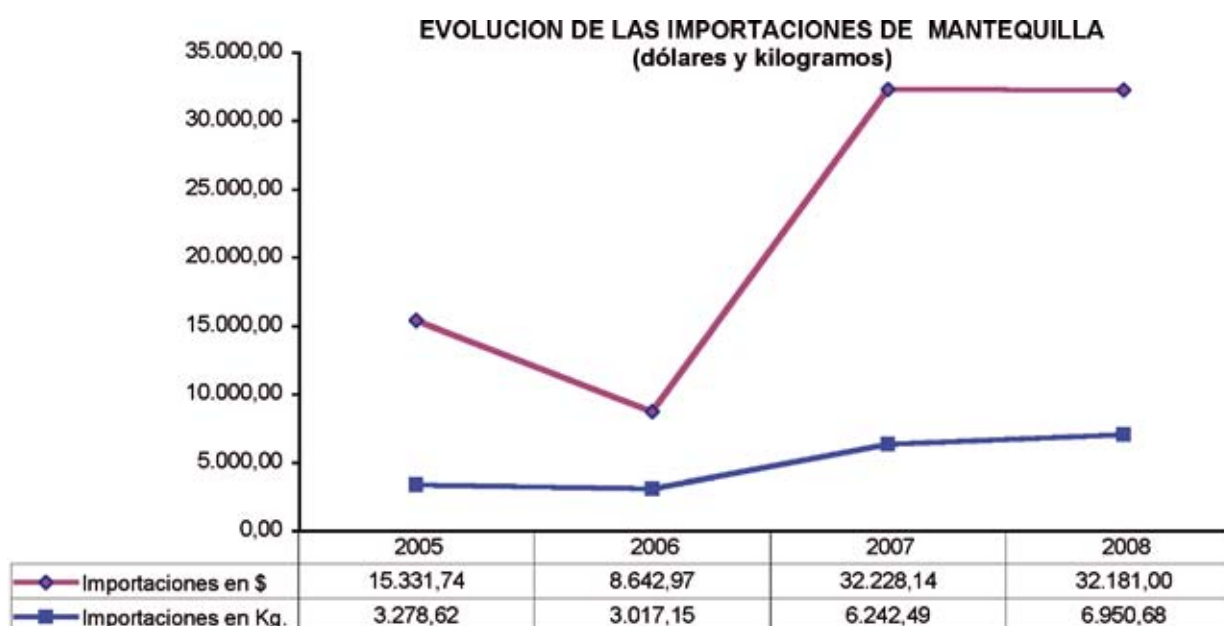
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE YOGURT



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva.

Gráfico 10

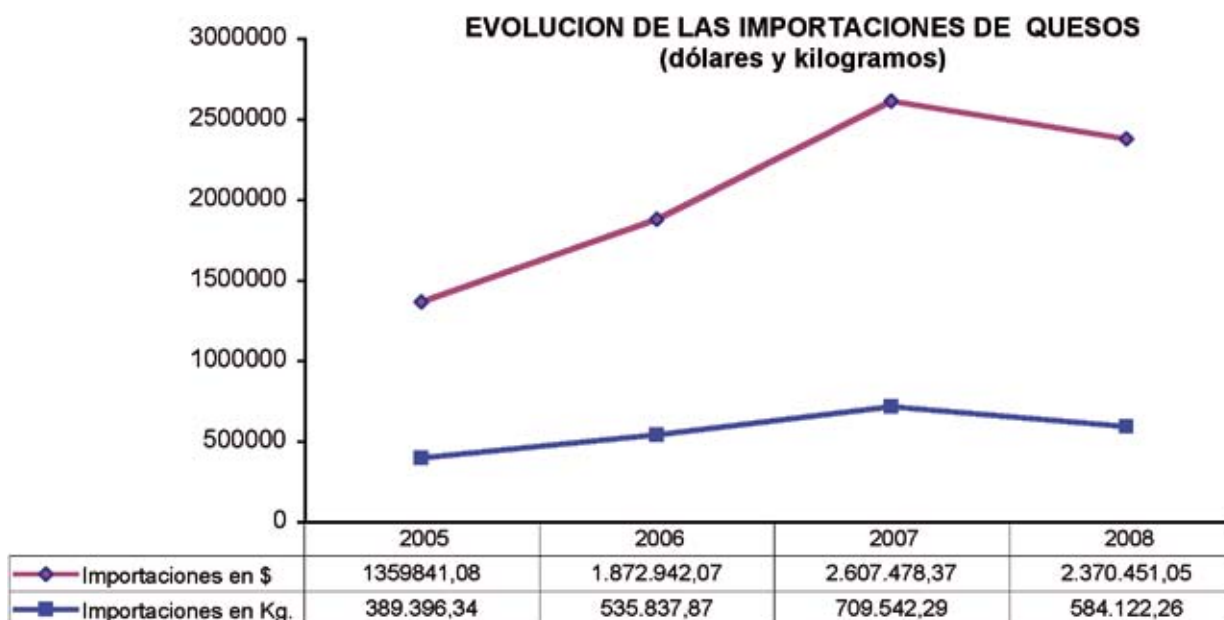
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE MANTEQUILLA



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva

Gráfico 11

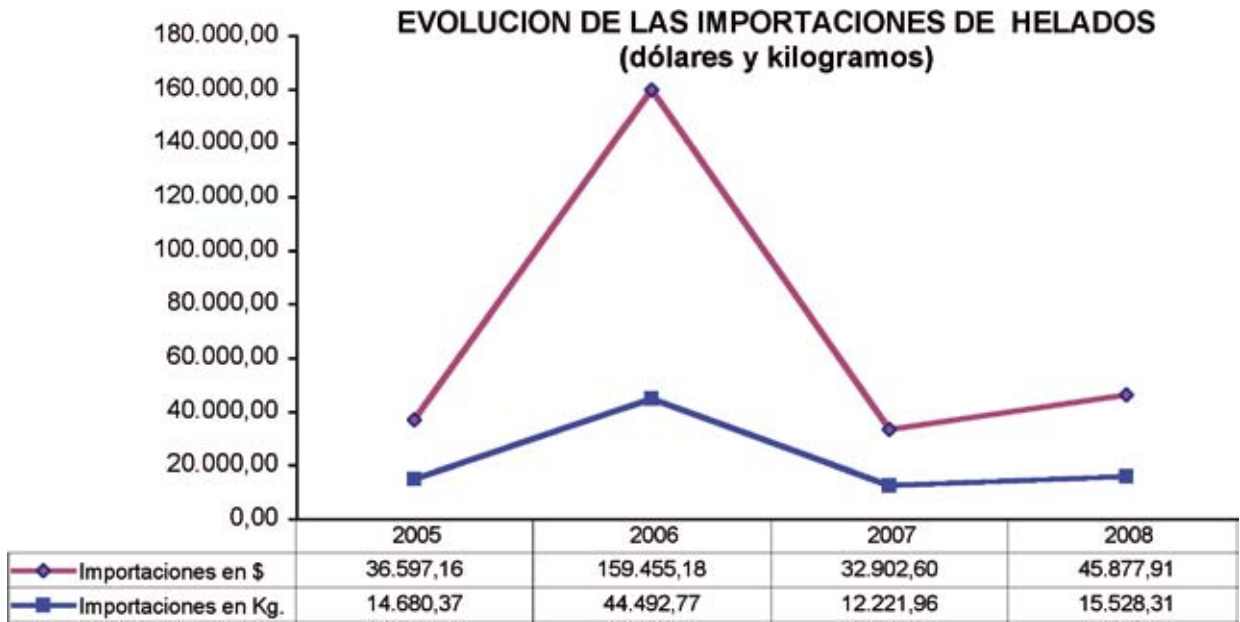
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE QUESOS



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva

Gráfico 12

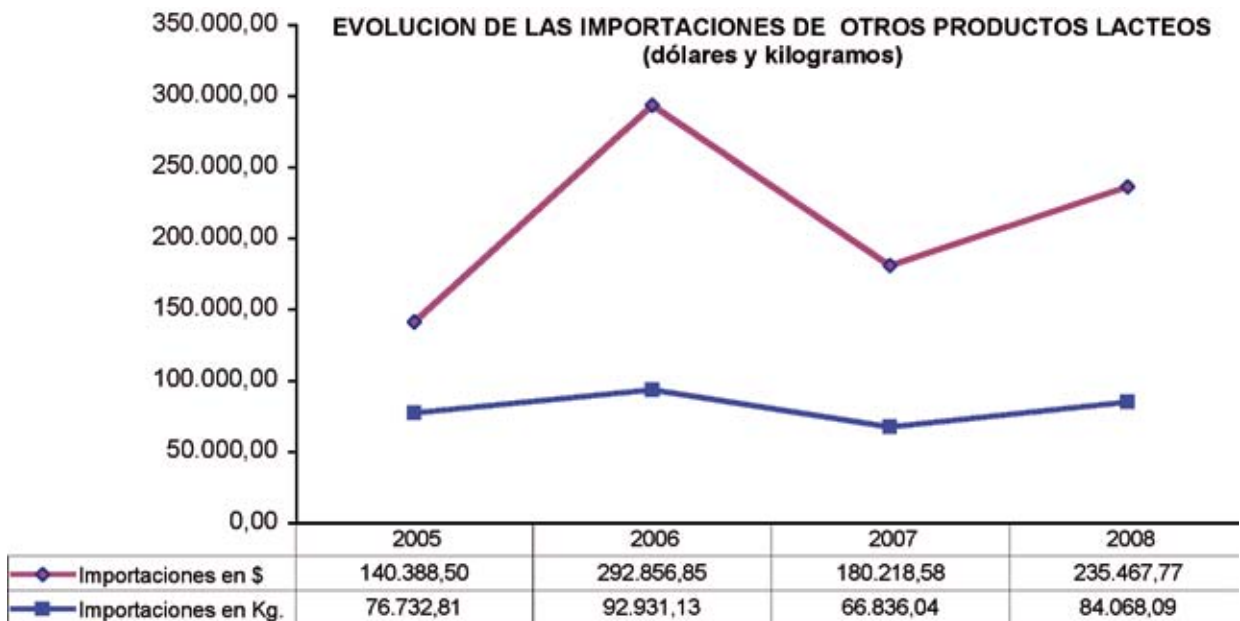
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE HELADOS



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva

Gráfico 13

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE OTROS PRODUCTOS LACTEOS



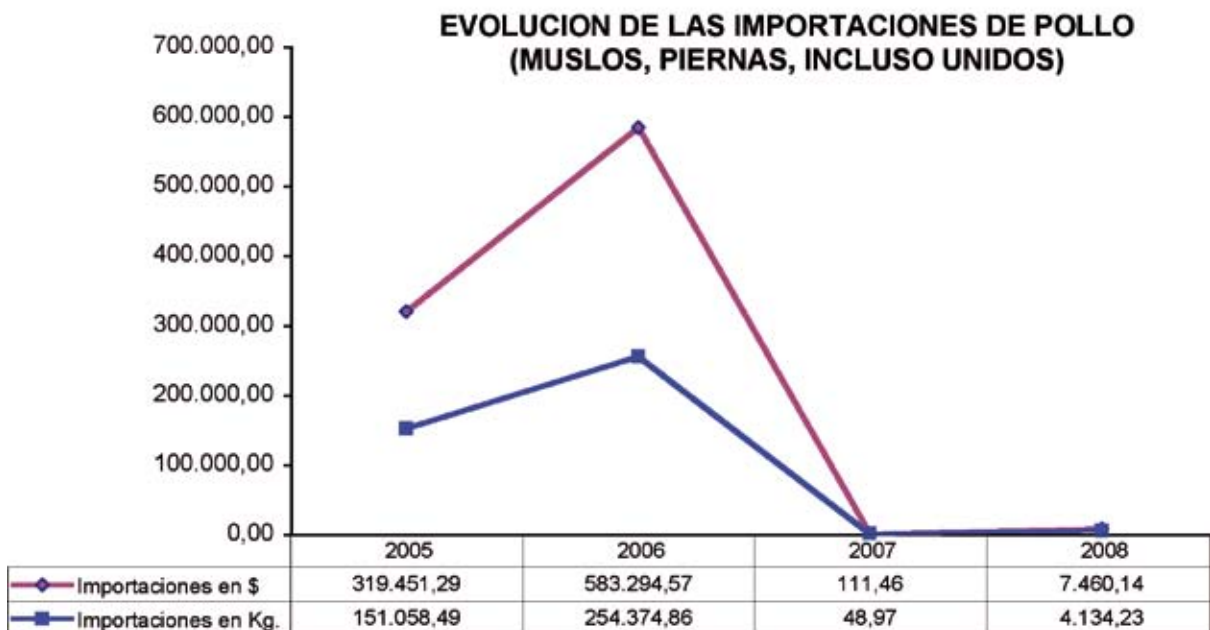
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva

7) PRODUCTOS AVÍCOLAS

- Periodo de desgravación arancelaria: 18 años
- Periodo de gracia para la desgravación: 10 años
- Forma de desgravación: En los años 11 al 14 se desgrava 1/3 del arancel y en los últimos cuatro años, los 2/3 restantes.
- La cuota en El Salvador iniciará en el año tercero de vigencia del tratado, con un volumen de 464 TM. En el año 12 la cuota llega a 4,638 TM. Del año 13 al 18, la cuota equivaldría al 5% de la producción nacional, lo que garantiza que el mercado no se inunde por la cuota.
- Período de aplicación de la salvaguarda: 18 años, iniciando en el año 11; se activa cuando las importaciones alcanzan el volumen de la cuota de pollo de ese año más 30%.

Gráfico 14

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE POLLO



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva

III. SITUACIÓN DE POBREZA SALARIAL, EDUCACIÓN RURAL Y MARGINACIÓN DE LAS MUJERES

A. Salarios rurales

El modelo neoliberal, que tiene como base para el enriquecimiento de la clase dominante el pago de bajos salarios, muestra, en el caso salvadoreño, mayor agresividad con el trabajador y trabajadora agrícola y rural. Se puede observar en el Cuadro No.16, que para quienes laboran en la recolección de las cosechas de café y caña de azúcar, los salarios mínimos legales, no se han modificado desde 1995.

El salario nominal para los trabajadores de la industria de temporada, es decir, para quienes trabajan en los beneficios de café, caña de azúcar y algodón, está congelado desde 1998. Estos sectores laborales viven los mayores niveles de explotación en el modelo neoliberal, la mayoría de trabajadores y trabajadoras provienen del área rural. Además, en estos mercados laborales es común la explotación de niños y niñas; para el beneficiado de caña fundamentalmente, se ocupa niños entre 10 y 17 años.

El Gráfico No.1, establece que el salario recibido por la fuerza trabajadora del sector rural, se viene deteriorando de manera creciente desde 1998. Así podemos ver cómo el salario mínimo nominal general de la agricultura pierde cada año su capacidad de compra de bienes y servicios, como resultado de que el monto total de aquellos incrementos esporádicos que se dan en el salario agrícola, es siempre inferior al incremento en el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En 1998, el salario nominal agrícola era de 74.1 dólares al mes, pero en el año 2008 se vio incrementado hasta los 85.8 dólares mensuales, lo que equivale a un aumento en 11.7 dólares en 10 años. Al aplicarle, a este salario, el cambio en los precios de los bienes y servicios, o sea, deflactándolo por el IPC, permite visualizar que tomando como base el año 1990, el poder adquisitivo de los 74.1 dólares en 1998, solo tenían una capacidad de compra equivalente a 47.8 dólares: menos volumen de bienes y servicios.

Llevando este análisis hasta el año 2008, se observa que el salario de ese año que era de \$85.8, expresaba en términos adquisitivos una disminución en relación al salario de 1998 por un total de \$8.8 dólares. En términos reales, quiere decir que en el campo los salarios disminuyeron en un 18.5% entre los años 1998 y 2008. Al aplicar este análisis a los salarios de cosecha y de agroindustria, el deterioro es peor, dado que estos no tuvieron ningún incremento en el período analizado. Es así, que se establece, que la política salarial en el sector agropecuario y agroindustrial de temporada ha estado orientada a explotar más al trabajador y trabajadora, por lo tanto, esto explica una de las causas del agravamiento de la pobreza en este sector de la economía.

Cuadro 16

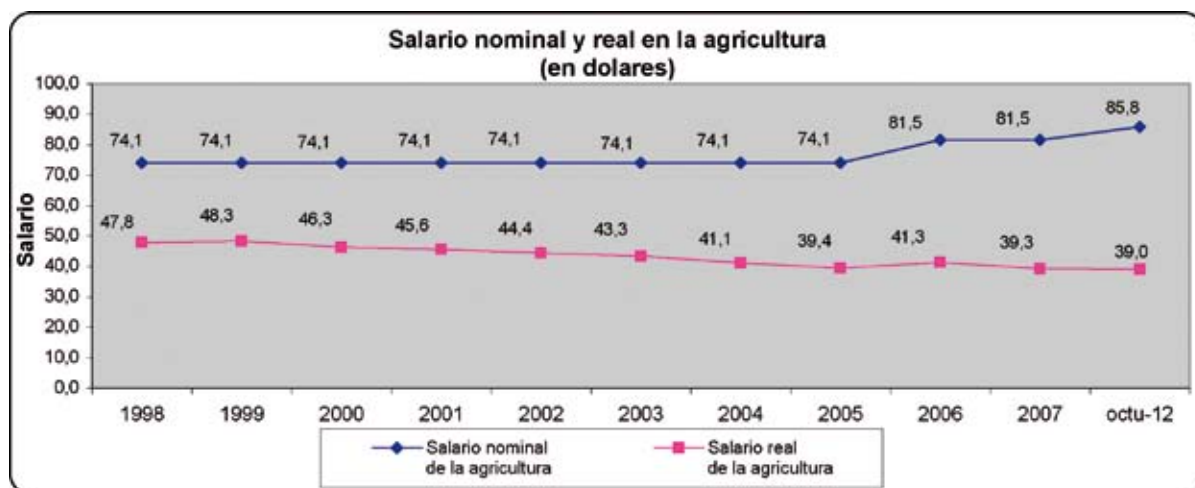
TARIFAS DE SALARIOS MINIMOS VIGENTES

Decreto ejecutivo	Rama de actividad y subgrupos	Tarifa (dólares)	
		Salario diario	Salario Mensual
Nº 47 22 de abril 1998	Trabajadores Agropecuarios	\$2,47	\$74,10
Nº 68 21 de julio 1995	Recolección de cosechas		
	Café	\$2,70	\$81,00
	Caña de azúcar	\$2,29	\$68,70
	Algodón	\$2,06	\$61,80
Nº 46 22 de abril 1998	Industria agrícola de temporada		
	Beneficio de café	\$3,57	\$107,10
	Ingenio azucarero	\$2,61	\$78,30
	Beneficio de algodón	\$2,61	\$78,30
Nº 37 22 de mayo 2003	Comercio y Servicios	\$5,28	\$158,40
	Industria	\$5,16	\$154,80
	Maquila Textil y confección	\$5,04	\$151,20
Julio-10	Comercio y Servicios	\$5,81	\$174,24
	Industria	\$5,70	\$170,20
	Maquila Textil y confección	\$5,24	\$157,24
	Agricultura	\$2,70	\$81,46
Noviembre-11	Comercio y Servicios	\$6,10	\$182,95
	Industria	\$5,96	\$178,70
	Maquila Textil y confección	\$5,40	\$161,97
	Agricultura	\$2,85	\$85,59

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Ministerio de Trabajo

Gráfico 15

SALARIO NOMINAL Y REAL EN LA AGRICULTURA



B. Situación Laboral

La estructura del mercado laboral puede verse, en un primer lugar, a partir de diferencias en los niveles de ocupación y desocupación. Así tenemos que para el año 2007, del total de población económicamente activa de 2917,731 personas, solamente 938,837 tenían un empleo permanente; es decir, la garantía de un salario fijo o estable. Esto significó que de cada 100 personas en edad de trabajar, únicamente 32 tenían un empleo permanente a nivel nacional.

La otra cara de este mercado laboral establece que el desempleo y el subempleo representaron el 77.3% de la PEA para el año 2007. Para el año 2007, 1,978,894 personas estuvieron desempleadas o subempleadas, lo que permite establecer que entre la cifra del año 2006 y del año 2007, se da un incremento en los desempleados y subempleados de 192,929 personas. La gravedad de este problema estructural es clara, y aumenta debido a que el desempleo abierto (personas totalmente desempleadas), llega a representar un 25.49% de la PEA, tasa 3.7 veces mayor a la tasa oficial de desempleo que no llega ni al 7%. Estas condiciones se han agravado en los años 2008 y 2009, como resultado que la PIB apenas creció 2.5% el primer año mencionado y disminuyó en -3% en el año 2009, esto en relación a que el año 2007 había crecido 4.7%. (Situación económica 2009 y perspectivas 2010, Banco Central de Reserva de El Salvador, 22 de febrero de 2010).

Este índice de desocupación abierta es de los más graves del mundo y demuestra que el país no tiene ninguna posibilidad de desarrollo mientras mantenga esta situación, la cual a su vez, cimienta la existencia de un círculo vicioso de la pobreza insalvable para la inmensa mayoría de la población, mientras se continúe con el neoliberalismo y el sistema capitalista de producción.

¿Por qué esta gran diferencia entre los cálculos del gobierno sobre desempleo abierto y el cálculo hecho en esta investigación? Pues, todo radica en que la nueva metodología ha abandonado el criterio de la Población en Edad de Trabajar, sustituyéndolo por el parámetro de las Personas en Busca de Trabajo, lo cual se determina a partir de encuestas anuales.

Es un hecho contundente que nuestra población, por sus condiciones de pobreza, necesita trabajar desde temprana edad, dado que si no estudia lo lógico es que busque ocuparse. Sin embargo, la carencia de empleo para todas las personas y la imposibilidad de estudiar para la inmensa mayoría, hace que mucha de la población en edad de trabajar esté desocupada. De tal manera que la dependencia de un gran porcentaje de población sobre los hombros de los que trabajan, la existencia de esa inmensa informalidad y la dependencia sobre las remesas, disfrazan el desempleo estructural del país.

En todo esto se esconde además una población lumpemproletaria, que da base a las llamadas maras, al crimen organizado, a la delincuencia de sobrevivencia; a la prostitución de mujeres, hombres y niños, y a una inmensa población que vive en las calles. Existen datos de más de 300,000 niños, niñas y ancianos que deambulan sin hogar, que no aparecen en las estadísticas oficiales de desempleo, y que si por alguna casualidad son encuestados, no pueden decir que buscan trabajo. Además, esta población es excluida de las encuestas.

Toda esta situación no debería sorprendernos, dado que el sistema capitalista, tiene en su lógica estas características para el mercado laboral, como un mecanismo que le permite mantener amplios sectores desocupados o subempleados para evitar salarios muy elevados. Una situación contraria, castigaría su capacidad de generar excedente y por lo tanto, de acumular; dado que su tasa de ganancia se vería disminuida en un mercado laboral competitivo con bajos niveles de desocupación.

Analizando el mercado laboral por sexo, la población en edad activa de trabajo en su mayoría está compuesta por mujeres. Este hecho puede asegurarse apoyados en la existencia de 1,600,498 mujeres en el rango de 18 a 60 años de edad, quienes representan el 55% del total de población a nivel nacional.

Las situaciones de subempleo y desempleo son más críticas para las mujeres que para los hombres. Del total de mujeres en edad de trabajar, el 77.27% están desempleadas o subempleadas; el porcentaje equivalente para los hombres es del 56.3%. En cuanto a la categoría de desempleo abierto, son las mujeres las que presentan el problema estructural más grave, con una tasa de 41.9%, mientras que para los hombres es de 5.5%. En el subempleo, los hombres presentan la mayor participación.

Las cifras reflejan que 1,236,712 mujeres no tienen empleo permanente, y de este total, más de 671 mil están totalmente desempleadas y más de 565 mil, subempleadas. Además, según la fuente aquí utilizada, existían para el año 2007, 490,385 hogares donde las mujeres eran jefas del hogar, o sea que la sobrevivencia del núcleo familiar está bajo la responsabilidad de la mujer. La situación ocupacional de las mujeres es más grave que la de los hombres, lo que se concreta en el hecho de que solo el 22.73% de las mujeres en edad activa tienen empleos permanentes (363,786 mujeres). Esto implica que al menos 378,920 mujeres jefas de hogar, son desempleadas o subempleadas, lo que quiere decir que viven en la miseria.

Cuadro 17

NIVEL DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO SEGUN SEXO

Año 2007					
POBLACION TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
		2.719.371		3.024.742	
PEA real (18 a 60 años)	1/	1.317.233	100%	1.600.498	100%
Empleos permanentes	2/	575.051	43,66%	363.786	22,73%
Subempleo	3/	669.474	50,82%	565.652	35,34%
Desempleo	4/	72.708	5,52%	671.060	41,93%
TOTAL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO		742.182	56,34%	1.236.712	77,27%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del VI Censo de Población y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de la DIGESTYC, 2007.

NOTAS:

1 · La Población Económicamente Activa real se refiere a las personas entre los 18 y 60 años de edad. Información según VI Censo de Población 2007.

2 · Son los empleos permanentes según la Encuesta de Hogares del año 2007, más patronos y cooperativistas. Por falta de información se consideraron los empleos permanentes de los 16 años y más, como lo presenta la Encuesta de Hogares.

3 · El subempleo es la suma de aquellas actividades o trabajos que realizan las personas y que no son debidamente remunerados o aquellos donde se trabaja más de las horas laborales, sin recibir el salario correspondiente. Este tipo de trabajos se consideran informales y muchas veces de forma eventual, es decir no son empleos permanentes. Se toman en cuenta los trabajadores por cuenta propia, familiares no remunerados, asalariados temporales, aprendices, servicio doméstico y otros.

4 · El desempleo es la diferencia de las personas en edad de trabajar menos los empleos permanentes, y el total de subempleados.

Cuadro 18

OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGUN SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL EN EL ÀREA RURAL

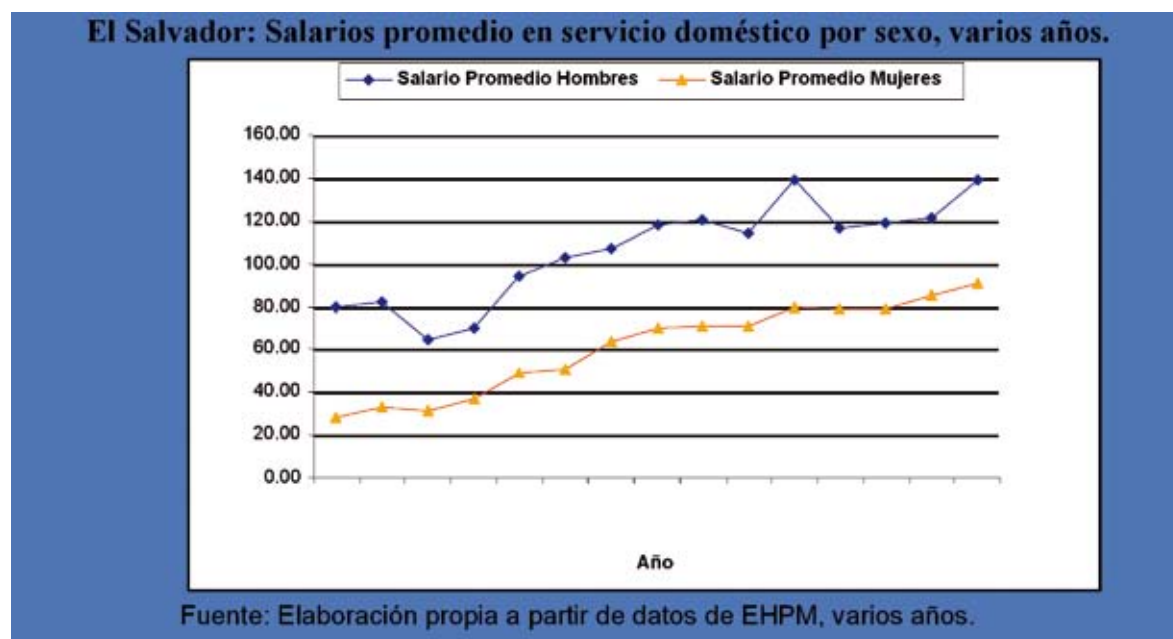
SEXO	TOTAL	AGRICULTURA. GANADERIA CAZA, SILVICULTURA	PESCA	EXPLOTACIÓN MINAS / CANTERAS	INDUSTRIA MANUFACTURERA	SUMINISTRO-ELECTRICIDAD GAS, AGUA	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO HOTELES./ RESTAURANTES	HOGARES C/ SERVICIO DOMÉSTICO	OTROS
	723.889	312.289	12.370	2.519	92.689	2.797	44.513	128.164	38.041	90.507
HOMBRES	492.087	281.046	10.215	2.493	45.937	2.436	44.367	43.661	3.601	58.331
MUJERES	231.802	31.243	2.155	26	46.752	361	146	84.503	34.440	32176

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DIGESTYC, 2008.

Debe resaltarse que el 90% de las personas que trabajan en servicio doméstico son mujeres, en su mayoría provenientes del área rural, que se trasladan a las ciudades a este tipo de empleo para sacar adelante a su familia, que no tendría que hacerlo si tuviera recursos y apoyo para trabajar en la agricultura.

Es conocido que desarrollan esta actividad laboral en condiciones de extrema precariedad en cuanto a tutela efectiva de sus derechos humanos y laborales:

- salarios de las trabajadoras domésticas se encuentran por debajo de los salarios promedio del resto de sectores de actividad laboral y por debajo del salario mínimo establecido.
- adicionalmente dentro del marco normativo vigente sus derechos laborales son relegados a “regímenes especiales”, a partir de los cuales se legaliza una permanente y sistemática violación a sus derechos.



Las mujeres rurales tienen un papel central en la agricultura y en la economía de sus comunidades. Datos estadísticos proporcionados por la FAO, indican que a nivel mundial ellas producen más del 50 por ciento de los alimentos. Esto sin considerar las ganancias no monetarizadas, provenientes de la producción de alimentos y la preparación de comidas que benefician a la familia.

Algunos estudios indican que ellas trabajan un 29 por ciento más de tiempo que los hombres. Las mujeres también participan en actividades agrícolas comerciales realizando tareas diferentes a las de los hombres. Mientras que los hombres realizan labores de remoción, quema y arado de la tierra, las mujeres se especializan en desherbar y en las labores post-cosecha. Ambos toman parte en la siembra y recolección. (Carmen Lahoz)

De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano en El Salvador 2008-2009, las condiciones en que se desarrolla el trabajo de la mayoría de la población salvadoreña no garantizan los estándares básicos para ser considerados como trabajo decente. Dentro de esta realidad, las mujeres salvadoreñas presentan las peores condiciones de precariedad laboral, tanto en el sector de la economía productiva como en el sector de la economía reproductiva.

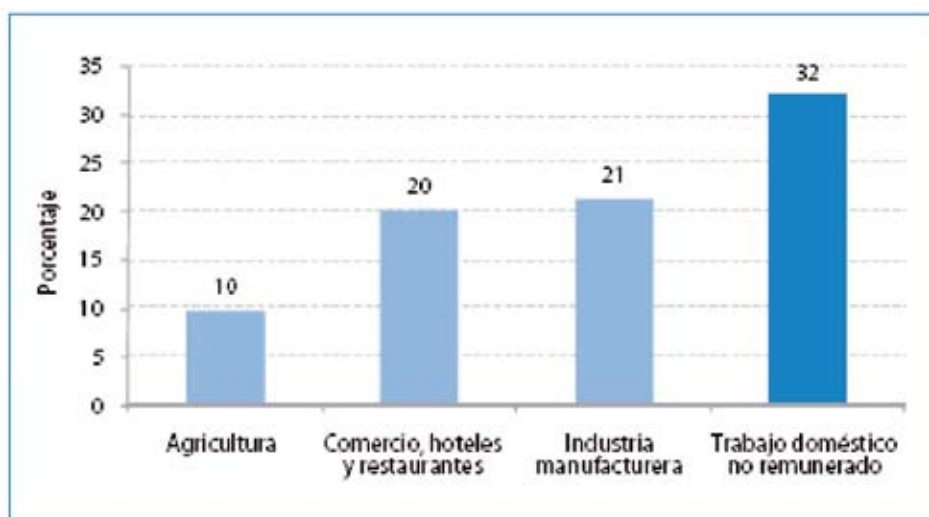
El primer obstáculo que enfrentan es la falta de reconocimiento de su trabajo. En las zonas rurales de los países en desarrollo, todas las mujeres incluyendo a niñas y ancianas, contribuyen a la actividad económica realizando trabajos generalmente no reconocidos en las estadísticas.

El papel predominante de las mujeres en la soberanía alimentaria frecuentemente queda “invisible” al no ser registrado en encuestas o censos. Lo anterior debido a que solamente se cuenta como trabajo, aquel que es retribuido o el que se considera la principal actividad de cada individuo, por tanto, la mujer, que en un solo día ha trabajado en el campo, cuidando a los animales, pescando, recogiendo leña, cargando agua, transportando y comercializando los productos agrícolas, preparando comidas, cuidando a los hijos, podría no saber qué contestar cuando se le pregunta cual es su actividad principal. (Carmen Lahoz)

Reconocemos el papel central de la mujer en la agricultura de auto-suficiencia alimentaria, y la relación especial de las mujeres con la tierra, la vida y las semillas. Además, las mujeres son y han sido parte determinante de la construcción de la Vía Campesina desde su inicio. Si no vencemos la violencia hacia las mujeres dentro de nuestro movimiento, no avanzaremos en nuestras luchas, y si no construimos nuevas relaciones de género, no podemos construir una nueva sociedad. (Vía Campesina, Maputo, 2008)

Un aporte importante que no debemos dejar de fuera es el realizado por el trabajo reproductivo, que en su mayoría es realizado por las mujeres.

- De acuerdo al último Informe sobre Desarrollo Humano de El Salvador, el valor estimado de la producción de bienes y servicios que se realiza en el sector de la economía reproductiva equivale a un 32% del PIB, lo que significó para el año 2005 un monto aproximado de US\$5,436 millones
- Es superior a la contribución al PIB de ese año realizado por las actividades más importantes del sector de la economía productiva;



Fuente: Elaboración PNUD con base en información del PIB 2005, BCR y Ministerio de Economía y DIGESTYC, 2008.

C. Costo de vida y salarios

Las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras rurales que tienen empleo puede apreciarse en el cuadro siguiente, donde se relacionan los salarios mínimos del campo con el costo de vida. En primer lugar es posible ver que el salario mínimo rural mensual es de \$97.20, cuando el costo de la canasta básica alimentaria rural es de \$99.05. Lo anterior implica que una familia donde uno de sus miembros está ocupado permanentemente, no posee la capacidad ni siquiera para alimentarse, por lo que se puede decir que viven en la miseria. Esta situación de pobreza todavía se ve más grave cuando al costo de vida le agregamos el costo de salud, educación y vivienda, transporte, electricidad, telefonía, que implicaría agregarle al costo de la vida a \$268.03 mensuales, estableciendo un costo que nosotros llamaos de sobrevivencia de \$367.53 casi cuatro veces el salario mínimo rural.

El costo de la canasta de mercado, que supone la cobertura de las necesidades principales de una familia promedio y por eso representa una línea de pobreza razonable, a marzo de 2008 requirió de 759.46 dólares mensuales, lo que equivale a casi ocho salarios mínimos rurales. Puede afirmarse, por tanto, que todos los trabajadores o trabajadoras rurales, que tienen la suerte de tener un empleo, viven en situación de pobreza.

Cuadro 19

RELACION COSTO DE CANASTAS/ SALARIO MÍNIMO MENSUALES (DICIEMBRE 2009)

Sector	Salarios Mínimos	Canasta Básica alimentaria	Restante del salario mínimo consumiendo la CBA en \$	Canasta de mercado	Faltante del salario mínimo para el consumo de Canasta de mercado	Salarios mínimos que se necesita para tener acceso al costo de la Canasta de mercado
SECTOR URBANO						
Comer. Y Serv.	\$207,68	\$162,27	\$45,41	\$759,46	(\$551,78)	3,6
Industria	\$203,10	\$162,27	\$40,83	\$759,46	(\$556,36)	3,7
Maq. Tex. Y Confec.	\$173,78	\$162,27	\$11,51	\$759,46	(\$585,68)	4,3
SECTOR RURAL						
Trabajadores Agropecuarios	\$97,20	\$99,05	(\$2,30)	\$759,46	(\$662,26)	7,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DIGESTYC

D. Pobreza Rural

Como se ha visto, el modelo neoliberal aplicado a la agricultura salvadoreña, ha generado efectos desastrosos en el área rural del país, a través de un empobrecimiento profundo de la población, derivado de la quiebra de minifundistas y agricultores, la gravedad del desempleo y del subempleo y los pobres salarios. Se ha llegado a una situación de pobreza estructural de magnitudes irreversibles, si no se avanza en profundos cambios estructurales que comprometan el abandono del neoliberalismo.

En el Cuadro No.19 sintetiza la situación de la pobreza rural. Este tiene como parámetro que la población que vive en hogares que no tienen un ingreso suficiente para cubrir su canasta de mercado, están entre la pobreza y la miseria. Asimismo, se ha establecido que para el año 2007, un total de 2.05 millones de personas vivían en diferentes grados de pobreza en el área rural, o sea que el 96.6% de la población rural era pobre. De este total, más de 755 mil personas estaban en la miseria y 734 mil en la sobrevivencia. Estos niveles de pobreza se han profundizado y agudizado, en el marco de la crisis, donde no sólo el PIB en el año 2009 tuvo una disminución de -3%, sino que las remesas en el mismo año, también disminuyeron en más de 322.6 millones de dólares (Situación Económica 2009 y Perspectivas 2010, Banco Central de Reserva de El Salvador, 22 de Febrero 2010), lo cual significa que en el campo además de la pobreza, se incremento la miseria.

Cuadro 20
NIVEL DE POBREZA RURAL 2007

Niveles de pobreza	2007		
	Hogares	%	Personas
En miseria	184.274	37,89%	755523
En sobrevivencia	166.747	34,28%	735354
Pobreza total	465.136	95,63%	2051250
No pobres	21.237	4,37%	93655
TOTAL	486.373	100,00%	2.087.780

Fuente: Elaborado con información de la EHPM 2007. DIGESTYC .

E. Niveles de de educación y analfabetismo

Existen marcadas diferencias entre las personas que viven en las ciudades y el campo, siendo el nivel de analfabetismo del 13.4% para la zona urbana, y del 28.4% en la zona rural. Dada la diferencia entre las tasas de analfabetismo de las mujeres respecto a los hombres, se puede concluir que los niveles de analfabetismo para las mujeres del campo son mucho más altos, porque de cada diez mujeres que viven en el campo, casi tres son analfabetas. Mientras que en la ciudad solamente una.

Cuadro 21

NIVELES DE ANALFABETISMO NACIONAL 2007

GRUPOS DE EDAD	TOTAL DE POBLACIÓN URBANA	TOTAL DE POBLACIÓN RURAL	% ANALFABETISMO	
			URBANO	RURAL
5 A 9 AÑOS	390.873	293.854	32,61%	45,92%
10 A 14 AÑOS	404.755	301.592	3,36%	7,42%
15 A 19 AÑOS	355.376	245.189	3,26%	8,55%
20 A 29 AÑOS	615.563	328.869	5,17%	15,77%
30 AÑOS Y MÁS	1.507.970	744.179	16,76%	42,15%
TOTAL	3.274.537	1.913.683	13,35%	28,42%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del VI Censo de Población.

La educación parvularia es fundamental, ya que se ha visto que niños que han pasado por el proceso de educación parvularia logran un mejor desarrollo intelectual y un mejor rendimiento en la educación básica y media. Sin embargo, en la actualidad el 41.44% de los niños entre 5 y 6 años no asisten a la educación parvularia.

Cuadro 22

ASISTENCIA A CENTROS DE EDUCACIÓN FORMAL NACIONAL
AÑO 2007

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN NO ASISTEN A EDUCACIÓN FORMAL		% DE HOMBRES QUE NO ASISTEN A EDUCACIÓN FORMAL	% DE MUJERES QUE NO ASISTEN A EDUCACIÓN FORMAL
		PERSONAS	%		
5 A 9 AÑOS	684.727	173.701	25,37%	52,66%	47,34%
10 A 14 AÑOS	706.347	99.255	14,05%	50,62%	49,38%
15 A 19 AÑOS	600.565	277.934	46,28%	48,53%	51,47%
20 A 29 AÑOS	944.432	824.273	87,28%	45,95%	54,05%
30 AÑOS Y MÁS	2.252.149	2.220.354	98,59%	44,06%	55,94%
TOTAL	5.188.220	3.595.517	69,30%	45,44%	54,56%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del VI Censo Poblacional. 2007

Según el VII Censo Económico del año 2007, el 57.98% de las personas de 5 años y más, tienen un nivel de estudio no mayor a la educación primaria o básica. Esta es la razón por la cual en el país difícilmente puede llegar a generarse un empleo con mano de obra calificada, que ayudara a resolver el problema estructural de los bajos salarios.

Debe señalarse que existen más de 920,922 personas que nunca han asistido a la escuela, ya sea porque es muy costoso, porque no hay escuela cerca o porque necesitan trabajar. Entre las razones que pueden mencionarse como generadoras del problema, está el hecho que en el año 2006, el Ministerio de Educación autorizó a 200 colegios privados, incrementar su cuota de escolaridad que oscilaban entre 1 y 40 dólares mensuales.

Cuadro 23

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO EN EL SALVADOR POR PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS AÑO 2007

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL		HOMBRES	Porcentaje respecto al total	MUJERES	Porcentaje respecto al total
	PERSONAS	%				
TOTAL	5.188.220	100%	2.436.099	46,95%	2.752.121	53,05%
NUNCA ASISTIÓ	920.922	17,75%	388.764	42,21%	532.158	57,79%
PARVULARIA	206.030	3,97%	104.599	50,77%	101.431	49,23%
PRIMARIA O BÁSICA	3.007.955	57,98%	1.447.129	48,11%	1.560.826	51,89%
EDUCACIÓN MEDIA	677.735	13,06%	317.297	46,82%	360.438	53,18%
CARRERA CORTA DESPUÉS DE SEXTO GRADO	6.290	0,12%	1.730	27,50%	4.560	72,50%
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	62.740	1,21%	29.505	47,03%	33.235	52,97%
TÉCNICO UNIVERSITARIO	33.036	0,64%	15.721	47,59%	17.315	52,41%
SUPERIOR UNIVERSITARIA	266.088	5,13%	126.933	47,70%	139.155	52,30%
MAESTRIA	6.794	0,13%	3.972	58,46%	2.822	41,54%
DOCTORADO	630	0,01%	449	71,27%	181	28,73%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de VI Censo Económico, 2007.

La falta de inversión gubernamental en la educación es un factor determinante para el desarrollo de las economías. Esto se puede demostrar porque a mayor nivel educativo, las personas pueden aportar mayor conocimiento al país y de igual forma, su nivel de vida podría verse mejorado, gracias a que podrán tener acceso a un empleo digno, con salarios que sean suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Entre los problemas más graves de educación en el área rural, se encuentra que el 68% de la población mayor de 4 años, no asiste a la escuela. Este fenómeno es más grave en el caso de las mujeres, como puede observarse en el Cuadro No.23.

Cuadro 24

POBLACIÓN DE 4 AÑOS Y MÁS POR ASISTENCIA ESCOLAR RURAL

SEXO	TOTAL	ASISTENCIA ESCOLAR			
		SI	Porcentaje respecto al total	NO	Porcentaje respecto al total
	1.985.769	635.376	32,00%	1.350.393	68,00%
HOMBRES	965.732	322.680	33,40%	643.052	66,60%
MUJERES	1.020.037	312.696	30,70%	707.341	69,30%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DIGESTYC , 2008.

En el caso de los hombres, la principal causa por la que no estudian, es la necesidad de trabajar; el segundo motivo es la edad. En cuanto a las mujeres, las tres causas principales por las que no estudian, son: la falta de interés, la edad y los quehaceres domésticos.

Cuadro 25

POBLACIÓN DE 4 AÑOS Y MAS QUE NO ESTUDIA POR ALGUNOS MOTIVOS (AREA RURAL)

SEXO	TOTAL	NECESITA TRABAJAR	CAUSAS DEL HOGAR	MUY CARO	POR ENFERMEDAD	LOS PADRES NO QUIEREN	POR LA EDAD	FINALIZO SUS ESTUDIOS	NO EXISTE ESC. CERCA	NO LE INTERESA	MUCHO REPITE	QUE HACERES DOMESTICOS	OTROS
	1.350.393	363.162	117.646	132.263	18.529	36.770	234.775	4.444	29.951	263.730	2.664	119.584	26.875
HOMBRE	643.052	280.244	7.480	65.371	7.861	18.445	101.876	1.749	15.158	129.100	1.138	1.149	13.481
MUJER	707.341	82.918	110.166	66.892	10.668	18.325	132.899	2.695	14.793	134.630	1.526	118.435	13.394

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DIGESTYC 2008

En cuanto a niveles de estudio, en toda el área rural, solamente 565,604 personas tienen estudios de básicos a universitarios y de educación especial. Esto conforma un total de 1.3 millones de personas mayores a los 4 años, sin educación formal.

Cuadro 26

POBLACIÓN DE 5 Y MAS AÑOS DE EDAD POR NIVEL DE ESTUDIO APROBADO, SEGUN SEXO EN EL AREA RURAL

SEXO	TOTAL	NIVEL DE ESTUDIO APROBADO				
		BÁSICA	MEDIA	SUPERIOR UNIVERSITARIO	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO	EDUCACIÓN ESPECIAL
	565.604	495.477	55.823	12.127	1.984	193
HOMBRES	287.263	255.436	25.787	5.379	576	85
MUJERES	278.341	240.041	30.036	6.748	1.408	108

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DIGESTYC 2008

En cuanto a las condiciones de la mujer rural, se puede ver en el siguiente cuadro que de un total de 246,086 productores que registra la Dirección General de Estadísticas y Censos, solo 31,985 son mujeres. Esto se da como resultado directo de que son los hombres quienes detentan predominantemente la propiedad de la tierra.

Cuadro 27

PRODUCTORES AGROPECUARIOS POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA, SEGÚN SEXO DEL AREA RURAL

SEXO	TOTAL	ACTIVIDAD AGROPECUARIA						
		AGRÍCO-LA	FORESTAL	PECUA-RIA	AGRÍCO-LA FO-RESTAL	AGRÍCO-LA PE-CUARIA	APICUL-TURA	NO ESPECIFI-CA
	246.086	162.609	549	13.643	540	67.810	179	756
HOMBRES	214.101	148.992	514	4.870	440	58.514	179	592
MUJERES	31.985	13.617	35	8.773	100	9.296	0	164

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DIGESTYC 2008

La falta de propiedad de la tierra por parte de las mujeres tiene efectos negativos, no puede garantizar una buena alimentación a ella y a su familia, limita su acceso al resto de recursos productivos, no dispone de garantías para solicitar créditos, accede a trabajos precarios, entre ellos el trabajo domestico remunerado.

IV. SOBERANÍA ALIMENTARIA: VISIÓN Y ESTRATEGIA PLANTEADA POR LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS SALVADOREÑAS

A. El concepto de soberanía alimentaria desde el punto de vista de una producción sustentable y de acceso.

Para los campesinos, según la declaración hecha en San Salvador, la Soberanía Alimentaria es un tema de producción alimentaria, que requiere la independencia de otros países y de las transnacionales de la alimentación.

Por lo que demandamos:

La facultad de cada país para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo y sostenibilidad. Ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentes que se venden más baratos en el mercado internacional, mediante la práctica del dumping (venta por debajo de los costos de producción; también la soberanía alimentaria, plantea el acceso o sea hacer efectivo el derecho a alimentarse con alimentos que cumplan las normales y calidades requeridas para una sana alimentación. En cuanto al acceso significa que este concepto incorpora el tema de resolver el problema del desempleo estructural a nivel nacional, así como el establecimiento de políticas salariales que garanticen una alimentación que elimine de la población la desnutrición y el acceso a los servicios básicos de la familia, como salud, educación, vivienda, etc.

Este nuevo concepto constituye una ruptura en relación a la organización actual de los mercados agrícolas puesta en práctica por la OMC; en contraste a la seguridad alimentaria definida por la FAO, que se centra en la disponibilidad de alimentos, la soberanía alimentaria plantea la importancia del modo de producción de los alimentos y su origen.

Los partidarios del concepto de soberanía alimentaria plantean un marco para la gobernanza de las políticas agrícolas y alimentarias que incorpore una amplia serie de temas, tales como la reforma agraria, el control del territorio, los mercados locales, la biodiversidad, la autonomía, la cooperación, la deuda, la salud, políticas de empleo, políticas salariales y otros relacionados con la capacidad de producir alimentos localmente y su acceso de parte de toda la población nacional.

Abarca políticas referidas no solo a localizar el control de la producción y de los mercados, sino también a promover el Derecho a la Alimentación, el acceso y el control de los pueblos a la tierra, al agua, a los recursos genéticos y a la promoción de un uso ambientalmente sostenible de la producción:

1. La firme decisión política, de los Gobiernos centroamericanos, en toda su institucionalidad (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial), para propiciar e impulsar cambios auténticos en la estructura agraria a través de políticas, normas y leyes; que garanticen el acceso, la tenencia y la seguridad de la tierra y demás recursos productivos; dentro de un marco de fortalecimiento a la soberanía alimentaria y de protección de los patrimonios naturales, culturales y el cumplimiento a los derechos humanos.

2. Impulsar una reforma agraria integral, que garantice el acceso y la seguridad jurídica a la tierra, al agua, al bosque, a la biodiversidad, a las semillas criollas, a los bienes y recursos productivos, a la asistencia técnica, a la innovación tecnológica, a la investigación, al riego, a la comercialización y al financiamiento para la producción, entre otros.

Además, es necesario que esta apoye decididamente a las organizaciones campesinas y comunidades con los servicios complementarios para asegurar un auténtico desarrollo rural: salud, educación, vivienda, infraestructura productiva y demás servicios necesarios.

3. Que el nuevo proceso de reforma agraria integral, garantice la soberanía alimentaria con la participación plena de los campesinos y campesinas, respetando los patrones culturales de producción y alimentación de la población centroamericana. Al mismo tiempo, se requiere que proteja los recursos filogenéticos con potencial alimenticio y medicinal, evitando que estos sean patentados. Asimismo, es vital evitar a toda costa la introducción y propagación de organismos genéticamente modificados.

4. Un proceso de reforma agraria integral, que se base en un acceso equitativo e igualitario a la tierra y a los recursos productivos tanto para los hombres como para las mujeres, y que esté orientado a fortalecer la integración familiar campesina y a disminuir la brecha de desigualdades entre ambos sexos, mediante el acceso a mayores oportunidades de empleo e ingreso. Es necesario también que considere el uso de la tierra para fines alimentarios, como punto de planificación y fortalecimiento en la estrategia de desarrollo agropecuario integral.

5. Que la tierra adjudicada por medio del proceso de Reforma Agraria, no pueda ser vendida, enajenada o dividida. Que se realicen las acciones legales correspondientes a los responsables de acciones ilícitas, y que se agilice la recuperación de las tierras en poder de personas naturales y/o jurídicas que las hayan adquirido ilegalmente.

6. Exigimos que los Gobiernos de Centroamérica, no avalen la construcción de represas hidroeléctricas y minerías a cielo abierto, porque afectan principalmente a las poblaciones campesinas.

7. Establecer políticas de comercialización que garanticen un precio justo y que protejan a los pequeños y medianos productores que se encuentran en una situación de desventaja ante el modelo actual de libre mercado.

8. Democratizar los sistemas educativos, de forma que garantice el acceso a la educación formal y no formal; a través de la incorporación en el currículum de los distintos niveles educativos, los aspectos de la nueva ruralidad como un elemento importante en la formación de las nuevas generaciones y el rescate de nuestra cultura.

9. Disminuir los gastos militares, de los ministerios de defensa y destinar esos recursos a fondos para acciones sociales.

10. Garantizar el acceso universal a la salud, de la cual los campesinos son los más excluidos, para lo cual deben crearse los sistemas nacionales de salud de acceso universal.

11. Desarrollar una Política de Empleo que ataque el desempleo estructural, como un elemento determinante para el acceso a los alimentos de parte de del pueblo y los hogares en general.

12. Para el incremento de los ingresos en la medida que estos garantice una política salarial justa que permita el acceso a los alimentos, la política salarial como primera etapa, igualar los salarios entre hombre y mujer en las zonas urbanas o sea que exista un solo salario mínimo, que incluya a los trabajadores del comercio y servicios, de la industria y de la maquila textil; en segundo lugar igualar el salario mínimo urbano con el salario rural, tanto de la agroindustria como el salario mínimo rural general; en tercer lugar llevar los salarios mínimos a un piso básico que cubra la canasta básica de sobre vivencia o sea cubra la canasta básica alimentaría, la vivienda, la luz, el agua, el transporte y el servicio telefónico.

13. Buscar alternativas comerciales; promover y crear mecanismos para el intercambio comercial entre los productores de Centroamérica; asimismo que se promueva la negociación con bloques económicos hacia el sur como el ALBA (Alternativa Bolivariana de las Américas) y el MERCOSUR.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las demandas planteadas, el movimiento campesino centroamericano seguirá fortaleciendo la unidad, las alianzas con otros sectores y las luchas para la implementación de la Soberanía Alimentaria, la Reforma Agraria Integral y el Desarrollo Rural; para el combate a la discriminación y la erradicación de la pobreza.

Desde el punto de vista de la producción, lo anterior implica que las comunidades campesinas del Istmo Centroamericano necesitan desarrollar sus capacidades de incidencia política, para lograr un entorno económico y social que lleve al establecimiento de un enfoque de desarrollo económico donde la participación campesina sea parte estratégica en la conformación y desarrollo de las cadenas agroalimentarias. De esta forma, los campesinos además de ser generadores de excedente o riqueza, puedan igualmente ser parte fundamental en la apropiación de esta, y los conduzca a convertirse en un sector dinámico:

1. con capacidad de acceso a la tierra, el crédito y el conocimiento científico y tecnológico;
2. con capacidad de autogestión asociativa e individual de su producción y en el mercado;
3. que mantenga una estrategia de conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales;
4. que permita que la región tenga su propia plataforma alimentaria en una visión de Soberanía Alimentaria Regional;
5. que incorpore una visión con enfoque de género que se exprese en los diferentes espacios de incidencia y participación; y
6. que, en un contexto de relaciones económicas en el marco internacional, considere las asimetrías y el trato diferenciado y preferencial entre nuestra economía campesina y las economías desarrolladas.

Reafirmando la importancia de trabajar con una perspectiva de género, es necesario, destacar que en esta propuesta, se le plantea al gobierno impulsar las acciones con una perspectiva de género, en donde se hace necesario acciones afirmativas a favor de los más desfavorecidos, especialmente las mujeres.

Lo más importante a comprender es que una perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres, y beneficia al conjunto de la sociedad, al levantar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad.

Con la perspectiva de género se debe revisar las políticas vigentes para ver si tienen o no un impacto discriminatorio o de exclusión, y para descubrir los prejuicios y suposiciones sobre las posibilidades y limitaciones de los hombres y las mujeres. Aun políticas que parecen “neutrales” pueden ser problemáticas o traer consecuencias discriminatorias, por lo que se deberá garantizar una perspectiva de género en las políticas para garantizar la soberanía alimentaria.

B. Estrategia, Medidas y políticas agrícolas propuestas por las organizaciones campesinas de El Salvador para avanzar en la implementación del Modelo de Soberanía Alimentaria

1. Soberanía en Grano básicos como meta para los próximos 5 años

En primer lugar, debe desarrollarse la capacidad de incidencia, para que el Estado asuma un Modelo de Soberanía Alimentaria que sustituya el modelo de agro negocios sustentado en el neoliberalismo. Este modelo debe tener como objetivo estratégico, en el período 2009-2014, lograr una soberanía alimentaria en granos básicos, lo que implica que la política agrícola incentivaría la producción de maíz, arroz, frijol y sorgo, hasta lograr una autosuficiencia nacional. Este requerimiento se sustenta en la existencia de campesinos, trabajadores y tierras disponibles, es decir que solo hace falta otorgarles las herramientas necesarias para la producción y la comercialización a los productores nacionales. También es necesario desarticular el dumping que funciona en estos rubros, al cual están amparados gracias a los Tratados de Libre Comercio. Además se incorpora una política de incentivos para la producción de hortalizas desde la producción campesina y pequeña y mediana propiedad rural.

Además, estos tratados deben ser renegociados, para poder sacar los granos básicos del marco jurídico que les otorga, y que el Estado asuma el proceso de implementación de una estrategia productiva sustentable y orgánica, para lo cual se propone que se inicien las siguientes acciones inmediatas y mediatas:

2. Política de subsidios en insumos

a) Granos básicos

Acciones inmediatas y mediatas para auto sostener la gobernabilidad y LA SOBERANIA ALIMENTARIA NACIONAL.

Comprende acciones de coinversión estatal a fin de garantizar la Soberanía Alimentaria y la gobernabilidad nacional.

Las acciones son derivadas del apoyo no concedido en el pasado a los productores agrícolas de granos básicos que han sostenido en periodos de crisis a la población y a la agroindustria nacional, esta última, con privilegios no cuantificables a través de aparentes Convenios de negocios sostenidos por el Estado.

- Comprende acciones de subsidios o subvenciones no monetarias directas a las actividades productivas, focalizadas para auto sostener la producción de alimentos básicos de la población a nivel nacional en una primera etapa, pero a la vez incentivar la ampliación de las áreas de producción en la medida que se rentabilice la producción nacional y podamos iniciar un proceso claro de sustitución de importaciones.
- La cobertura inicial es para 647,700 manzanas, equivalente al 100% de la población productora de cereales básicos, de: maíz, arroz, frijol de la canasta básica de la población urbana y rural y, maicillo para consumo industrial. Se estima áreas a atender según reporte del Banco Central de Reserva del año 2007- 2008 (datos tomados con reserva). En el caso de las hortalizas la política de subsidios se pide para 9,986 manzanas distribuidas entre chile dulce, papa, repollo, sandía, tomate y yuca.
- La cuantía del subsidio o subvenciones comprende, el suministro de insumos, en cuanto a fertilizantes, pesticidas y semillas, así como pesticidas.
- Generar acciones, que incentiven a mujeres a involucrarse más directamente en la producción agrícola.
- Reforma agraria que tome en cuenta a las mujeres.
- Programas a mujeres campesinas, de asistencia técnica, líneas de créditos y subsidios especiales.

- Para el caso de los granos básicos estos subsidios significan un total de 169.5 millones de dólares anuales, el subsidio con sus respectivas áreas por cultivo pueden apreciarse en el cuadro No.1.

Cuadro 28

POLITICAS DE SUBSIDIO, CREDITO Y COMERCIALIZACION PARA GRANOS BÁSICOS

		ARROZ TRADICIONAL	FRIJOL DE INVIERNO	MAIZ SEMI-TECNIFICADO	SORGO SEMI-TECNIFICADO	TOTAL
NUMERO DE MANZANAS		6.000	135.200	371.100	135.400	
SUBSIDIO INSUMOS (US\$)	Costo insumos por Mz \$	398	250	305	149	
	TOTAL	2.386.200	33.853.877	113.148.390	20.174.600	169.563.067
	Porcentaje del costo total subsidiado	0,35	0,39	0,41	0,38	
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	Mano de obra y Co-secha	453	277	281	134	
	Uso mecanico en la cosecha	115		65	40	
	Costo indirecto	42	24	27	11	
	Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	125	80	50	50	
	TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTO	735	381	423	235	
		4.411.080	51.459.824	156.953.034	31.839.310	244.663.248
REQUERIMIENTO CREDITO POR EL PRODUCTOR PARA COMERCIALIZACION (US\$)	Rendimiento por Mz	49.30 QQ./Oro	16.70 QQ.	56.75 QQ.	32.30 QQ	
	Costo por quintal	23	38	13	12	
	TOTAL \$	1.134	635	738	388	
LINEA DE CREDITO REQUERIDA POR EL IRA PARA COMERCIALIZACION GRANOS BASICOS (US\$)	Volumen Produccion Nacional qq	295.800	2.257.840	21.059.925	4.373.420	27.986.985
	Volumen compra IRA, 25% de produccion nacional qq	73.950	564.460	5.264.981	1.093.355	
	Precio minimo de garantia \$ a)*	26	44	15	14	
	TOTAL linea de credito	1.955.978	24.666.902	78.711.470	15.088.299	120.422.648
GANANCIA MINIMA POR Mz POR AGRI-CULTOR (US\$)	148	100	114	65		
Precio minimo de mayorista agosto 2009 (US\$)	42	44	16	16		
MARGEN DE COMERCIALIZACION (US\$)	16	0	1	2		
TOTAL (US\$)						562.635.948

a)* Costo total mas 15% de ganancia

FUENTE: Construcción propia. Para el cálculo del costo de los insumos se utilizó la estructura de costos del Ministerio de Agricultura, lo cual se ajusto a partir de la experiencia concreta de los campesinos que constituyen nuestras organizaciones, además que se actualizó el precio de los insumos.

• En términos relativos, el apoyo del Estado en los costos de producción de los cultivos a nivel semitecnificado por manzana para la presente cosecha serían:

- Maíz blanco : 41.89%
- Frijol : 39.68%
- Arroz granza :35.10%
- Maicillo : 38.77%

• Los volúmenes de insumos por manzana, y Costos de Producción del años 2006-2007 publicados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería han sido tomados como referentes para la estimación de los datos cuantificados (Los insumos señalados por el MAG, no son los apropiados para los cultivos). Se anexa el detalle de los insumos requeridos por manzana para cada grano básico, tanto en volumen como en valor.

b) Hortalizas

En cuanto a las seis hortalizas que se propone reciban subsidios, podemos ver en el cuadro No.2, que el monto de estos sería de 10.2 millones de dólares anuales, las áreas y requerimientos monetarios de los subsidios para cada cultivo puede verse en el mismo cuadro mencionado.

Cuadro 29

POLITICA DE SUBSIDIO Y CREDITO DE AVIO PARA HORTALIZAS

		CHILE DULCE	PAPA	REPO-LLO	SANDIA	TOMATE	YUCA	TOTAL
NUMERO DE MANZANAS		650	800	1.100	3.950	1.386	2.100	
COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA (US\$)		3.785	2.628	2.207	1.058	4.824	633	
SUBSIDIO INSUMOS (US\$)	Costo insumos por Mz \$	2.440	1.575	1.116	466	2.827	153	
	TOTAL	1.585.870	1.259.640	1.227.435	1.839.318	3.918.430	320.670	10.151.362
RE-QUERI-MIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	Mano de obra y Cosecha	945	780	845	356	1.526	282	
	Uso mecanico en la cosecha	48			116	72	69	
	Costo indirecto	229	157	130	61	287	47	
	Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	124	117	117	60	112	82	
	TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERI-MIENTO	Por Manzana	1.346	1.054	1.091	593	1.997	480
	Linea de credito	874.562	842.760	1.200.012	2.340.810	2.767.385	1.008.399	9.033.927
TOTAL (US\$)								19.185.290

FUENTE: Construcción propia. Para el cálculo del costo de los insumos se utilizó la estructura de costos del Ministerio de Agricultura, lo cual se ajusto a partir de la experiencia concreta de los campesinos que constituyen nuestras organizaciones, además que se actualizó el precio de los insumos.

El apoyo del Estado en subsidios, en el caso de las hortalizas, comprendería los diferentes porcentajes que se señalan seguidamente, de los costos de producción.

• Chile dulce	: 64.45%
• Papa	: 59.91%
• Repollo	: 50.56%
• Sandía	: 44.00%
• Tomate	: 58.61%
• Yuca	: 24.13%

- Se anexa para cada una de las hortalizas aquí propuestas los costos de producción específicos, donde se detallan los volúmenes y valor de los insumos sujetos de subsidio.

2. Política de Crédito

Para lograr la soberanía alimentaria en granos básicos, es indispensable contar con el financiamiento necesario que permita un desarrollo de toda la cadena alimentaria relacionada con el maíz, el arroz, el frijol y el sorgo. Por lo tanto, la segunda bandera para el Modelo de Soberanía Alimentaria, es la creación de la Banca de Desarrollo Estatal.

Para el logro de este objetivo, las organizaciones campesinas presentarán un Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa y lo negociaran con el Gobierno Central, como una reivindicación impostergable. Este sistema financiará por igual a la agricultura campesina y no campesina, relacionada con las frutas y hortalizas, ganadería mayor y menor, granos básicos, pesca, etc. La exclusión de la agricultura del sistema financiero del país, se constata de manera concreta, al establecerse, sobre la base de la información proporcionada por el Banco Central de Reserva, que al mes de diciembre del año 2009, que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, apenas representaban el 3.8% de la cartera de préstamos del Sistema Financiero Nacional. Esta exclusión es más grave en el caso de los granos básicos y la ganadería, la pesca y la silvicultura, debido a que de los 331.8 millones de dólares que presentan los saldos de créditos dados a la agricultura, ganadería y silvicultura, estos están en más de un 75% asignados sólo a los rubros de café y caña de azúcar. (Ver Cuadro No.3.)

En esta propuesta se incluyen de manera específica las políticas de crédito de avío para los granos básicos y las hortalizas, igualmente se incluye la política de crédito para la comercialización de granos básicos. En cuanto al café se hace una propuesta para atender la problemática de falta de liquidez de los caficultores por lo que se propone una política de refinanciamiento a partir del establecimiento de un fideicomiso.

Cuadro 30

PRESTAMOS DE LAS OTRAS SOCIEDADES DE DEPOSITO AL SECTOR PRIVADO POR DESTINO ECONÓMICO

PRESTAMOS DE LAS OTRAS SOCIEDADES DE DEPÓSITO AL SECTOR PRIVADO POR DESTINO ECONÓMICO EN MNI/											
Saldos en miles de millones de colones											
Año/Mes	Consumo		Vivienda	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	Industria		Comercio, restaurantes y hoteles	Servicios		Otros préstamos no clasificados	Total
	Tarjetas de crédito	Otros			Construcción	Otra		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Otros servicios		
	(1)	(2)			(3)	(4)		(5)	(6)		
01 Dic	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
02 Dic	n.d	711.5	1,083.2	264.4	525.2	787.5	1,099.4	148.6	713.9	404.4	5,738.2
03 Dic	n.d	868.7	1,348.3	287.3	543.5	692.9	1,132.5	130.0	716.9	401.7	6,121.8
04 Dic	n.d	1,120.3	1,537.4	272.5	546.8	677.6	1,169.4	101.1	674.9	381.0	6,481.0
05 Dic	n.d	1,441.9	1,682.9	282.9	551.1	687.8	1,256.4	98.5	754.7	429.9	7,186.1
06 Dic	n.d	1,694.7	1,899.8	300.7	499.9	776.3	1,321.7	150.8	869.5	602.0	8,115.5
07 Dic	n.d	2,070.1	2,133.8	333.4	503.6	823.4	1,476.1	170.6	868.2	532.8	8,912.0
08 Ene	n.d	2,096.5	2,147.0	334.8	510.9	822.3	1,493.3	176.2	864.4	535.7	8,981.1
Feb	n.d	2,083.0	2,174.8	338.9	519.4	832.4	1,481.8	174.5	901.2	535.3	9,041.1
Mar	n.d	2,105.9	2,196.3	326.0	526.3	866.0	1,581.3	174.8	837.7	519.1	9,133.6
Abr	n.d	2,150.3	2,210.7	320.1	534.4	872.4	1,548.8	175.8	865.7	511.1	9,189.1
May	n.d	2,167.6	2,225.8	334.3	530.9	849.9	1,534.1	174.3	874.1	493.6	9,184.7
Jun	n.d	2,182.4	2,237.7	342.0	534.4	831.7	1,530.8	174.2	898.3	499.1	9,230.7
Jul	n.d	2,196.0	2,248.4	344.8	537.4	826.9	1,504.9	178.9	903.8	505.2	9,246.3
Ago	n.d	2,229.1	2,255.8	352.7	526.1	823.9	1,498.0	181.4	940.2	505.8	9,313.1
Sep	n.d	2,253.8	2,261.0	360.0	527.4	815.1	1,509.5	179.1	924.7	508.3	9,338.9
Oct	n.d	2,275.4	2,270.8	365.0	523.2	811.5	1,493.6	177.6	912.0	500.1	9,329.1
Nov	n.d	2,304.5	2,274.1	371.3	511.4	815.6	1,490.1	176.3	909.2	480.4	9,332.8
Dic	n.d	2,295.2	2,269.7	373.0	504.6	808.9	1,431.0	186.5	887.6	464.8	9,221.3
9 Ene.	n.d	2,288.4	2,263.0	357.5	503.8	782.0	1,389.9	184.5	870.8	442.8	9,082.7
Feb	n.d	2,287.3	2,256.5	330.1	497.3	767.4	1,373.7	186.0	868.3	440.4	9,007.0
Mar	n.d	2,282.3	2,248.7	310.8	499.5	770.0	1,377.5	191.7	852.8	439.2	8,972.5
abr.	n.d	2,280.6	2,240.0	312.1	498.0	771.6	1,378.2	181.7	837.4	436.8	8,936.4
May	n.d	2,295.9	2,221.8	311.7	512.9	768.6	1,399.0	187.7	812.9	396.3	8,906.7
Jun	n.d	2,293.9	2,214.2	318.0	513.4	724.7	1,353.4	209.1	778.3	387.1	8,792.2
Jul	n.d	2,296.0	2,214.2	315.8	505.6	721.6	1,337.7	209.4	773.8	372.0	8,746.0
Ago	n.d	2,304.6	2,210.1	320.7	504.1	705.0	1,333.8	205.1	772.4	355.6	8,711.3
Sep	n.d	2,328.7	2,207.5	326.7	501.0	692.1	1,322.0	202.6	769.9	323.1	8,673.6
Oct	n.d	2,325.8	2,204.0	337.1	490.7	681.2	1,307.2	209.4	762.9	311.7	8,629.9
Nov	n.d	2,328.3	2,221.3	336.6	486.7	683.2	1,300.9	210.8	769.6	289.4	8,626.8
Dic	n.d	2,340.1	2,185.2	331.8	467.0	777.0	1,270.4	218.7	763.1	284.7	8,638.1

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, página Web.

a) Política de crédito de avío para granos básicos y hortalizas:

i. Se financiaría el costo total de producción por manzana, restándole el costo de los insumos que serían subsidiados.

ii. Se propone una tasa de interés de 4% anual

iii. El plazo sería de un año máximo.

iv. Los créditos deberán entregarse a más tardar finales de marzo, para lograr rentar la tierra, prepararla y estar listos para la siembra desde segunda semana de abril. Esto en el caso de los granos básicos, para el caso de las hortalizas la entrega de los créditos deberán adaptan a su período de siembra, con la misma lógica de los granos básicos.

v. Desembolsos: dos desembolsos, 70% a la firma del crédito y el 30% restante tres meses después del primer desembolso.

vi. Crédito prendario sobre la cosecha

vii. El fondo requerido para la línea de crédito de avío de granos básicos, excluyendo los costos de los insumos que estarían subsidiados, totaliza 244.7 millones de dólares anuales, con lo

que se estarían financiando 647,700 manzanas. Para apreciar el monto de financiamiento requerido para cada uno de los granos básicos Ver Cuadro No.1

viii. En cuanto a los requerimiento de crédito de avío para las seis hortalizas, que se propone sean atendidas con esta política, excluyendo los costos de los insumos que estarían subsidiados, esto totaliza 9,033 miles de dólares. Para conocer el monto a financiar en el caso de cada una de las seis hortalizas, ver el Cuadro No.2

b) Línea de crédito al productor, para la comercialización de los productores de granos básicos.

- i. El crédito cubriría el 100% de los costos de producción.
- ii. El banco con el crédito de comercialización, procedería a liquidar el crédito de avío del productor, si este ha recibido financiamiento.
- iii. Sería un crédito prendario, al 4% de interés anual.
- iv. El agricultor puede pignorar su producción si la almacena el mismo, ya sea en silos propios o alquilados.
- v. Los fondos requeridos para esta línea de crédito totalizan 27,987 miles de dólares, ver Cuadro No.1, en el cual se pueden ver además los montos requeridos para cada grano básico.

c) Fideicomiso para resolver problemas financieros de los caficultores y financiar la renovación y diversificación de la caficultura.

El parque cafetero debe declararse y protegerse como patrimonio y reserva forestal nacional, y ejecutar políticas y programas concretos de apoyo a este sector, que prioricen en los pequeños cafetaleros.

Los objetivos de la política de financiamiento para este sector productivo estratégico para el país debe buscar:

- 1) Resolver el problema del endeudamiento.
- 2) Promover la llegada de recursos frescos que sirvan a la capitalización del sector cafetalero.
- 3) Revalorizar la actividad cafetalera.

Retomando la propuesta del Foro del Café, como línea básica las organizaciones de la CNTC retomamos la política de Titularización de cosechas futuras, para lo cual se propone la emisión de instrumentos financieros representativos de obligaciones monetarias, para que los adquieran instituciones financieras como los fondos de pensiones, la banca comercial y las compañías aseguradoras e incluso los mismos productores; la cual estaría respaldada por las cosechas futuras de café. Se trata en este caso de obtener recursos financieros para que los deudores paguen sus obligaciones a los acreedores actuales, quienes pueden ser la banca, entidades del estado o beneficiadores y/o exportadores de productos agropecuarios.

Esta emisión de instrumentos financieros debería ser administrada únicamente por la banca estatal y canalizada a través de la Bolsa de Valores de El Salvador.

Solo la emisión con base a la cosecha de café de los próximos cinco años generaría alrededor de \$500 millones de dólares de los Estados Unidos de América, monto que sería suficiente por una parte, para financiar la deuda total cafetalera, la cual deberá refinanciarse en el marco de este fideicomiso a 25 años al 4% de interés anual; por otra financiar la repoblación de los cafetales, teniendo por objetivo recuperar nuestra capacidad productiva de más de 4 millones de quintales hora, a todo el sector agropecuario, esta repoblación debe priorizar el establecimiento de una caficultora sustentable priorizando los cafés orgánicos y atender los mercados gourmet; así también financiar el crédito de avío de la planta cafetera; además

financiar el establecimiento de beneficios propiedad de los pequeños y medianos caficultores para que además de beneficiar se conviertan en exportadores directos de su producción; por último financiar una política de diversificación del bosque cafetalero con especies frutales y maderables que puedan sobrevivir en conjunto con el desarrollo de la nueva caficultora.

d) Creación de una línea de crédito para financiar la transición de la agricultura de agroquímicos a la agricultura sustentable.

Esta línea de crédito debería contener un fondo de partida por \$50 millones de dólares, con tasas de interés preferencial del 2%; con plazos de un año si es para crédito de avío y de 5 años para el establecimiento de empresas que se dediquen a producir insumos para la agricultura sustentable. Además debe el Estado establecer una política de subsidios, para el arranque de este tipo de agricultura, para poder darle competitividad con la producción tradicional, para que esta nueva agricultura pueda abrir espacios en el mercado nacional y el mercado internacional. Además el Estado deberá establecer los programas de certificación en coordinación con los organismos internacionales respectivos.

3. Política de Precios de Garantía al productor nacional y abastecimiento alimentos básicos baratos a la población.

a) Creación de la red estatal para la comercialización y la regulación de precios de los granos básicos, de los insumos agropecuarios y de la canasta básica alimentaria de las familias.

Se conoce que una de las causas de la pobreza del campesino radica en que los intermediarios de los insumos agropecuarios y los coyotes de la producción campesina le roban el trabajo al campesinado por medio de la manipulación de los precios. Es por esto que una parte estratégica para implementar la Estrategia de una Nueva Agricultura con Soberanía Alimentaria, radica en la creación de parte del Estado de una Red Reguladora de la comercialización de los insumos para la producción y de la producción misma de granos básicos. Esta red puede estar, parcialmente, en manos de los agricultores organizados en asociaciones, para que les permita crear su red de intermediación que se complemente con la red del Estado. Lo anterior implica, por una parte que el Estado implemente una política de comercialización de granos básicos que establezca precios mínimos al productor y precios máximos al consumidor; por otra parte que el Estado se vuelva importador directo de los agroquímicos y aperos necesarios para la producción de granos básicos y se los venda al costo a los productores, utilizando líneas de crédito de la Banca Estatal de Desarrollo.

Lo mismo debe darse con la comercialización, para lo cual la Banca de Desarrollo debe tener líneas de crédito para la comercialización, de forma tal que el agricultor pueda pignorar su producción y pagarle el crédito de avío a la banca de desarrollo, la explicitación de esta política ya se propuso en este documento.

Por último, esta red estatal de comercialización y regulación de precios, desarrollaría una red de tiendas minoristas con los productores campesinos en la zona rural y con pequeños comerciantes en las zonas urbanas, donde se venderían a los hogares de manera directa los granos básicos, el azúcar, la sal y otros productos de la canasta básica familiar, como el aceite, manteca, jabón, etc. Esto a precios que sólo cubran los costos de compra y manejo de parte del IRA, lo que llevaría automáticamente una reducción en el costo de la canasta básica de los hogares del país y por lo tanto el costo de vida, dado que se estaría eliminando toda la intermediación especulativa en la comercialización de los granos básicos, de la importación y comercialización de los insumos y aperos, así como en la intermediación en la parte final de la cadena de distribución a los hogares.

La política anterior implica que el Gobierno debe de tomar las siguientes acciones:

En cuanto al establecimiento de los precios mínimos de garantía a los productores de granos básicos:

- Crear una línea de crédito al IRA para implementar la política de comercialización de granos básicos, por un monto de 120.4 millones de dólares, ver Cuadro No1.
- El IRA compraría como mínimo el 25% de la producción nacional anual, esto al comento de la cosecha principal del año agrícola. Establecería un calendario de compra para cada uno de los 4 granos básicos. Ver Cuadro No.1 donde se establecen las cantidades de quintales de cada grano básico a comprar.
- El IRA fijaría los precios mínimos de garantía, incrementándole al 100% de los costos de producción, un 15% de ganancia para el productor. O sea el precio de garantía sería equivalente al 115% de los costos de producción por quintal. En el caso del arroz se trataría de quintal oro. Ver Cuadro No.1 sobre precios mínimos de garantía a establecer a partir de los costos utilizados en esta propuesta.
- Si el agricultor le vende al IRA, esta institución al liquidarle al productor, primero le cancelaría al banco que le ha dado el crédito para comercialización al productor y la diferencia se la haría efectivo al productor directamente. Lo mismo haría el IRA si el productor tiene pendiente el pago de su crédito de avío. Si el productor no tiene crédito prendario, ni de avío pendiente, el IRA le liquida directamente al productor del total de la compra.

Para implementar esta política de precios de garantía a los productores y de precios máximos al consumidor se necesitan las decisiones de políticas siguientes:

- El Gobierno decide reactivar el IRA en el marco de su Ley vigente, la cual debe ser estudiada y modificada sobre la base de la nueva realidad económica del país, pero manteniendo sus objetivos.
- El Gobierno debe recuperar los silos de almacenamiento que ha dado en arrendamiento y entregárselos al IRA, junto con los planteles del IRA que están en poder del Ministerio de Hacienda. Debe hacerse urgentemente un estudio jurídico de la situación de estos silos.
 - El Gobierno debe definir un presupuesto extraordinario, que debe aprobar la Asamblea Legislativa, para financiar las partidas presupuestarias que pongan en funcionamiento el IRA, así como para iniciar la recuperación de los silos y las maquinarias necesarias para el funcionamiento de los planteles de almacenamiento.
 - El IRA deberá hacer una propuesta para desarrollar la res de tiendas populares, que vendan la canasta básica a las familias, a los precios máximos fijados por la institución.
 - El Gobierno debe de crear las líneas de crédito para que el IRA pueda tener una línea de crédito resolvente, con el objetivo de que el IRA pueda comprar al productor de granos básicos su cosecha.
 - El Gobierno debe crear las capacidades para importar directamente los agroquímicos y aperos que requieren las y los productores campesinos del país, los cuales deberán ser comercializados por medios de la Banca de Desarrollo, de tal forma que estos formen parte de la política de crédito. Es importante mencionar que sobre esto ya existe experiencia en el país y esta fue exitosa, la eliminación de esta política de parte de los gobiernos anterior, se dio como resultado del modelo neoliberal que destruyó la agricultura y privilegio los intereses de los importadores y comercializadores de estos insumos, que básicamente están representados por dos grandes empresas que actúan como oligopolios en contra de lo que marca la Constitución del país.

b) SUSTITUCION IMPORTACIONES

La Política de Precios de Garantía al productor nacional y abastecimiento alimentos básicos baratos a la población, lleva como un objetivo estratégico la sustitución de importaciones de alimentos. Como podemos verse en el Cuadro No.6, las importaciones de productos agropecuarios además de representar ya cantidades significativas en relación a la producción nacional, muchos de ellos presentan una tendencia creciente en sus volúmenes y valores de importación, dinámica que acelerará cuando se implementen los procesos de desgravación acordados en el marco de los tratados de libre comercio firmados por el país, principalmente el firmado con los Estados Unidos de Norteamérica y más si se firma el tratado con la Unión Europea, en el mismo cuadro se pueden ver algunas disminuciones en las importaciones de maíz blanco, maíz amarillo, etc, esto es producto de la crisis donde como ya mencionamos del PIB cayó -3%, pero el peso de las importaciones por los tratados sigue siendo creciente. Es por esas razones, que además que nos oponemos a los tratados de libre comercio, **exigimos por una parte la renegociación de los mismos y sustituirlos por tratados de cooperación y desarrollo**, con el objetivo de conseguir apoyos para el desarrollo de nuestra agricultura y eliminar el proceso de desgravación acordado, en relación a toda la producción agropecuaria, proceso de desgravación que debe ser sustituido por una política de protección arancelaria y de cuotas de importación, que genere una situación simétrica entre la agricultura de las economías desarrolladas o no y nuestra agricultura. Por otra parte es urgente la implementación de las políticas económicas para el sector aquí propuestas, las cuales al hacer competitiva nuestra agricultura, se dará un proceso de sustitución de importaciones, lo que generara en el país una proceso dinámico de creación de nuevas empresas y masivamente empleo, no sólo en la producción primaria, sino también en la agroindustria alimentaria y no alimentaria.

Cuadro 31

PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS

PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS	
COSECHA 2007/2008 EN QUINTALES	
MAIZ BLANCO	18,407,300
FRIJOLES	2,184,700
ARROZ	693.900
SORGO	3,997,300

Cuadro 32
PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTADOS
DE TODAS PARTES DEL MUNDO

EL SALVADOR
PRODUCTOS AGRÍCOLAS IMPORTADOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO
EN QUINTALES

PRODUCTOS	2005	2006	2007	2008	2009	Incremento o disminución en qq 2005 A 2009	Incremento o disminución en %
MAIZ BLANCO	1898435.74	2446739.82	3987955.03	3314685.51	2336853.38	438417.64	81,2%
MAIZ AMARILLO	8217121,49	10099368.39	8892313.64	8178011,29	7161122,64	-1055998.85	-13,7%
FRIJOLES	546065.20	673413.04	470347.83	598130.43			
SORGO	5527.92	21141.69	986.09	64242.22	4165,97	-1361.95	132,7%
ARROZ granza	1871295.25	1827,027.56	1571,510.46	1,545,562.88	1475874,78	-395420.47	-21,0%
ARROZ procesado	73574.60	223,765.69	263,578.49	255,427.27	362669,14	289094.54	20,3%
CARNE DE CERDO	23923.53	28427.21	39931.97	46100.14	68387,02	44463.49	35,0%
CARNE DE RES (Bovino)	17211.85	16269.85	11958.98	11893.78	9265,92	-7945.93	47,0%
PRODUCTOS LASTEOS	357611.49	430332.75	450204.60	471270.84	456927,88	99316.39	
Leche Fluida	23835.45	40805.20	47081.97	44982.37	44830,96	20995.51	53,2%
Leche en polvo	12600.54	20907.17	9956.38	19263.89	19639,65	7039.11	64,2%
Yogur	16522.27	28095.32	23488.75	18491.11	13434,61	-3087.66	-19,0%
Mantequilla	3740.91	3534.23	3178.06	3800.86	3587,73	-153.18	-4,0%
Quesos	235767.55	268373.69	298027.90	313294.21	298134,73	62367.18	79,1%
Helados	34749.85	40433.28	41838.55	36235.67	44777,61	10027.76	77,6%
Otros Productos	30394.91	28183.86	26632.98	35202.73	32522,59	2127.68	93,5%

PRODUCTOS AVÍCOLAS

Muslos, piernas, incluso unidos.	3725.06	6555.67	4.88	89.87	0.00		
-------------------------------------	---------	---------	------	-------	------	--	--

Nota: Los frijoles son las importaciones que aparecen en la revista trimestral/ sector externo / composición del importaciones

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Reserva.

4. Política de tierras. Acceso y Legalización Promulgación de una nueva Ley de Reforma Agraria

Esta es la cuarta reivindicación estratégica. Es necesario en primer lugar, que se promulgue una nueva Ley de Reforma Agraria, la deberá de reformar los artículos 105 y 267 de la Constitución, para establecer el cumplimiento de la Ley básica de Reforma Agraria que establecía que la tenencia de la tierra para una sólo persona natural o jurídica, excepto las Cooperativas, no podrá ser mayor a las 150 has; y complete el proceso de expropiación de tierra. En segundo lugar, en la implementación de la ley actual se dio la primera etapa de expropiación de las propiedades con más de 500 has., pero no se ha implementado la segunda parte de la expropiación de las propiedades que tenían extensiones de tierra entre las 500 has., y el máximo de tenencia o sea las 245 has, por lo cual hay que proceder a implementarse esta segunda etapa de expropiación. En tercer lugar, se demanda que esta una nueva ley, establezca que en todas las ventas de tierras voluntarias de personas naturales o jurídicas, el Estado tenga la primera opción de compra. En cuarto lugar, todas aquellas propiedades del Estado que son de vocación agrícola y que están siendo explotadas por campesinos sin tierra o no, deben pasar al ISTA para que este las adjudique a los campesinos y campesinas sin tierras. En la misma ley se debe establecer que los campesinos que fueron favorecidos por los diferentes decretos, hasta ahora aprobados, de adjudicación de tierras, y estos hubieren vendido la tierra que les fue adjudicada, no podrán ser sujetos de adjudicación de nuevas tierras.

En esta nueva Ley igual deberá introducirse de nuevo las formas de propiedad social, sea cooperativas, asociaciones de productores, etc., tanto para la propiedad de la tierra, como para el desarrollo de agroindustrias y otras empresas relacionadas con el acceso de financiamiento o comercialización de la producción. Esas nuevas formas de propiedad no podrán fragmentarse para su venta o adjudicación de títulos individuales de propiedad, serán un bien de familia, donde el titular puede ser la mujer o el hombre o ambos a vez. Con esta nueva ley deberá explicitarse que se detiene todo proceso de fragmentación de las cooperativas existentes, que nacieron en el marco de la Ley de Reforma Agraria vigente. Estas disposiciones son fundamentales para poder por una parte generar unidades económicas con capacidad de absorber inversiones importantes de capital y desarrollar sus capacidades productivas y por otra parte desarrollar economías de escala y generar por lo tanto empresas con capacidades competitivas, además de poder manejar positivamente sus relaciones con el mercado de bienes y ganar más rentabilidad.

Condonación de la Deuda Agraria y Bancaria de los campesinos/campesinas y pequeños/as y medianos/as agricultores.

Esta reivindicación es fundamental para darle posibilidad a estos sectores productivos de sanearse financieramente y puedan iniciar un proceso de financiamiento para capitalizar sus unidades productivas y tener acceso al financiamiento para la producción, en el marco de la Banca para el Desarrollo a crearse.

Creación del Banco de Tierras

Esta es la cuarta reivindicación estratégica para el acceso a la tierra: el banco de tierras. Dicha institución debe recibir la tierra que obtendrá el Estado con la nueva Ley de Reforma Agraria que reforme los artículos 105 y 267 de la anterior Constitución. Asimismo, este banco establecerá los mecanismos financieros para comprar las tierras en desuso, para lo cual la

Ley de Reforma Agraria establecerá los procedimientos legales para la obtención de esas tierras. No serán beneficiarios de estas tierras a entregar por el Banco de tierras, los que ya hubieren recibido tierra en los diferentes programas de reparto de tierras ya ejecutados. Igualmente, la propiedad de la tierra que se entregue se dará como bien familiar y no podrá ser vendida si ha sido financiada con recursos del Estado.

5. Política para la transición hacia una agricultura orgánica

Creación de la Red de Generación y Producción de Ciencia y Tecnología Agrícola, que desarrolle los conocimientos necesarios para iniciar el proceso de transición de la agricultura de agroquímicos a una agricultura sustentable.

Debe lucharse por la creación de esta Red de Ciencia y Tecnología, lo cual requerirá la promulgación de su Ley y la asignación respectiva de recursos por parte del Estado, además, pueden negociarse fondos con la cooperación.

Esta red tendrá como objetivo central proteger y desarrollar nuestra riqueza genética (nuestras semillas criollas, riqueza vegetal en general, riqueza genética animal, riqueza genética marina, riqueza genética microbiana, etc.) que dé base a una transición al desarrollo de una agricultura sustentable de base orgánica. Además, se establecerá la prohibición de las semillas genéticamente modificadas desarrolladas por las transnacionales. Solo modificaciones genéticas hechas en el marco de la red nacional de Ciencia y Tecnología, podrán utilizarse en país, a partir que estas nuevas tecnologías contendrán la protección y el desarrollo de nuestros recursos genéticos. Es necesario igualmente declarar nuestro material genético como patrimonio nacional.

Creación de la Red de Transferencia de la Ciencia y la Tecnología

La transferencia de la ciencia y la tecnología no puede seguir siendo canalizada únicamente a través de los mecanismos del mercado neoliberal, que solamente promueve y desarrolla el modelo agrícola de agro negocios. Para implementar el Modelo de Soberanía Alimentaria, es necesario desarrollar desde el Estado la Red de Transferencia de la ciencia y la tecnología, que conecte la red de ciencia y tecnología con el campesino, para que este reciba el material genético y las tecnologías que le den sustentabilidad al modelo de producción que permita la concreción de la Soberanía Alimentaria.

6. El papel de Estado en el proceso de asociatividad con los productores para el alcance de la soberanía alimentaria.

El Gobierno debe de Establecer una Estrategia con sus respectivas políticas y programas específicos, que incentiven, promuevan y apoyen la creación, consolidación y ampliación de las organizaciones campesinas y los sindicatos de los trabajadores asalariados del sector agropecuario, pesquero y agroindustrial. Estas acciones del Estado deben desarrollarse a través de las propias organizaciones de los campesinos/as y trabajadores/as asalariados, para lo cual debe ampliar y mejorar las capacidades de la Dirección de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura e igual fortalecer las capacidades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; igualmente canalizar recursos financieros a las organizaciones para los programas de Capacitación y Formación de Líderes y lideresas nacionales y de las comunidades, así como de sus miembros en general.

7. Profundización y desarrollo de la organización campesinas

La viabilidad del Modelo de Soberanía Alimentaria, pasa por una profundización y un desarrollo

de la organización campesina, en una amplia alianza que le otorgue la fuerza política para poder incidir en las decisiones del Estado; y este apruebe las leyes, asigne los recursos y desarrolle la institucionalidad necesaria para este nuevo modelo de desarrollo rural. Además, esta fuerza campesina organizada, debe desarrollar amplias alianzas con el movimiento social organizado del país: sindicatos, organizaciones de trabajadores/as de la salud o de diferentes entidades estatales, con el movimiento social de vendedores/as, micro, pequeños y medianos productores/as, la sociedad civil en general organizada desde el barrio, la colonia, el cantón, el caserío, etc.

8. Plan de Incidencia del movimiento campesino para viabilizar el Modelo de Soberanía Alimentaria

Debe de desarrollarse un plan de incidencia para hacer que el Modelo de Soberanía Alimentaria pase a ser un elemento central de la política del estado en los próximos 5 años. Para conseguir esto, los ejes centrales de la incidencia estarán determinados en primer lugar por la movilización campesina en alianza con el resto del movimiento popular y social organizado. En segundo lugar, debe lograrse una incidencia en los medios de comunicación como el segundo elemento estratégico para visibilizar el Modelo de Soberanía Alimentaria y la fuerza político-social del movimiento campesino. En tercer lugar, se implementará la elaboración y la presentación de todas las leyes necesarias para viabilizar los diferentes aspectos estratégicos que contempla el Modelo de Soberanía Alimentaria. En cuarto lugar se hará una ofensiva constante de negociaciones con las instituciones públicas y las ONGs nacionales e internacionales para viabilizar la estrategia aquí propuesta.

9. El observatorio de la Soberanía Alimentaria nacional y centroamericana.

Se trabajará con la Vía Campesina a nivel regional e internacional para la implementar del Observatorio de la Soberanía Alimentaria a nivel nacional y regional, para facilitar el monitoreo de los avances en el proceso y desarrollar alianzas regionales para la incidencia, que permita que el Modelo de Soberanía Alimentaria se convierta en parte central de las agendas de los Estados de Centroamérica.

10. Propuesta sobre fuentes de financiamiento para la estrategia de una nueva agricultura con soberanía alimentaria.

El financiamiento de la ESTRATEGIA PARA UNA NUEVA AGRICULTURA CON SOBERANÍA ALIMENTARIA, consideramos deberá tener diferentes fuentes, las cuales enumeramos a continuación.

- A. Fondo General de la Nación
- B. Cooperación Externa
- C. Financiamiento Externo
- D. ALBA
- E. Fondos contrapartida Agricultores
- F. Fondos de la Banca Nacional que formarían la Banca de Desarrollo
- G. Recursos provenientes de la importación, de insumos y equipos para el sector agropecuario, de parte del Estado.

En este contexto proponemos además las siguientes consideraciones sobre cómo financiar las diferentes políticas acá propuestas, en el Cuadro No.7, se tienen establecidas las necesidades financieras para las cuatro políticas básicas orientadas a la producción de granos básicos y hortalizas :

1. En cuanto a los 179.7 millones de subsidios que se requerirán anualmente, consideramos que estos deben estar anualmente incorporados en el presupuesto anual de la nación y que su financiamiento provenga por lo tanto de los impuestos que los campesinos, demos productores agropecuarios y consumidores en general, pagamos de IVA e impuestos específicos que tienen que ver con los alimentos y las bebidas, además pagamos IVA por todos los insumos, equipo y aperos relacionados con nuestra producción, pagamos FOVIAL y el impuesto especial a los combustibles. Según el Ministerio de Hacienda, el IVA representa el 50.3% de los ingresos tributarios del Estado y el IVA más el FOVIAL, más los Impuestos específicos le dan al Estado el 54.5% de los ingresos, lo cual lo pagan los hogares y nosotros como productores/as, aclarando que no trasladamos el IVA ni ningún impuesto. Por lo cual consideramos que tenemos derecho a estos subsidios a partir que son los hogares y nosotros los productores y las productoras los que saldremos beneficiados con alimentos más baratos y una agricultura más competitiva o sea los mismo que pagamos los impuestos, es recuperar parte de lo nuestro.

2. La política de crédito de avío para los granos básicos y las hortalizas, requiere un fondo de 253.7 millones de dólares, nosotros sugerimos que de los 500 millones de dólares de endeudamiento que proporcionará el BID este año, de ahí se tomen los fondos requeridos para esta política. Esto lo consideramos correcto y necesario, dado que dice el BID que estos recursos son para programas sociales y reactivar la economía, nosotros consideramos que no hay programa social más correcto y acertado, que generar empleo a los trabajadores del campo donde los niveles de desempleo son muy graves. Tomando como base el Censo de Población del año 2007 y la encuesta de Ingresos y Gastos del 2007, ambos de la Dirección General de Estadística y Censos, en el año mencionado y tomando como base la población en edad de trabajar o sea la que tenía una edad entre 18 y 60 años, en el sector rural existía una tasa de desocupación abierta de 52.9% de esta población y un subempleo de 29.2% de la misma o sea que sólo el 17.9% de la población en edad de trabajar tenía empleo permanente, por esa razón sostenemos que el mejor programa social para el área rural es generar empleo e ingresos a la población o sea atacar la pobreza de manera permanente y estructural. Estos argumentos justifican y nos hacen exigir que de esos recursos del BID se cree el fondo para la política de crédito de avío para los granos básicos y las hortalizas.

3. El financiamiento para la línea de crédito de comercialización y para financiar la línea de crédito que requiere el IRA para poder implementar la política de precios mínimos de garantía al productor y de precios máximos al consumidor, que totalizan las dos líneas de crédito 148.4 millones de dólares, proponemos que el país se convierta en socio de la ALBA, lo cual permitiría que el Estado tuviera un financiamiento por más de 651 millones de dólares, a 25 años y al 1% anual, que equivalen al 60% de la factura petrolera pagada en el 2009 por nuestro país, esto sobre la base que los socios del ALBA, pueden financiar hasta el 60% de su factura petrolera con las características de financiamiento mencionadas. Este fondo además de financiar las líneas de crédito mencionadas, puede servir para financiar la reconstrucción de las capacidades físicas de almacenamiento del IRA, así como crear el FONDO para que el Estado se vuelva importador de los insumos para la agricultura campesina. No existe ninguna otra fuente de financiamiento más favorable a la ofrecida por la ALBA, el BID, el Banco Mundial, el BCIE y cualquier otra institución financiera no ofrecen estas condiciones de crédito. Además en el marco de la ALBA, el país puede pagar el préstamo en especies con productor agropecuarios que Venezuela importa de manera significativa. Recordemos que este financiamiento podría obtenerse cada año y en las perspectivas de que el precio del petróleo cada vez será más caro, el Estado debe, desde los intereses de los campesinos, de los hogares salvadoreños, de la economía nacional y desde una racionalidad financiera del estado correcta, asociarse al ALBA y

dejar de lado las posiciones ideologizadas neoliberales y los compromisos ante gobiernos extranjeros, como es el caso de los compromisos con el gobierno norteamericano, que no nos ayuda resolver nuestro problemas pero si nos tiene sirviéndole en su lógica imperialista de dominio de América Latina.

4. La creación de la Banca de Desarrollo con los fondos de financiamiento mencionados tendría un soporte adicional a los fondos que ya tiene la Banca Nacional en el Banco de Fomento Agropecuario y el Banco Hipotecario, además de los fondos del Banco Multisectorial de Inversiones. Este último actualmente lo que hace es fondear o sea darle recursos a la banca privada para que lucre a costa de los productores/as nacionales. Todos estos recursos garantizar la creación de la banca de desarrollo y atender el desarrollo de la agricultura como acá se plantea.

5. Además a los recursos anteriores, el Estado obtendría recursos provenientes de la importación, de insumos y equipos para el sector agropecuario, sobre los cuales puede obtener una ganancia básica, no especulativa y aún así poderle ofrecer insumos más baratos a los productores y productoras del sector agropecuario que no gozaran de subsidios directos, por lo que toda la agricultura podría tener una mejor competitividad, ante las importaciones que están matando a nuestros productores/as agropecuarios.

6. Por último mencionar al productor nacional que siempre pone su capacidad y recursos propios para la producción, es más estos últimos 20 el a sostenido la producción agropecuaria, no obstante los procesos de embargos llevados sistemáticamente por el sistema financiero privado, y no obstante las políticas adversas de los anteriores cuatro gobiernos. Esperamos que este Gobierno no siga con las mismas políticas y efectivamente sea coherente con las necesidades de los campesinos, campesinas y los productores/as agropecuarios en general, así como con sus políticas anunciadas de generación de empleos, ataque a la pobreza, etc.

Cuadro 33

POLITICAS DE SUBSIDIO, CREDITO Y COMERCIALIZACIÓN
PARA GRANOS BASICOS Y HORTALIZAS

	GRANOS BASICOS	HORTALIZAS	TOTAL
NUMERO DE MANZANAS	647.700	9.986	657.686
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	114.373.180	10.151.362	124.524.542
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	224.672.398	9.033.927	233.706.325
REQUERIMIENTO CREDITO POR EL PRODUCTOR PARA COMERCIALIZACION (US\$)	27.986.985		27.986.985
LINEA DE CREDITO REQUERIDA POR EL IRA PARA COMERCIALIZACION GRANOS BASICOS (US\$)	97.475.604		97.475.604
TOTAL (US\$)	464.508.167	19.185.290	483.693.456

FUENTE: Elaboración propias, ver cuadros anexos

11. Relaciones entre el Estado y las Organizaciones Campesinas para la definición e implementación de las políticas hacia la nueva agricultura con soberanía alimentaria.

El Gobierno debe abrir canales directos con el jefe del Ejecutivo y crear un Gabinete Agropecuario con representación de las diferentes Coordinadoras y Federaciones de las Organizaciones Campesinas y de los Pequeños y Medianos Productores/as, con el objetivo de mantener una relación directa en la propuesta, definición, ejecución, seguimiento y evaluación, de las políticas y programas que se implemente para lograr hacer realidad la ESTRATEGIA PARA UNA NUEVA AGRICULTURA CON SOBERANIA ALIMENTARIA.

ANEXOS

Anexo 1

COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE ARROZ TRADICIONAL

Cosecha: 2007 - 2008

		JORNAL	CANTIDAD	PASE	COSTO UNITARIO \$	COSTO PARCIAL \$	COSTO TOTAL \$
MANO DE OBRA Y COSECHA		98				453.00	453.00
INSUMOS QQ	Semilla		2.50		24.44	61.10	
	Fertilizante Formulado		4.40		35.00	154.00	
	Sulfato de Amonio		4.40		17.50	77.00	
	Gallinaza					28.00	
	Pesticidas y Foliar					77.60	
	TOTAL		11.30		76.94	397.70	397.70
LABORES MECÁNICAS	Maquinaria			75.95	28.82	91.30	
	Animales			1.00	24.00	24.00	
	TOTAL						115.30
COSTO INDIRECTO	Administración						10.47
	Intereses						31.41
	TOTAL						41.88
ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE LA TIERRA Mz			1.00		125.00	125.00	125.00
COSTO UNITARIO QQ- Granza					13.01		
COSTO TOTAL \$							1132.88

Rendimiento por Manzana :73.95 QQ./Granza 49.30 QQ./Oro

Anexo 2

COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE FRIJOL DE INVIERNO

Cosecha: 2007 - 2008

		JORNAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO \$	COSTO PARCIAL \$	COSTO TOTAL \$
MANO DE OBRA Y COSECHA		62			277.10	277.10
INSUMOS QQ	Semilla		0.95	48.63	46.20	
	Fertilizante Formulado		3.80	35.00	133.00	
	Pesticidas y Foliar				71.20	
	TOTAL					250.40
COSTO INDIRECTO	Administración					5.88
	Intereses					17.64
	TOTAL					23.52
ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE LA TIERRA Mz			1.00	80.00	80.00	80.00
COSTO UNITARIO QQ				31.40		
COSTO TOTAL \$						631.02

Rendimiento por Manzana : 16.70 QQ.

Anexo 3

COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE MAIZ SEMI-TECNIFICADO

Cosecha: 2007 - 2008

		JORNAL	CANTIDAD	PASE	COSTO UNITARIO \$	COSTO PARCIAL \$	COSTO TOTAL \$
MANO DE OBRA Y COSECHA		60.00				281.02	281.02
INSUMOS QQ	Semilla		0.30		121.00	36.30	
	Fertilizante Formulado		4.00		35.00	140.00	
	Sulfato de Amonio		4.00		17.50	70.00	
	Gallinaza					58.60	
	Pesticidas y Foliar						
	TOTAL				1.15	65.25	304.90
USO MECÁNICO EN LA COSECHA	Maquinaria			56.75	28.82	91.30	
	TOTAL						65.25
COSTO INDIRECTO	Administración						6.67
	Intereses						20.02
	TOTAL						26.69
ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE LA TIERRA Mz			1.00		50.00	50.00	50.00
COSTO UNITARIO QQ					10.64		
COSTO TOTAL \$							727.86

Rendimiento por Manzana : 56.75 QQ.

Anexo 4

COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE MAIZ SEMI-TECNIFICADO

Cosecha: 2007 - 2008

		JORNAL	CANTIDAD	PASE	COSTO UNITARIO \$	COSTO PARCIAL \$	COSTO TOTAL \$
MANO DE OBRA Y COSECHA		30				133.90	133.90
INSUMOS QQ	Semilla		0.10		24.00	2.40	
	Fertilizante Formulado		2.00		35.00	70.00	
	Sulfato de Amonio		3.00		17.50	52.50	
	Gallinaza					23.90	
	Pesticidas y Foliar						
	TOTAL				1.15	65.25	148.80
USO MECÁNICO EN LA COSECHA	Maquinaria			32.30	1.25	40.25	
	TOTAL						40.25
COSTO INDIRECTO	Administración						2.72
	Intereses						8.17
	TOTAL						10.90
ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE LA TIERRA Mz			1.00		50.00	50.00	50.00
COSTO UNITARIO QQ					8.75		
COSTO TOTAL \$							383.85

Rendimiento por Manzana : 32.30 QQ.

Anexo 5
COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA
DE CHILE DULCE
 Cosecha: 2007 - 2008

		JORNAL	CANTIDAD	PASE	COSTO UNITARIO \$	COSTO PARCIAL \$	COSTO TOTAL \$
MANO DE OBRA Y COSECHA		199			113.07	945.30	945.30
INSUMOS	Semilla (PLANTA)		13900.00		0.09	1290.00	
	Fertilizante Formulado (QQ)		12.00		18.38	220.55	
	Sulfato de Amonio (QQ)		4.00		13.35	53.40	
	Urea QQ		1.50		20.10	30.15	
	Pita Plastica (ROLLO)		9.00		15.91	143.15	
	Tutores (UNIDAD)		940.00		0.13	118.00	
	Agua					24.30	
	Pesticidas y Foliar					560.25	
	TOTAL						2439.80
USO MECÁNICO EN LA COSECHA	Maquinaria			1.00	26.15	26.15	
	Intereses			1.00	21.50	21.50	
	TOTAL						47.65
COSTO INDIRECTO	Administración						49.08
	Intereses						179.95
	TOTAL						229.03
ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE LA TIERRA Mz			1.00		123.50	123.50	123.50
COSTO UNITARIO Ciento					2.09		
COSTO TOTAL \$							3785.28

Rendimiento por Manzana : 1,808.00 Cientos

Anexo 6

COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE PAPA

Cosecha: 2007 - 2008

		JORNAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO \$	COSTO PARCIAL \$	COSTO TOTAL \$
MANO DE OBRA Y COSECHA		150		82.80	779.50	779.50
INSUMOS QQ	Semilla		38.00	21.32	810.00	
	Fertilizante Formulado		18.20	21.67	394.40	
	Gallinaza			17.50	78.00	
	Cal				32.20	
	Agua				21.75	
	Pesticidas y Foliar				238.20	
	TOTAL					1574.55
COSTO INDIRECTO	Administración					33.70
	Intereses					123.55
	TOTAL					157.25
ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE LA TIERRA Mz			1.00	116.70	116.70	116.70
COSTO UNITARIO QQ				6.92		
COSTO TOTAL \$						2628.00

Rendimiento por Manzana : 380.00 Quintales

Anexo 7
**COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA
 DE REPOLLO**

Cosecha: 2007 - 2008

		JORNAL	CANTIDAD	COSTO UNITARIO \$	COSTO PARCIAL \$	COSTO TOTAL \$
MANO DE OBRA Y COSECHA		159		106.16	844.45	844.45
INSUMOS	Semilla (Lbs)		0.50	244.90	122.45	
	Fertilizante Formulado (QQ)		17.00	22.90	389.25	
	Urea QQ		1.50	21.90	32.85	
	Gallinaza				227.50	
	Agua				22.35	
	Cal				35.60	
	Pesticidas y Foliar				285.85	
	TOTAL					1115.85
COSTO INDIRECTO	Administra- ción					27.74
	Intereses					101.73
	TOTAL					129.47
ALQUILER Y/O ARRENDA- MIENTO DE LA TIERRA Mz			1.00	117.00	117.00	117.00
COSTO UNITARIO Ciento				13.14		
COSTO TOTAL \$						2206.77

Rendimiento por Manzana : 168.00 Cientos

Anexo 8
COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA
DE SANDIA

Cosecha: 2007 - 2008

		JORNAL	CANTIDAD	PASE	COSTO UNITARIO \$	COSTO PARCIAL \$	COSTO TOTAL \$
MANO DE OBRA Y COSECHA		74			62.08	355.70	355.70
INSUMOS	Semilla (Lbs)		1.00		55.60	55.60	
	Fertilizante Formulado (QQ)		5.35		24.48	130.95	
	Sulfato de Amonio (QQ)		2.00		14.80	29.60	
	Urea QQ		1.70		24.00	40.80	
	Agua					18.00	
	Pesticidas y Foliar					190.70	
	TOTAL						465.65
LABORES MECÁNICAS	Maquinaria			3.00	70.88	99.5	
	Intereses			1.00	16.90	16.90	
	TOTAL						116.40
COSTO INDIRECTO	Administración						12.97
	Intereses						47.54
	TOTAL						60.51
ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE LA TIERRA Mz			1.00		60.00	60.00	60.00
COSTO UNITARIO Ciento					18.28		
COSTO TOTAL \$							1058.26

Rendimiento por Manzana : 57.90 Cientos

Anexo 9

COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA DE TOMATE

Cosecha: 2007 - 2008

		JORNAL	CANTIDAD	PASE	COSTO UNITARIO \$	COSTO PARCIAL \$	COSTO TOTAL \$
MANO DE OBRA Y COSECHA		288			166.05	1526.15	1526.15
INSUMOS	Semilla (PLANTA)		13750.00		0.08	1116.35	
	Fertilizante Formulado (QQ)		13.75		19.98	274.70	
	Sulfato de Amonio (QQ)		2.00		14.85	29.70	
	Urea QQ		3.69		23.47	84.50	
	Tutores (UNIDAD)		2700.00		0.17	459.15	
	Pita Plastica (ROLLO)		11.00		14.02	154.20	
	Gallinaza					44.45	
	Cal					23.45	
	Agua					22.50	
	Pesticidas y Foliar					618.15	
	TOTAL						2827.15
TRACCIÓN	Maquinaria			2.00	26.48	52.95	
	Intereses			1.00	18.75	18.75	
	TOTAL						71.70
COSTO INDIRECTO	Administración						61.46
	Intereses						225.36
	TOTAL						286.82
ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE LA TIERRA Mz			1.00		112.00	112.00	112.00
COSTO UNITARIO Ciento					4.76		
COSTO TOTAL \$							4823.82

Rendimiento por Manzana : 1,014.00 Cajillas de 50 libras

Anexo 10
COSTOS DE PRODUCCIÓN POR MANZANA
DE YUCA
 Cosecha: 2007 - 2008

		JORNAL	CANTIDAD	PASE	COSTO UNITARIO \$	COSTO PARCIAL \$	COSTO TOTAL \$
MANO DE OBRA Y COSECHA		64			46.84	281.65	281.65
INSUMOS QQ	Semilla (QQ)		16.00		3.89	62.25	
	Fertilizante Formulado (QQ)		2.20		23.27	51.20	
	Pesticidas y Foliar					39.25	
	TOTAL				1.15	65.25	304.90
LABORES MECÁNICAS	Maquinaria			2.00	50.90	50.90	
	Animales			1.00	18.35	18.35	
	TOTAL						69.25
COSTO INDIRECTO	Administración						10.10
	Intereses						37.04
	TOTAL						47.14
ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE LA TIERRA Mz			1.00		82.15	82.15	82.15
COSTO UNITARIO Quintal					2.65		
COSTO TOTAL \$							632.89

Rendimiento por Manzana : 239.00 Quintales

Anexo 11

POLITICA DE SUBSIDIO, DE CRÈDITO DE AVIO Y DE COMERCIALIZACIÒN, Y DE PRECIOS DE GARANTÌA PARA EL ARROZ

NUMERO DE MANZANAS	6,000	
COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA (US\$)	1,133	
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	Costo insumos por Mz \$	398
	TOTAL	2386,200
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	Mano de obra y Cosecha	453
	Uso mecánico en la cosecha	115
	Costo indirecto	42
	Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	125
	TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTO	Por Manzana 735
		Línea de crédito 4411,080
REQUERIMIENTO CREDITO POR EL PRODUCTOR PARA COMERCIALIZACION (US\$)	Rendimiento por Mz	49.30 QQ./Oro
	Costo por quintal oro	23
	TOTAL \$	1,133
LINEA DE CREDITO REQUERIDA POR EL IRA PARA COMERCIALIZACION GRANOS BASICOS (US\$)	Volumen Producción Nacional qq	295,800
	Volumen compra IRA, 25% de producción nacional qq	73,950
	Precio mínimo de garantía \$ a*	26
	TOTAL línea de crédito	1954,218
GANANCIA MINIMA POR Mz POR AGRICULTOR (US\$)		148
Precio mínimo de mayorista agosto 2009 (US\$)		42
MARGEN DE COMERCIALIZACION (US\$)		16

a* Costo total mas 15% de ganancia

Anexo 12

POLITICA DE SUBSIDIO, DE CRÈDITO DE AVIO Y DE COMERCIALIZACIÒN, Y DE PRECIOS DE GARANTÌA DE FRIJOL DE INVIERNO

NUMERO DE MANZANAS	135,200		
COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA (US\$)	631		
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	Costo insumos por Mz \$	250	
	TOTAL	33853,877	
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	Mano de obra y Cosecha	277	
	Costo indirecto	24	
	Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	80	
	TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTO	Por Manzana	381
		Línea de crédito	51459,824
REQUERIMIENTO CREDITO POR EL PRODUCTOR PARA COMERCIALIZACION (US\$)	Rendimiento por Mz	16.70 QQ	
	Costo por quintal oro	38	
	TOTAL \$	631	
LINEA DE CREDITO REQUERIDA POR EL IRA PARA COMERCIALIZACION GRANOS BASICOS (US\$)	Volumen Producción Nacional qq	2257,840	
	Volumen compra IRA, 25% de producción nacional qq	564,460	
	Precio mínimo de garantía \$ a*	44	
	TOTAL línea de crédito	24836,240	
GANANCIA MINIMA POR Mz POR AGRICULTOR (US\$)	100		
Precio mínimo de mayorista agosto 2009 (US\$)	44		
MARGEN DE COMERCIALIZACION (US\$)	0		

a* Costo total mas 15% de ganancia

Anexo 13

POLITICA DE SUBSIDIO, DE CRÈDITO DE AVIO Y DE COMERCIALIZACIÓN, Y DE PRECIOS DE GARANTIA DE MAIZ SEMI-TECNIFICADO

NUMERO DE MANZANAS	371,100		
COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA (US\$)	728		
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	Costo insumos por Mz \$	305	
	TOTAL	113148,390	
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	Mano de obra y Cosecha	281	
	Uso mecánico en la cosecha	65	
	Costo indirecto	27	
	Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	50	
	TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTO	Por Manzana	423
		Línea de crédito	156960,456
REQUERIMIENTO CREDITO POR EL PRODUCTOR PARA COMERCIALIZACION (US\$)	Rendimiento por Mz	56.75 QQ	
	Costo por quintal oro	13	
	TOTAL \$	728	
LINEA DE CREDITO REQUERIDA POR EL IRA PARA COMERCIALIZACION GRANOS BASICOS (US\$)	Volumen Producción Nacional qq	21059,925	
	Volumen compra IRA, 25% de producción nacional qq	5264,981	
	Precio mínimo de garantía \$ a*	15	
	TOTAL línea de crédito	77656,293	
GANANCIA MINIMA POR Mz POR AGRICULTOR (US\$)	114		
Precio mínimo de mayorista agosto 2009 (US\$)	16		
MARGEN DE COMERCIALIZACION (US\$)	1		

a* Costo total mas 15% de ganancia

Anexo 14

POLITICA DE SUBSIDIO, DE CRÈDITO DE AVIO Y DE COMERCIALIZACIÒN, Y DE PRECIOS DE GARANTÌA DE SORGO SEMI-TECNIFICADO

NUMERO DE MANZANAS	135,400		
COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA (US\$)	384		
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	Costo insumos por Mz \$	149	
	TOTAL	20147,520	
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	Mano de obra y Cosecha	134	
	Uso mecánico en la cosecha	40	
	Costo indirecto	11	
	Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	50	
	TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTO	Por Manzana	235
		Línea de crédito	31825,770
REQUERIMIENTO CREDITO POR EL PRODUCTOR PARA COMERCIALIZACION (US\$)	Rendimiento por Mz	32.30 QQ	
	Costo por quintal oro	12	
	TOTAL \$	384	
LINEA DE CREDITO REQUERIDA POR EL IRA PARA COMERCIALIZACION GRANOS BASICOS (US\$)	Volumen Producción Nacional qq	4373,420	
	Volumen compra IRA, 25% de producción nacional qq	1093,355	
	Precio mínimo de garantía \$ a*	14	
	TOTAL línea de crédito	14944,267	
GANANCIA MINIMA POR Mz POR AGRICULTOR (US\$)	65		
Precio mínimo de mayorista agosto 2009 (US\$)	16		
MARGEN DE COMERCIALIZACION (US\$)	2		

a* Costo total mas 15% de ganancia

Anexo 15

POLITICA DE SUBSIDIO Y DE CRÈDITO DE AVIO PARA CHILE DULCE

NUMERO DE MANZANAS	650		
COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA (US\$)	3,785		
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	Costo insumos por Mz \$	2,440	
	TOTAL	1585,870	
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	Mano de obra y Cosecha	945	
	Uso mecánico en la cosecha	48	
	Costo indirecto	229	
	Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	124	
	TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTO	Por Manzana	1,345
		Línea de crédito	874,562

Anexo 16

POLITICA DE SUBSIDIO Y DE CRÈDITO DE AVIO PARA PAPA

NUMERO DE MANZANAS	800		
COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA (US\$)	2,628		
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	Costo insumos por Mz \$	1,575	
	TOTAL	1259,640	
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	Mano de obra y Cosecha	780	
	Costo indirecto	157	
	Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	117	
	TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTO	Por Manzana	1,053
		Línea de crédito	842,760

Anexo 17

POLITICA DE SUBSIDIO Y DE CREDITO DE AVIO PARA REPOLLO

NUMERO DE MANZANAS	1,100		
COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA (US\$)	2,207		
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	Costo insumos por Mz \$	1,116	
	TOTAL	1227,435	
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	Mano de obra y Cosecha	844	
	Costo indirecto	129	
	Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	117	
	TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTO	Por Manzana	1,091
		Línea de crédito	1200,012

Anexo 18

POLITICA DE SUBSIDIO Y DE CRÉDITO DE AVIO PARA SANDIA

NUMERO DE MANZANAS	3,950		
COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA (US\$)	1,058		
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	Costo insumos por Mz \$	466	
	TOTAL	1839,318	
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	Mano de obra y Cosecha	356	
	Uso mecánico en la cosecha	116	
	Costo indirecto	61	
	Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	60	
	TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTO	Por Manzana	593
		Línea de crédito	2340,810

Anexo 19

POLITICA DE SUBSIDIO Y DE CREDITO DE AVIO PARA TOMATE

NUMERO DE MANZANAS	1,386		
COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA (US\$)	4,824		
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	Costo insumos por Mz \$	2,827	
	TOTAL	3918,430	
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	Mano de obra y Cosecha	1,526	
	Uso mecánico en la cosecha	72	
	Costo indirecto	287	
	Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	112	
	TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTO	Por Manzana	1,997
		Línea de crédito	2767,385

Anexo 20

POLITICA DE SUBSIDIO Y DE CREDITO DE AVIO PARA YUCA

NUMERO DE MANZANAS	2,100		
COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA (US\$)	633		
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	Costo insumos por Mz \$	153	
	TOTAL	320,670	
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	Mano de obra y Cosecha	282	
	Uso mecánico en la cosecha	69	
	Costo indirecto	47	
	Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	82	
	TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTO	Por Manzana	480
		Línea de crédito	1008,399

NUMERO DE MANZANAS	ARROZ TRADICIONAL	FRIJOL DE INVIERNO	MAIZ SEMI-TECNIFICADO	SORGO SEMI-TECNIFICADO	TOTAL
	6,000	135,200	371,100	135,400	647,700
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	398	250	305	149	
	2386,200	33853,877	113148,390	20174,600	169563,067
Costo insumos por Mz \$					
TOTAL	0.35	0.39	0.41	0.38	
Porcentaje del costo total subsidiado					
Mano de obra y Cosecha	453	277	281	134	
Uso mecánico en la cosecha	115		65	40	
Costo indirecto	42	24	27	11	
Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	125	80	50	50	
Por Manzana	735	381	423	235	
TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTO	4411,080	51459,824	156953,034	31839,310	244663,248
Línea de crédito	0.65	0.60	0.57	0.61	
Porcentaje del costo total a financiar					
Rendimiento por Mz	49.30 QQ./Oro	16.70 QQ.	56.75 QQ.	32.30 QQ	
Costo por quintal	23	38	13	12	
TOTAL \$	1,134	635	738	388	27986,985
Volumen Producción Nacional qq	295,800	2257,840	21059,925	4373,420	
Volumen compra IRA, 25% de producción nacional qq	73,950	564,460	5264,981	1093,355	
Precio mínimo de garantía \$ a*	26	44	15	14	
TOTAL línea de crédito	1955,978	24666,902	78711,470	15088,299	120422,648
GANANCIA MINIMA POR Mz POR AGRICULTOR (US\$)	148	100	114	65	
Precio mínimo de mayorista agosto 2009 (US\$)	42	44	16	16	
MARGEN DE COMERCIALIZACION (US\$)	16	0	1	2	

a* Costo total mas 15% de ganancia

Anexo 22 · POLITICA DE SUBSIDIO Y CREDITO DE AVIO PARA HORTALIZAS

	CHILE DULCE	PAPA	REPOLLO	SANDIA	TOMATE	YUCA	TOTAL	
NUMERO DE MANZANAS	650	800	1,100	3,950	1,386	2,100	9,986	
COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA (US\$)	3,785	2,628	2,207	1,058	4,824	633		
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	Costo insumos por Mz \$	2,440	1,575	1,116	466	2,827	153	
	TOTAL	1585,870	1259,640	1227,435	1839,318	3918,430	320,670	10151,362
	Mano de obra y Cosecha	945	780	844	356	1,526	282	
	Uso mecánico en la cosecha	48			116	72	69	
	Costo indirecto	229	157	129	61	287	47	
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	Alquiler y /o Arrendamiento de la tierra	124	117	117	60	112	82	
	TOTAL FINANCIAMIENTO REQUERIMIENTO	Por Manzana						
		1,345	1,053	1,091	593	1,997	480	
	Linea de crédito	874,562	842,760	1200,012	2340,810	2767,385	1008,399	9033,927

Anexo 23

POLITICAS DE SUBSIDIO, CRÈDITO Y COMERCIALIZACIÒN PARA GRANOS BASICOS Y HORTALIZAS

	GRANOS BASICOS	HORTALIZAS	TOTAL
NUMERO DE MANZANAS	647,700	9,986	657,686
SUBSIDIO/INSUMOS (US\$)	169.563,067	10151,362	179714,430
REQUERIMIENTO CREDITO DE AVIO (US\$)	244.663,248	9033,927	253697,175
REQUERIMIENTO CREDITO POR EL PRODUCTOR PARA COMERCIALIZACION (US\$)	27.986,985		27986,985
LINEA DE CREDITO REQUERIDA POR EL IRA PARA COMERCIALIZACION GRANOS BASICOS (US\$)	120.422,648		120422,648